PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN PEDRO DE MACORÍS

2013-2016

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS
REPÚBLICA DOMINICANA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE
SAN PEDRO DE MACORÍS
2013-2016

Ramón Antonio Echavarría
Alcalde

Formulación a Cargo de:
Comité Técnico del Ayuntamiento
Consejo Económico y Social Municipal
Concejo de Regidores
Responsable de Sub-Temas
Actores Locales

Diciembre 2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE
SAN PEDRO DE MACORÍS
2013-2016

Ayuntamiento del Municipio de San Pedro de Macorís
C/Anacaona Moscoso No. 1
809-529-7815 y 809-529-4717

E-Mail:
sindicatura@ayuntamientoserie23.org
www.ayuntamientoserie23.org

Coordinación, Formulación del Plan:
Comité Técnico del Ayuntamiento
Consejo Económico y Social Municipal
Concejo de Regidores
Responsables de Sub-Temas

Acompañamiento Técnico:
Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU:

Dirección de Proyectos:
Félix Santos

Equipo Técnico FEDOMU PLANIFICA:
Rosa Arlene María
Ángela Malagón
José Ramón González

Coordinación Regional:
Miriel Mañé
Asociación de Municipios de la Región Higuamo

Fotografías:
Zacarias Volkes
Franklin L. Hirujo R.
MacorisSerie23.com

Diseño y Diagramación:
Franklin L. Hirujo R.

Portada y Contra Portada:
Carlos Tamares
Domingo Ramirez
Franklin L. Hirujo R.

Impresión:
Editorial Gente

Fecha
Diciembre 2013

CONTENIDO

Palabras del Alcalde Arq. Ramón Antonio Echavarría 4

¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo? 6

¿Cómo se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo? 8

San Pedro de Macorís planifica su futuro 18

Municipio de San Pedro de Macorís en cifras 23

El municipio que soñamos 25

Resolución Municipal 32

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

1. Diagnóstico del municipio de San Pedro de Macorís 36
2. Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo Municipal 99
3. Misión y Objetivos de la Gestión 101
4. Objetivos de la Gestión y Proyectos 2013-2016 103
5. Programación de la inversión 2013-2016 108
6. Acciones de Gestión ante Otras Entidades 116
7. Fichas Técnicas de Proyectos 124
8. Municipes Participantes 160

Bienvenidos a San Pedro de Macorís

Cortésmente, les damos la más cordial bienvenida al municipio de San Pedro de Macorís, al tiempo de invitarlos a conocer parte de nuestros valores y tradiciones, a la vez de poder disfrutar de la hospitalidad que brinda nuestro pueblo.

Es oportuno el momento, para agradecer en nombre del municipio, a todas las instituciones y personas, que han hecho posible la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de nuestro municipio.

Este Plan Municipal de Desarrollo es el fruto de una amplia participación de los diferentes grupos sociales y sectores productivos del municipio y recopila las necesidades manifestadas por la ciudadanía a través de un diálogo directo y abierto con las juntas de vecinos, asociaciones de productores, cámaras empresariales, gremios de profesionales y técnicos, instituciones de educación superior, artistas, deportistas, grupos de intelectuales, maestros, amas de casa, mujeres trabajadoras, jóvenes, estudiantes, obreros, etc.

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, es un instrumento que expresa el compromiso de trabajo de esta administración para resolver las problemáticas del municipio, y a la vez retoma las propuestas de los ciudadanos con el propósito de que conjuntamente con ellos se establezcan las políticas y líneas estratégicas que el Ayuntamiento aplicará para impulsar el bienestar y el crecimiento económico de nuestros munícipes.

Este Plan Municipal de Desarrollo contiene políticas públicas que de acuerdo con las capacidades institucionales y presupuestales del municipio ofrecen respuestas a corto y mediano plazo a las necesidades y demandas de todos los sectores sociales de San Pedro de Macorís.

Sus propósitos están alineados a los retos y directrices que se enmarcan en la Estrategia Nacional de Desarrollo, en los Ocho Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y; desde luego, en las propuestas ciudadanas.

Hemos construido una estrategia clara y responsable que reconoce las insuficiencias y carencias que aún subsisten en nuestro municipio y que de forma realista propone acciones concretas, dentro del ámbito de la responsabilidad municipal, como de responsabilidades de otras instancias, para avanzar hacia un San Pedro de Macorís más seguro, más productivo y con mayores oportunidades de bienestar.

El mandato político expresado por la mayoría de la población y reflejado en este documento, nos orienta al cambio democrático, a la paz y al progreso compartido, impulsado por el gobierno municipal, el gobierno central y la participación ciudadana.

Nuestra gestión, tal como lo expone el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, aplicará políticas públicas con una visión incluyente, multicultural, de equidad, participación ciudadana y perspectiva de género. Las estrategias planteadas en este documento están articuladas alrededor de nuestra profunda convicción de que sólo a través de la participación conjunta de la sociedad, gobierno municipal y el gobierno central será posible construir un municipio democrático, basado en la igualdad, la legalidad y la transparencia.

Por el desarrollo sustentable del municipio de San Pedro de Macorís y un mejor nivel de vida para todas y todos, trabajemos juntos.

Arq. Ramón Antonio Echavarría
Alcalde

¿QUÉ ES UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

Un Plan municipal de desarrollo contiene la propuesta de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada y complementaria, de los objetivos y proyectos de competencia municipal, con las acciones de gestión ante los otros niveles de gobierno, instituciones privadas y ONG, esto es, la participación de los sectores social y privado del municipio.

En el Plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales. Para fundamentar esta materia se encuentran, la Constitución de la República, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, la Ley Orgánica 423-06 de Presupuesto para el Sector Público y su reglamento de aplicación y la Ley 1-12 Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

De esta manera, el proceso de planificación se entiende como el conjunto de actividades destinadas a formular, instrumentar, controlar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven del mismo. Por otro lado, las estrategias del plan municipal de desarrollo y de sus programas, tanto en su formulación como en su instrumentación observan las vertientes establecidas en el Sistema Nacional de Planificación, están estrechamente relacionados con la definición de políticas de corto y mediano plazo, que permitan el desarrollo económico del municipio acompañado de una mejora sustancial en la distribución del ingreso y las condiciones de vida de la población.

El Plan es producto de una nueva actitud y un compromiso de ser un gobierno municipal cercano, siempre pendiente de lo que a los ciudadanos más les interesa. Se trata de un proceso de amplia e intensa participación ciudadana; contiene el resultado de una visión compartida entre sociedad, especialistas en distintos ramos y la experiencia de cada uno de quienes conforman esta administración.

La metodología utilizada para la elaboración del PMD, concibe la planeación como un proceso continuo de diálogo para la construcción de acuerdos y condiciones de gobernanza, entendida ésta, como la acción de gobernar basada en la interacción corresponsable de las autoridades y la sociedad civil.

¿CÓMO SE ELABORÓ EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

El punto de partida para la formulación del PMD, consistió en la selección del ayuntamiento como beneficiario del Proyecto FEDOMU-PLANIFICA, coordinado por la Federación Dominicana de Municipios –FEDOMU-, proceso que se llevó a cabo en el año 2012 y que inició con la instalación de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, conforme a la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y la capacitación del técnico encargado de dicha oficina en el Curso Especializado de Planificación Municipal.

Posteriormente, se dio inicio al fortalecimiento de los procesos de preparación del ayuntamiento, estableciendo las condiciones apropiadas al interior del mismo, con la creación del Comité Técnico e informando al personal sobre el inicio del proceso de planificación, con el acompañamiento técnico de la Federación Dominicana de Municipios –FEDOMU- en base a la metodología de planificación municipal participativa diseñada por esta entidad para los municipios dominicanos.

Este proceso continuó con la articulación de los actores locales mediante la conformación del Consejo Económico y Social Municipal, identificando y analizando a esos actores y realizando el acto para dar a conocer el inicio de la formulación del PMD.

Luego de agotada esa etapa de planificación, el ayuntamiento y los diferentes actores locales procedieron a realizar un diagnóstico conjunto e integral, estudiando la situación actual del municipio e identificando sus problemas principales, que incluyen retos, necesidades y potencialidades no aprovechadas, considerado esto como la base para la formulación del plan, porque permite identificar las prioridades de desarrollo del municipio. Por lo tanto, se realizó un ejercicio serio, participativo, objetivo, apegado a la realidad y sustentado en fuentes confiables de información, este diagnóstico fue realizado en tres pasos: levantamiento preliminar de información, validación del diagnóstico en consulta ciudadana y consolidación del diagnóstico municipal.

Cabe destacar que en total se diagnosticaron siete temas principales, los que a su vez fueron divididos en cuarenta y cinco sub-temas, estudiados cada uno por mesas de trabajo compuestas por actores locales representantes de instituciones y personas de forma individual.

En este orden, se continuó con la etapa de planificación, donde se definieron los elementos que integrarían el Plan Municipal de Desarrollo, que son la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal, y los programas y proyectos que se van a ejecutar. Además, se programó la inversión, se definieron la organización y recursos humanos con los que debe contar el ayuntamiento para implementar el PMD, así como la misión de la institución durante el período de gestión.

Estos elementos del plan, no son independientes, sino que están articulados siguiendo una lógica, con los programas y proyectos con los que se alcanzan los objetivos de la gestión municipal, con los cuáles se espera contribuir al logro de las líneas estratégicas de

desarrollo, y con ello, contribuir al logro de la visión estratégica de desarrollo del municipio. Se definió claramente el enfoque estratégico para aprovechar o crear las ventajas comparativas del municipio que le permitirán desarrollar al máximo sus recursos humanos y territoriales y para hacer que el mismo se convierta en un lugar atractivo para invertir, para visitar y para vivir. Así fue definida la Visión Estratégica de Desarrollo donde se resume la expectativa que tienen los actores locales sobre lo que será el municipio en el largo plazo.

Se procedió a la formulación de objetivos y proyectos, donde se definieron los contenidos propios del plan, que abarcaron la misión del ayuntamiento, los objetivos de la gestión municipal y los programas y proyectos para cada objetivo, se identificaron aquí otras acciones necesarias en el municipio que no son de competencia municipal, asumiendo todos los actores locales junto al Consejo Económico y Social Municipal, la responsabilidad de gestionar estas acciones ante las entidades correspondientes.

Junto a estas tareas se realizó un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del ayuntamiento, donde se identificaron las capacidades internas con las que cuenta la institución para alcanzar los objetivos de la gestión municipal propuesto, en respuesta a las necesidades del municipio, se definieron objetivos y proyectos para fortalecerlo y asegurar que cuenta con la organización, capacidades técnicas y equipamiento apropiados para implementar el PMD.

En esta etapa, también se organizaron y consolidaron tanto los objetivos y proyectos que son de competencia municipal, como las acciones que se tienen que gestionar ante otras entidades y fueron validados en un taller participativo donde los actores locales fueron los protagonistas principales de ese evento, resultando del mismo los proyectos y acciones a gestionar que integran el PMD, posteriormente se elaboraron las fichas técnicas de cada proyecto de competencia municipal y se programo su inversión.

Hay que destacar que durante todo el proceso de formulación del PMD, participaron 89 instituciones de la sociedad civil aportando un total de 221 participantes, así como 45 técnicos y personas independientes, para un total de participación de 266 actores locales.

Después de completar todos los contenidos del plan, para otorgar legalidad tanto al proceso de formulación del plan, como a sus resultados el PMD fue sometido ante el honorable Concejo de Regidores, siendo aprobado mediante la resolución No. 58-2013 de fecha 19 de Noviembre del año 2013 como directriz a seguir hasta el término de la gestión, cuenta con seis líneas estratégicas de desarrollo, vente objetivos de la gestión municipal, cincuenta proyectos de competencia municipal y noventa y ocho acciones de gestión ante otras entidades.

CONCEJO DE REGIDORES 2010-2016

Belkis Frías
Presidenta

Domingo Jiménez
Vice-Presidente

José Amparo Castro Regidor	Maribel Carrero Regidora	Luis Gómez Regidor
Blas Henríquez Regidor	Ramón Gómez Regidor	María Estévez Regidora
Hipólito Medina Regidor	Antonio Pol Emil Regidor	Nelly Pillier Regidora
Leonel Vittini Regidor	Freddy Batías De León Regidor	Víctor Fernández Regidor
Manuel Arroyo Regidor	Johanna Mercedes Regidora	Ynti Eusebio Alburquerque Regidor

"El Plan Municipal de Desarrollo de nuestro municipio, es un instrumento de planificación para promover el desarrollo sostenible de todos los munícipes, por lo tanto, agradecemos el resultado de este plan, que es fruto de la visión, acción y concertación de actores locales y líderes políticos trabajando juntos por el desarrollo del municipio".

Belkis Frías
Presidenta del Concejo de Regidores (as)
Ayuntamiento de San Pedro de Macorís

COMITÉ TÉCNICO DEL AYUNTAMIENTO

Ramón Antonio Echavarría
Alcalde

Salvadora Sabino Vice-Alcaldesa	Belkis Frías Presidenta del Concejo de Regidores
José Antonio Frías Secretario General	Héctor Bido Director Operativo
Cándido Pichardo Director de la OMPP	José Antonio Chevalier Asesor de Desarrollo Económico
Richard Miller Guillen Director de la OMPU	Domingo Gelabert Encargado de Asuntos Comunitarios

"El Plan Municipal de Desarrollo constituye una excelente herramienta de planificación a mediano plazo, el cual cuando es formulado e implementado con un correcto sentido administrativo, los municipios alcanzan su sostenibilidad elevando la calidad de vida de los munícipes y por consiguiente su pleno desarrollo en un ambiente de paz y seguridad ciudadanas. Se espera que desde el momento en que comience la aplicación del PMD cada ciudadano experimente una sentida mejoría en su diario vivir y se involucre en el desarrollo de la comunidad".

Cándido Pichardo Ponce de León.
Director de la Oficina Municipal de Planificación y Programación OMPP

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL

Danilo Miñoso
Cámara de Comercio y Producción SPM
Presidente

José Altagracia Hazim Torres
Universidad Central del Este, UCE
1er Vice-Presidente

Ramón Antonio Echavarría
Ayuntamiento
Miembro

Alexis del Giudice
Asociación de Industrias de Zona Franca
2da Vice-Presidenta

Belkis Frías
Concejo de Regidores Ayuntamiento
Miembra

José Antonio Frías
Ayuntamiento
Secretario

Aris Brito
Regional Sureste CODIA
Miembro

Cándido Pichardo
Ayuntamiento
Coordinador Técnico

Víctor Fernández
Concejo de Regidores Ayuntamiento
Miembro

Manuel Ureña
Union de Juntas de Vecinos
Miembro

José Antonio Chevalier
Ayuntamiento
Miembro

"El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Pedro de Macorís, es un instrumento que involucra a todos los actores sociales del municipio, para dar dirección a nuestras acciones y avanzar hacia el desarrollo sostenible, tiene como base la participación ciudadana en la definición de los objetivos y proyectos que habrán de impulsar el bienestar de nuestros munícipes".

Danilo Miñoso Díaz
Presidente del Consejo Económico y Social Municipal
San Pedro de Macorís

RESPONSABLES DE SUB-TEMAS

Cándido Pichardo:	Datos Geográficos División Político-Administrativa Entorno Regional
Benjamín Silva: Dr. Fermín Álvarez, Historia	Historia
Salvadora Sabino:	Gobierno Local Relación con el Gobierno Central
Bienvenido González: Domingo Gelabert	Organizaciones de la Sociedad Civil, Sector Privado y Participación Ciudadana
Víctor Beltre: Braulin Cuevas	Población
Manuel García: Universidad Central del Este, UCE	Educación
Pedro Claxton: Colegio Médico Dominicano	Salud
Ramón Perdomo:	Cultura e Identidad
Pablo Polanco, Defensa Civil:	Seguridad Ciudadana
Reymundo Gantier, Unión Deportiva:	Actividad Deportiva Equipamiento Deportivo
José Antonio Chevalier:	Población Económicamente Activa Empleo Actividad Económica Principales Actividades Económicas del Sector Primario Principales Actividades Económicas del Sector Terciario Oportunidades y Limitaciones
José E. sosa, Asociación de Colonos:	Principales Actividades Económicas del Sector Secundario

RESPONSABLES DE SUB-TEMAS

Miguelina Brugal: Universidad Central del Este, UCE	Recursos Naturales
David Montes de Oca, Macorís Verde:	Principales Problemas Ambientales en el Municipio
Eliazer Matos: Instituto de Acción Comunitaria, IDAC	Vulnerabilidad Ante Desastres Naturales
Dinorah Mejía: Universidad Central del Este, UCE	Gestión Ambiental del Municipio
Juan Daniel Santana Lewis: Regional Sureste del Colegio Dominicano De Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores	Infraestructura Vial
Daniel Sánchez:	Tránsito de Vehículo Transporte Público
Cesar Morales: Regional Sureste del Colegio Dominicano De Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores	Patrimonio Arquitectónico
Ramón Gómez, Concejo de Regidores:	Catastro
Richard Miller Guillén:	Ordenamiento Territorial Ornato, Plazas, Parques y Espacios Públicos
Cristian Herrera: Regional Sureste del Colegio Dominicano De Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores	Vivienda

RESPONSABLES DE SUB-TEMAS

Elías Santana: Universidad Central del Este, UCE	Limpieza
Unión de Juntas de Vecinos:	Mercado Matadero
César Aquino: Patronato Funeraria Municipal	Cementerios y Servicios Funerales
Ing. Darío Justo: Regional Sureste del Colegio Dominicano De Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores	Alumbrado Público
Cruz María Santana: Asociación Dominicana de Profesores	Bibliotecas Públicas
Francisco Mendoza Springer: Regional Sureste del Colegio Dominicano De Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores	Agua Potable Drenaje Pluvial
Waldo Ramírez: Regional Sureste del Colegio Dominicano De Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores	Aguas Residuales
Manuel Solano: Universidad Central del Este, UCE	Telecomunicaciones
Hugo Betermi: Regional Sureste del Colegio Dominicano De Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores	Energía Eléctrica
Leónidas Henríquez: Asociación de Radiodifusores	Radio, televisión y Cable

San Pedro de Macorís
PLANIFICA SU FUTURO

PRESIDENTE

Ayuntamiento Municipal
San Pedro de Macorís

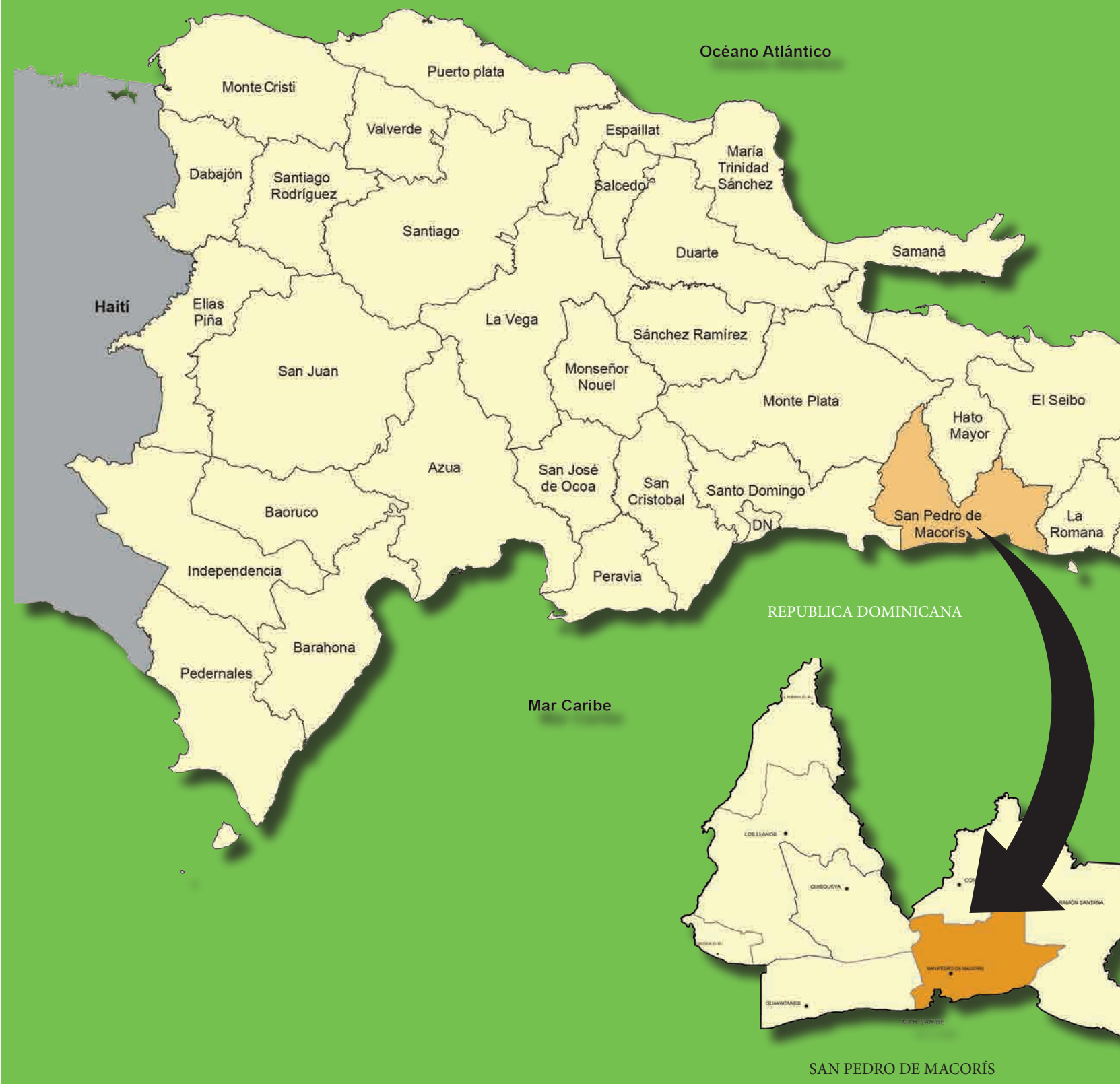
Océano Atlántico
Monte Cristi
Puerto plata
Valverde
Espaillat
María Trinidad Sánchez
Dabajón
Santiago Rodríguez
Salcedo
Santiago
Duarte
Samaná
Haití
Elías Piña
La Vega
Sánchez Ramírez
San Juan
Monseñor Nouel
Monte Plata
El Seibo
Hato Mayor
Azua
San José de Ocoa
San Cristobal
Santo Domingo
DN
San Pedro de Macorís
La Romana
Baoruco
Independencia
Peravia
Barahona
Pedernales
Mar Caribe
REPUBLICA DOMINICANA
SAN PEDRO DE MACORÍS

San Pedro de Macorís en Cifras

Localización:	Región Higuamo, provincia de San Pedro de Macorís.
Extensión territorial:	146.7 km2
División territorial:	01 centro urbano y 03 secciones rurales.
Evolución de la división político-administrativa:	Creado como municipio por el Decreto No. 2313 del 23 de Junio del 1882. Ratificado como municipio en la Constitución de la República Dominicana del 9 de septiembre del 1907 [1]
Población:	195,307 habitantes [2]
Densidad Poblacional:	1,331 hab/km² [3]
Hogares en condiciones de pobreza:	41.6 %[4]
Presupuesto Municipal del 2012:	RD$397, 838,943.00

1 Oficina Nacional de Estadística (ONE). 2012. División Territorial 2012. Pág. 370. Consulta en línea. http://www.one.gob.do/index.php?module=articles&func=view&ptid=14&catid=143

2 Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Informe General, pág. 44.

3 Idem.

4 Ministerio de Economía, Panificación y Desarrollo (MEPyD). 2005. Focalización de la pobreza en la República Dominicana. Informe General. http://www.stp.gov.do/eweb/ShowContent.aspx?idm=37.

EL MUNICIPIO QUE SOÑAMOS

San Pedro de Macorís, cuna de patrimonio cultural intangible y arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, socialmente cohesionado y ambientalmente sano, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.

Un ayuntamiento que cuenta con una gestión eficaz en el manejo de los recursos y la distribución participativa de los ingresos para satisfacer las demandas de sus munícipes.

Para lograrlo se atraerá la inversión del gobierno central en el municipio, se aplicarán controles de calidad en la gestión municipal y se incentivará en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas.

Un municipio que adopta políticas sociales de impacto, especialmente en las áreas de salud, educación, cultura y seguridad.

Para lograrlo se promoverá el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos, se asumirá la preservación de la estructura patrimonial y cultural del municipio, y se garantizará una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.

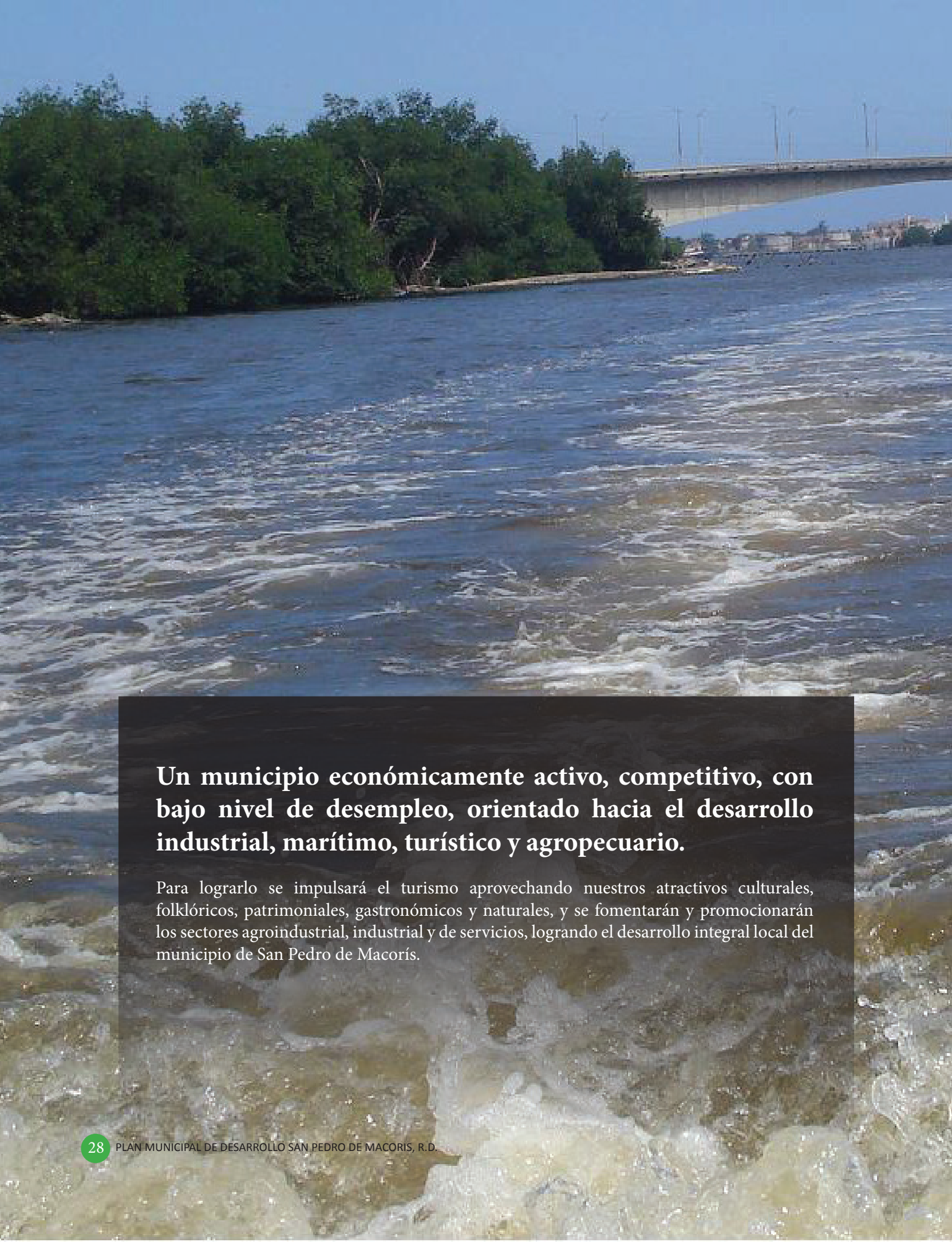

Un municipio económicamente activo, competitivo, con bajo nivel de desempleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.

Para lograrlo se impulsará el turismo aprovechando nuestros atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales, y se fomentarán y promocionarán los sectores agroindustrial, industrial y de servicios, logrando el desarrollo integral local del municipio de San Pedro de Macorís.

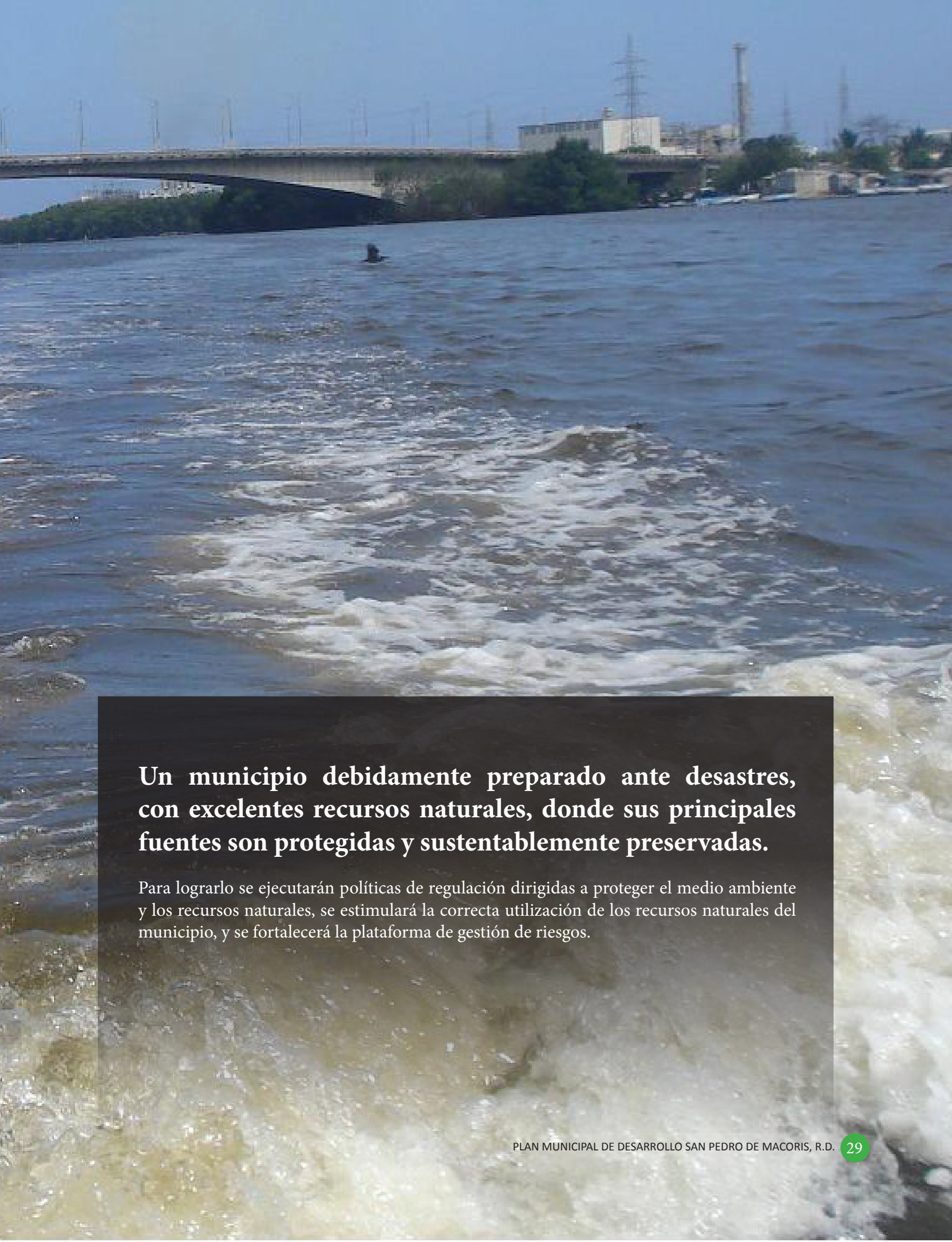

Un municipio debidamente preparado ante desastres, con excelentes recursos naturales, donde sus principales fuentes son protegidas y sustentablemente preservadas.

Para lograrlo se ejecutarán políticas de regulación dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales, se estimulará la correcta utilización de los recursos naturales del municipio, y se fortalecerá la plataforma de gestión de riesgos.

Tenemos una Historia que Mantener

• GULOYAS •

Los Guloyas forman parte de la cultura y la historia de San Pedro de Macoris. Su nombre designa un juego folclórico de origen "cocolo", practicado por un grupo de personas que escenifican un acto en medio del cual se desenvuelve un drama al compás de una música de marcada influencia africana.

Esta expresión cultural desarrollada por inmigrantes del Caribe británico que vinieron a San Pedro de Macoris a trabajar en su industria azucarera, fue reconocida por la UNESCO como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

Un municipio caracterizado por un desarrollo social sostenible y una sociedad conocedora y respetuosa de sus valores culturales y su patrimonio histórico.

Para lograrlo se dotará al municipio de áreas de esparcimiento para todas las clases sociales, se fomentará entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto, la disciplina muscular, la sana convivencia y se ayudará a construir una sociedad sana.

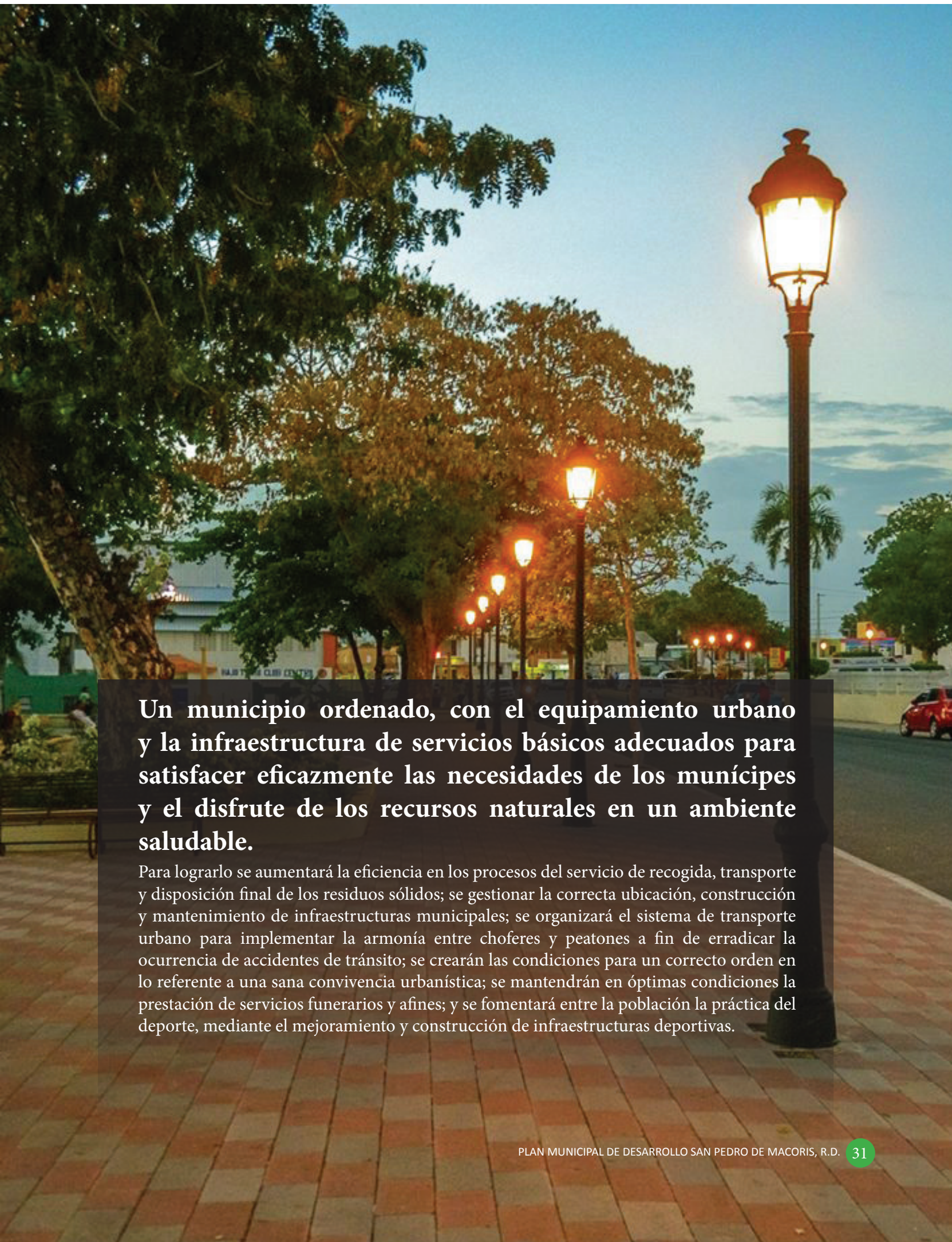

Un municipio ordenado, con el equipamiento urbano y la infraestructura de servicios básicos adecuados para satisfacer eficazmente las necesidades de los munícipes y el disfrute de los recursos naturales en un ambiente saludable.

Para lograrlo se aumentará la eficiencia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos; se gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales; se organizará el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito; se crearán las condiciones para un correcto orden en lo referente a una sana convivencia urbanística; se mantendrán en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines; y se fomentará entre la población la práctica del deporte, mediante el mejoramiento y construcción de infraestructuras deportivas.

Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2010-2016

RESOLUCIÓN MUNICIPAL NÚMERO 58-2013

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís:

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho Público, responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que el numeral 7 del artículo 29 de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo afirma que, para el 2017, todos los municipios del país deberán contar con sus planes municipales de desarrollo.

CONSIDERANDO: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que "los ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

CONSIDERANDO: Que la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuáles se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís ha agotado un proceso de planificación durante el período Octubre 2012 a Noviembre 2013, mediante el cual se ha formulado un Plan Municipal de Desarrollo, contando con la participación activa de la alcaldía, los regidores, funcionarios municipales y la sociedad civil.

CONSIDERANDO: Que en fecha 17 de Octubre del año 2012 fue juramentado el Consejo Económico y Social del Municipio de San Pedro de Macorís, como entidad consultiva conformada por el ayuntamiento y representantes de organizaciones sociales del Municipio, quienes se han comprometido a sumar esfuerzos para alcanzar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

Anacaona Moscoso No.1 • Tels.: 809-529-7815 / 4717 • Fax: 809-246-2393 • Apartado Postal No. 65

Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2010-2016

CONSIDERANDO: Que el día 18 de Julio del 2013 las fuerzas vivas del Municipio de San Pedro de Macorís, representadas por sus principales organizaciones reunidas en Asamblea, y encabezadas por el Concejo Económico y Social Municipal, expresaron su aprobación y apoyo al Plan Municipal de Desarrollo.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.
Vista: La Ley No.1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo.
Vista: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y Los Municipios.
Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su Reglamento de Aplicación nº 1

El Concejo de Regidores, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el documento contentivo del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de San Pedro de Macorís 2013-2016, como el instrumento de planificación que guiará la gestión municipal en el período señalado.

SEGUNDO: Asumir como norte de la gestión municipal la visión estratégica de desarrollo consensuada con los munícipes, que dice: San Pedro de Macorís, cuna de patrimonio cultural intangible y arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, socialmente cohesionado y ambientalmente sano, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.
Así como las líneas estratégicas de desarrollo:

1: Un ayuntamiento que cuenta con una gestión eficaz en el manejo de los recursos y la distribución participativa de los ingresos para satisfacer las demandas de sus munícipes.

2: Un municipio que adopta políticas sociales de impacto, especialmente en las áreas de salud, educación, cultura y seguridad.

3: Un municipio económicamente activo, competitivo, con bajo nivel de desempleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.

4: Un municipio debidamente preparado ante desastres, con excelentes recursos naturales, donde sus principales fuentes son protegidas y sustentablemente preservadas.

5: Un municipio caracterizado por un desarrollo social sostenible y una sociedad conocedora y respetuosa de sus valores culturales y su patrimonio histórico.

Anacaona Moscoso No.1 • Tels.: 809-529-7815 / 4717 • Fax: 809-246-2393 • Apartado Postal No. 65

Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2010-2016

6: Un municipio ordenado, con el equipamiento urbano y la infraestructura de servicios básicos adecuados para satisfacer eficazmente las necesidades de los municipes y el disfrute de los recursos naturales en un ambiente saludable.

TERCERO: Asegurar que se dirijan todos los recursos humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, y aunar esfuerzos con el Concejo Económico y Social del Municipio para gestionar recursos y asistencia técnica ante otras instancias.

CUARTO: Emprender iniciativas y alianzas estratégicas con diversos actores nacionales e internacionales a los fines de asegurar la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

QUINTO: Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y Programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

SEXTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

Dada en el Salón de Sesiones "**Ángel Valera de los Santos**" del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en Sesión Extraordinaria, a los Diecinueve (19) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Trece (2013).

LIC. BELKYS ALT. FRIAS,
Presidenta Concejo de Regidores

ARQ. RAMON ANT. ECHAVARRIA
Alcalde

Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Sindicatura

GEYDE A. REYES NUÑEZ
Secretaria en Funciones Concejo de Regidores

BF/RAE/pam.-

Anacaona Moscoso No.1 • Tels.: 809-529-7815 / 4717 • Fax: 809-246-2393 • Apartado Postal No. 65

DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE
SAN PEDRO DE MACORÍS

1

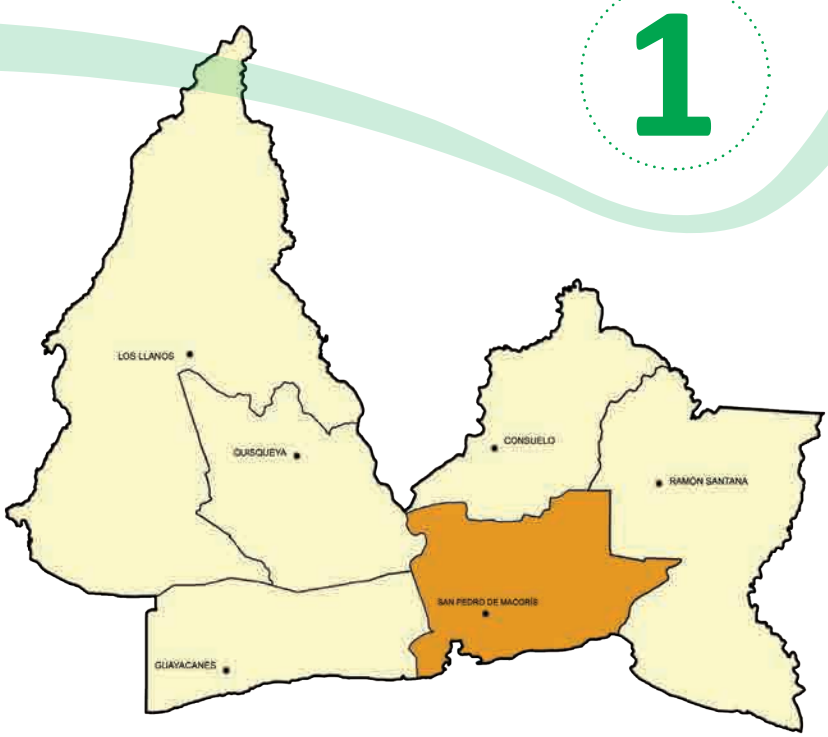

Localización del Municipio de San Pedro de Macorís

DATOS GEOGRÁFICOS

San Pedro de Macorís está situado próximo al centro de la provincia del mismo nombre, en la Región Higuamo, el mismo se caracteriza por estar situado en una zona de vida netamente tropical, humedal y de sabana con una temperatura promedio anual de 28ºC [1]. localizado en una llanura comprendida entre la cordillera Oriental y el Mar Caribe, al sureste de la República Dominicana, específicamente en los 18º 26' 32'' Latitud Norte y 69º 9' Longitud Oeste [2].

Los límites geográficos del municipio son: Al Norte los municipios de Consuelo y Ramón Santana, al Sur el Mar Caribe, al Este el municipio de Ramón Santana y al Oeste, los municipios Quisqueya y Guayacanes.

DIVISIÓN POLITÍCO-ADMINISTRATIVA

El municipio está conformado por una zona urbana, tres secciones rurales y veintisiete parajes [3], tal y como se detalla en el cuadro siguiente.

1. Oficina Nacional de Estadísticas (En línea). Recuperado el 22 de Octubre 2012 de WWW.ONE.gov.do.

2. Enciclopedia Quisquella Virtual / municipio de San Pedro de Macorís. (En línea). Recuperado el 22 de Octubre del 2012, de WWW.Quisqueyavirtual.Edu.do./ Wikimunicipiodespm#fundaciónC3.v3M

Entrevistas realizadas a los alcaldes pedáneos: Rufel Félix Morla Lluberes (Boca del Soco); Máximo Peguero (Punta de Garza); Laureano Jiménez (Punta Pescadora). Noviembre del 2012.

CUADRO Nº.1

COMPOSICIÓN DE LAS SECCIONES RURALES Y PARAJES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS.

SECCIÓN RURAL	PARAJES
BOCA DEL SOCO	La Boca, El Peñón, Alemán, Monte Cristi, Batey Esperanza, Filipinas, San Antón y Olivares.
PUNTA DE GARZA	Angelina, Barrio Lindo, Villa Inocencia, Barrio Blanco, Barrio Sarmiento, Barrio México, El Brisal, Villa Orilla, Placer Bonito, La Laura, El 3½, Barrio Ortiz, Villa Providencia, Barrio Restauración, Villa Velásquez, Barrio Azul y Buenos Aires.
PUNTA PESCADORA	Batey Central del Ingenio Cristóbal Colon y La Cementera.

Fuente: Entrevistas realizadas a los alcaldes pedáneos: Rufel Félix Morla Lluberes (Boca del Soco); Máximo Peguero (Punta de Garza); Laureano Jiménez (Punta Pescadora). Noviembre del 2012.

GRÁFICO Nº.1

COMPOSICIÓN DE LAS SECCIONES RURALES Y PARAJES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS EN LA REPUBLICA DOMINICANA AÑO 2012.

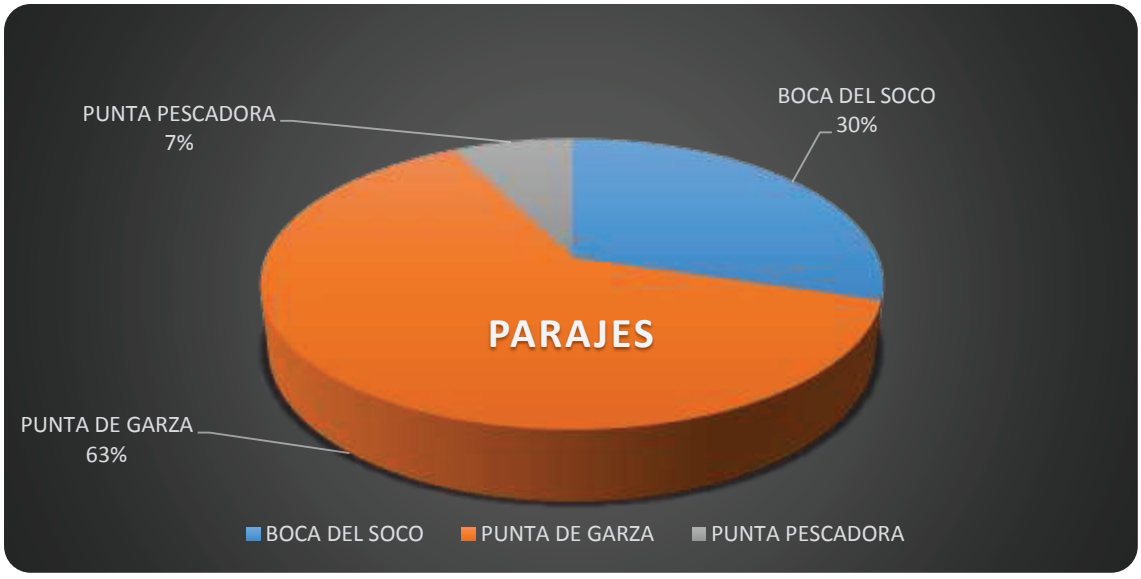

HISTORIA

Macorís comienza a figurar como común (municipio) en las leyes de gastos públicos desde el 18 de diciembre de 1866, sin que se haya encontrado ni ley ni decreto anterior a esa fecha que operara su elevación a tal categoría. [4]

Antes de 1852 Macorís era una sección perteneciente al Seibo. La primera referencia de que Macorís es Puesto Militar, la encontramos en una ley del 16 de abril de 1852, que fijaba los límites de las comunes de Hato Mayor y San Antonio de Guerra, la cual en su articulado No.2 dice: "El Puesto Militar de Macorís queda agregado a la común de Hato Mayor" [5].

La primera Alcaldía Constitucional se instaló en 1857, la misma estuvo a cargo Juan Manuel Pinto, quien duró poco tiempo en esas funciones, siendo sustituido por Ramón Mota. En 1858 fue designado Pedro Bernal como Jefe Comunal, sustituyendo a Norberto Maldonado. Bajo su gobierno se construyeron los primeros edificios públicos: la Casa Municipal, la Comandancia de Armas, la Cárcel y la Casa Curial. [6]

El 10 de septiembre de 1882, aniversario del hallazgo de los restos de Cristóbal Colón en la Catedral Metropolitana, se estableció, efectivamente, la elevación de San Pedro de Macorís a Distrito Marítimo. Ocupaba la presidencia de la República Monseñor Meriño y con este motivo vino desde la Capital una comisión con poderes del Ejecutivo, compuesta por los señores Eliseo Grullón, general Juan Antonio Lora y Leopoldo Damirón, quienes constituyeron los cargos más importantes del Gobierno, en la forma siguiente : Gobernador, general Ramón Castillo, quien se venía desempeñando en el Gobierno Comunal; Comandante de Armas, coronel Manuel Ramírez; Comandante del Puerto, José Antonio Carbucia; Administrador de Hacienda, Manuel Urraca. También fue nombrado Francisco Javier Nicolás, como Administrador de Correos. Algunos días después, pero en el mismo año, se nombró a Juan Bernard como Interventor de Aduanas y se instaló el Juzgado de Primera Instancia, quedando constituido de la siguiente manera: Juez de Primera Instancia, Lic. Antonio F. Soler; Procurador Fiscal, Lic. Leovigildo Cuello; Juez de Instrucción, Lic. Luis Arturo Bermúdez. [7]

El nombre del municipio de San Pedro de Macorís, tiene un origen histórico de relevancia, la primera aldea, La Punta o Macorix, fue fundada en la margen occidental del río Macorix en 1822.

Los primeros habitantes de la ciudad de San Pedro de Macorís proceden de Santo Domingo y de la villa de San Carlos, fundamentalmente. Se admite,

4.- Tolentino Rojas, Vicente. Historia de la División Territorial (1492-1943). Editado por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc., 1993.
5.- Ibidem 4.
6.- Album del Cincuentenario de San Pedro de Macorís, 1882-1932. San Pedro de Macorís: Comité Directivo Pro-Celebración del cincuentenario del Distrito Marítimo de San Pedro de Macorís. Preparado por Sergio Augusto Beras Morales, Telésforo A. Zuleta y de Soto y Luis H. Dalmau Febles. Reimpresión facsimilar, Editora Taller, Santo Domingo, mayo de 1982.
7.- Atiles Santos, Guillermo. Guía Local y de Comercio de la Ciudad de S. Pedro de Macorís, Santo Domingo, Tip. Listín Diario, 1902.

tradicionalmente, que el origen de la ciudad de San Pedro de Macorís data del 1822, fecha en que un grupo de hombres y mujeres para escapar de la dominación haitiana se refugiaron en ese sitio. [8]

Más tarde, en 1846, la casi totalidad de los habitantes de la aldea se trasladaron a la ribera oriental del río, donde fundaron la aldea Mosquitisol. [9] El nombre Macorix predominó como identificación étnica con la tribu indígena que habitaba ese lugar en tiempos remotos.

Varios acontecimientos históricos, o hechos de naturaleza económica o social han marcado el desarrollo del municipio a través de la historia, el cultivo de la caña de azúcar fue el principal factor de desarrollo del municipio y de la provincia y, posteriormente, pasaron a ocupar lugares importantes la Zona Franca Industrial, la Universidad Central del Este, el turismo, y las empresas de la "Zona Industrial Dr. Miguel Feris Iglesias", entre otras empresas.

Los primeros trapiches de San Pedro de Macorís datan de la época colonial, el primero se instaló en la boca del río Macorix y el resto en sus áreas de influencia. Durante el período 1850-1879 predomina el trapiche como fuente principal de producción, con todas las características de una organización social y económica correspondiente a un capitalismo en etapa primaria, que impidió convertir sus fábricas de azúcar en ingenios, que explica su producción muy limitada y no competitiva en el mercado mundial. [10] A pesar de ello, en el decenio de 1850 Macorís experimentó un auge económico extraordinario, a tal punto que Antonio Guzmán, Jefe Militar, pudo iluminar las calles mediante el uso de faroles alimentados con gas kerosene. De esa manera, Macorís se convierte en la primera ciudad de la región con alumbrado en sus vías públicas. [11]

8.- Ibidem 6
9.- Bermúdez Escotto, América. Manual de historia de San Pedro de Macorís. Editora Edwin, S. A., San Pedro de Macorís, 1991.
10.- Mañón Arredondo, Manuel de Jesús. "Suplemento San Pedro de Macorís 1882-1982". Listín Diario, 1982; y Corten, Andrés et al. Azúcar y Política en la República Dominicana. Tercera Edición, Santo Domingo, Editora Taller, 1981.
11.- Bermúdez Escotto, América. Manual de Historia de San Pedro de Macorís. Editora Edwin S.A., San Pedro de Macorís, República Dominicana, 1991; ver Alvarez Santana, Fermín Manuel. San Pedro de Macorís: su historia y desarrollo.

SAN PEDRO DE MACORÍS
ZONA URBANA

FEDOMU PLANIFICA

EDICIÓN

Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
Fecha: Noviembre 2013

Vía principal
Área verde
Río

Mapa digitalizado a partir de foto de satélite, validado con mapa de la zona urbana del municipio de San Pedro de Macorís (ONE, 2007), y levantamiento de nombres de calles y barrios con técnicos del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís . Este mapa fue producido en el marco del Proyecto FEDOMU - PLANIFICA: Fortalecimiento de la Capacidad de Planificación del Desarrollo Local en Ayuntamientos.

Leyenda

1. Ayuntamiento Municipal de San Pedro de Macorís
2. * Monumento de entrada a la ciudad
3. Cuerpo de Bomberos Civiles (Edificio Central)
4. Cuerpo de Bomberos Civiles (Estación No. 2)
5. Edificio de Oficinas Gubernamentales.
6. Escuela Ana Josefa Puello
7. Escuela Básica Porvenir
8. Escuela Evangelina Rodríguez
9. Escuela Juan Vicente Moscoso
10. Escuela Luis A. Bermúdez
11. Escuela Puerto Rico.
12. Escuela Punta de Garza
13. Escuela Santa Clara
14. Estación de policía Barrio Lindo
15. Estación de policía Central
16. Estación de policía Complejo Deportivo
17. Estación de policía Miramar
18. Estación de policía Puente Higuamo
19. Estadio Tetelo Vargas
20. Gobernación Provincial.
21. Hospital Dr. Antonio Musa.
22. Hospital Dr. Jaime Oliver Pino
23. Liceo Gastón Fernando Deligne
24. Liceo José Joaquín Pérez
25. Liceo Pedro Mir
26. Mercado Municipal
27. Palacio de Justicia
28. Parque Bustamante
29. Parque Duarte
30. Parque Héctor Julio Corazón
31. Parque Infantil
32. Parque Salvador
33. Parque Tercera República
34. Parque Villa Providencia
35. Puerto de SPM (Autoridad Portuaria Dominicana)
36. UASD (CURSAPEM)
37. Universidad Central del Este

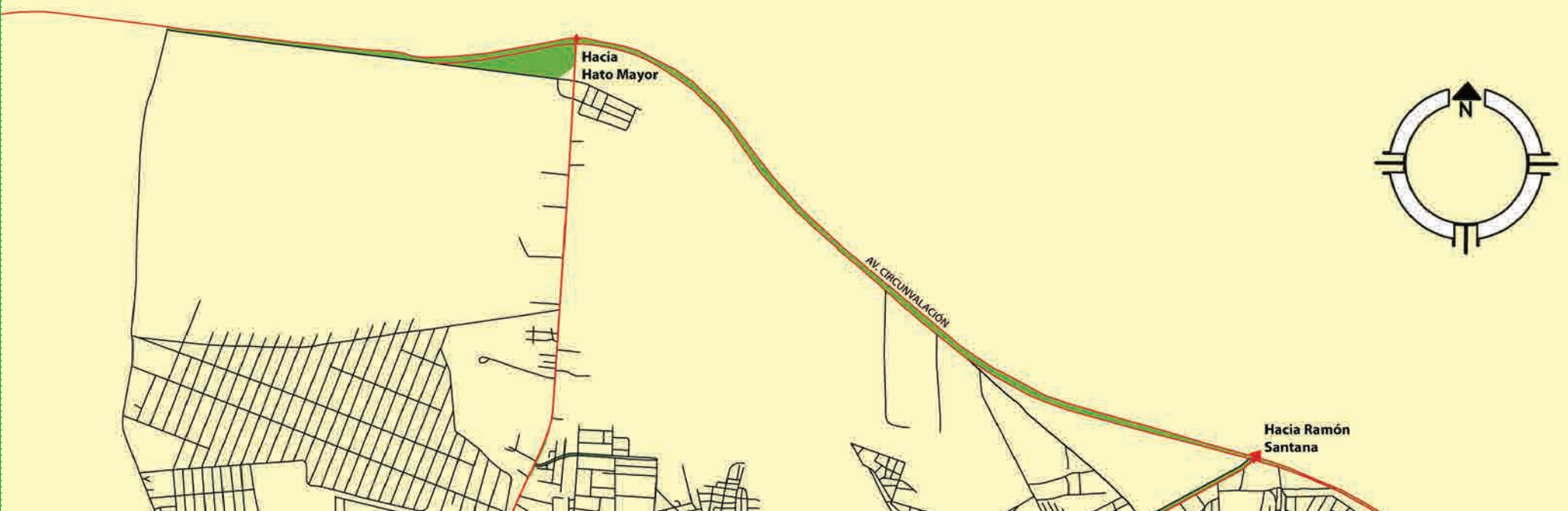

AV. RENÉ DEL RISCO BERMÚDEZ
CARRETERA MELLA
AV. MAURICIO BAEZ- MELLIZAS DE SANTA FE
AV. PROLONGACIÓN ROLANDO MARTÍNEZ
AV. MAXIMILIANO GÓMEZ
AV. FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO
AV. GENERAL CABRAL
AV. LAUREANO CANTO
AV. ROLANDO MARTÍNEZ
AV. INDEPENDENCIA
AV. PROL. INDEPENDENCIA
AV. FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO
AV. FREDDY PRESTOL CASTILLO
AV. PROF. JUAN BOSCH
AV. LUIS AMIAMA TIO
AV. 27 DE FEBRERO
AV. JOSÉ ROJAS
AV. SÁNCHEZ
AV. FRANCISCO DOMÍNGUEZ
AV. GASTÓN F. DELIGNE
CARRETERA SPM-ROMANA
RÍO HIGÜAMO
MAR CARIBE
Hacia Santo Domingo
Hacia La Romana

Para finales de 1850 ya se habían instalado otros tres trapiches, uno en el paraje Ortiz, propiedad de Guadalupe González Leytes; otro en la Punta de la Pasa, de Pedro Camarena y un tercero en Vega, que era de Wenceslao Cestero. 12

En 1879, al pasar del molino al ingenio, las relaciones de producción evolucionaron a un capitalismo más avanzado.

Es a partir del decenio de 1970 cuando se inicia otro ciclo de crecimiento económico, debido, primero a la instalación de la zona franca industrial; segundo, al desarrollo del turismo en Juan Dolio y Guayacanes; tercero a la mejoría de los precios del azúcar; y cuarto, a la instalación de la Universidad Central del Este.

A finales de la década del 1970, la industria azucarera del Estado experimenta un notable descenso en su producción. San Pedro de Macorís entró en un letargo que no llegó a niveles críticos debido a la presencia del turismo de Juan Dolio y Guayacanes, Zona franca industrial y la Universidad Central del Este, UCE. 13

Ha sido también muy importante en el desarrollo económico de San Pedro de Macorís, la participación de Cementos Nacionales, S. A., La destilería Barceló, Fertilizantes Químicos Dominicanos C. por A.(FERQUIDO) y el parque energético de la rivera occidental del río Macorix.

ENTORNO REGIONAL

El municipio de San Pedro de Macorís es considerado el municipio cabecera de la provincia y como tal es la sede de la Gobernación Provincial, el principal contingente de la Policía Nacional, el Ejercito Nacional, la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Edificio de Oficinas Gubernamentales (Pasaporte-Inapa-Junta electoral de San Pedro de Macorís-Oficialías Civiles-Oficina Nacional de Estadística), el Instituto Nacional de ciencias Forenses y el Hospital Regional Dr. Antonio Musa.

San Pedro de Macorís comparte el territorio de la provincia con los municipios: Los Llanos, Ramón Santana, Consuelo, Quisqueya y Guayacanes, este municipio tiene relación directa laboral –

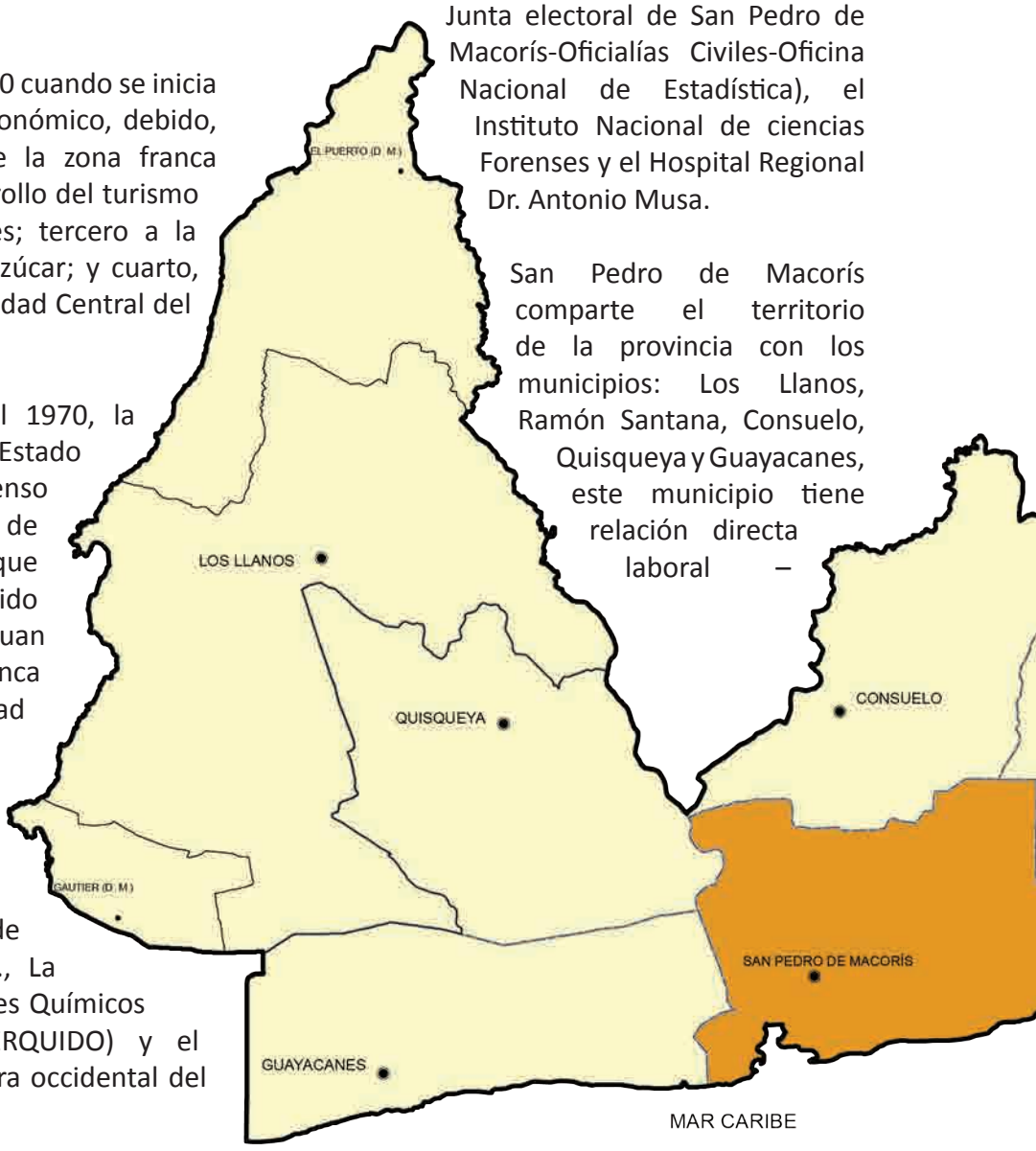

12.-Ibidem11

13.- Alvarez Santana, Fermín Manuel. San Pedro de Macorís: su historia y desarrollo. Primer lugar Concurso Nacional sobre Historia y Desarrollo de las Provincias (Subregión Yuma), Comisión Presidencial de Apoyo Desarrollo Provincias No. 10, impreso en Mediabyte, Santo Domingo, 2000.

comercial – territorial y vial con Ramón Santana, Consuelo, Quisqueya, Guayacanes, Hato Mayor, Distrito Nacional, y La Ramona y los pueblos del entorno, que representan una oportunidad de desarrollo son: Consuelo, por las relaciones comerciales y Guayacanes, por el turismo, ningún pueblo o ciudad del entorno presenta alguna problemática que afecta al municipio.

GOBERNABILIDAD LOCAL

GOBIERNO LOCAL

El gobierno del municipio es ejercido por el ayuntamiento, el cual según la ley 176-07, está conformado por dos organismos principales, el 1o es el Concejo de Regidores, cuyas atribuciones son reglamentarias, normativas y de fiscalización, integrado en este periodo 2010-2016 por 17 Regidores (as); y el 2o, un organismo ejecutivo que tiene como incumbente principal al Alcalde. Ambos son independientes en la ejecución de sus funciones pero están complementados mediante las atribuciones que les confieren la Constitución y la mencionada ley.

El alcalde del Municipio de San Pedro de Macorís es el Arq. Ramón Antonio Echavarría y la vice-alcaldesa es la Licda. Salvadora Sabino; ambos son del Partido Revolucionario Dominicano PRD, la Presidenta actual del Concejo de Regidores es la Lic. Belkis Frías.

El honorable Concejo de Regidores está conformado por diecisiete (17) Regidores; cinco (5) mujeres y doce (12) hombres, la composición por partidos políticos es la siguiente: PRD (11), PLD (3), PRSC (1), BIS (1) y APD (1).

GRÁFICO Nº. 2.

DISTRIBUCIÓN DE LOS REGIDORES POR PARTIDO POLÍTICO Y GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, REPÚBLICA DOMINICANA PERIODO 2010-2016

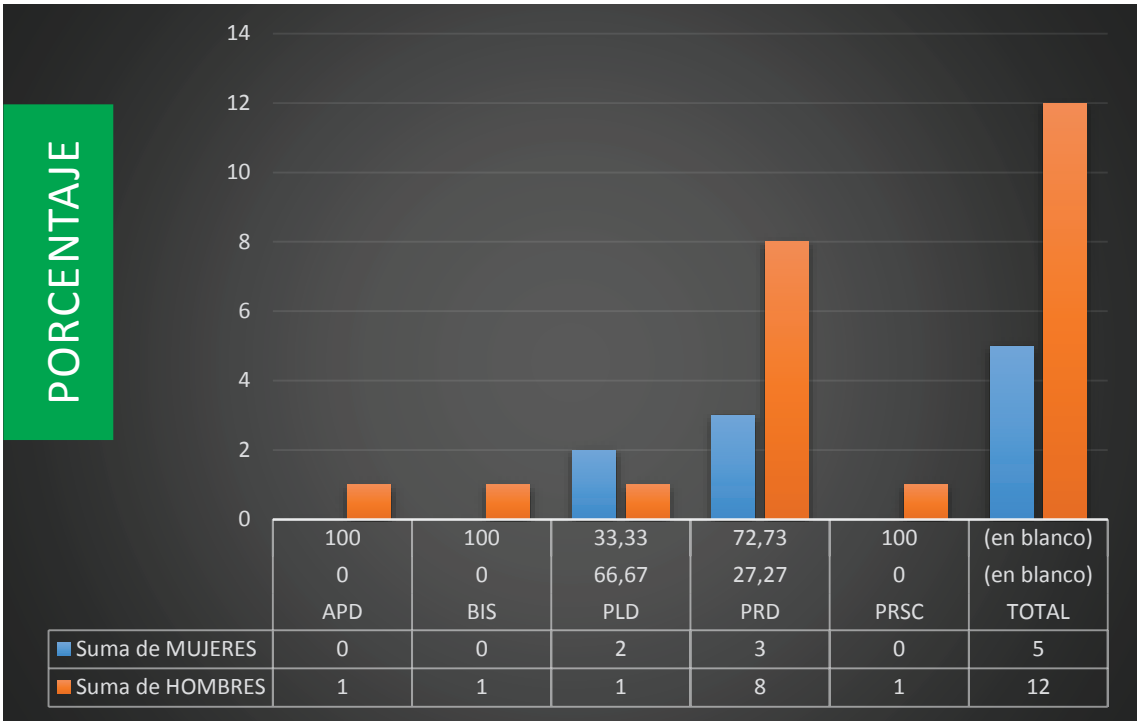

	100	100	33,33	72,73	100	(en blanco)
	0	0	66,67	27,27	0	(en blanco)
	APD	BIS	PLD	PRD	PRSC	TOTAL
Suma de MUJERES	0	0	2	3	0	5
Suma de HOMBRES	1	1	1	8	1	12

Fuente: Registro del ayuntamiento de San Pedro de Macorís, R.D.

ORGANIGRAMA
AYUNTAMIENTO SAN PEDRO DE MACORÍS

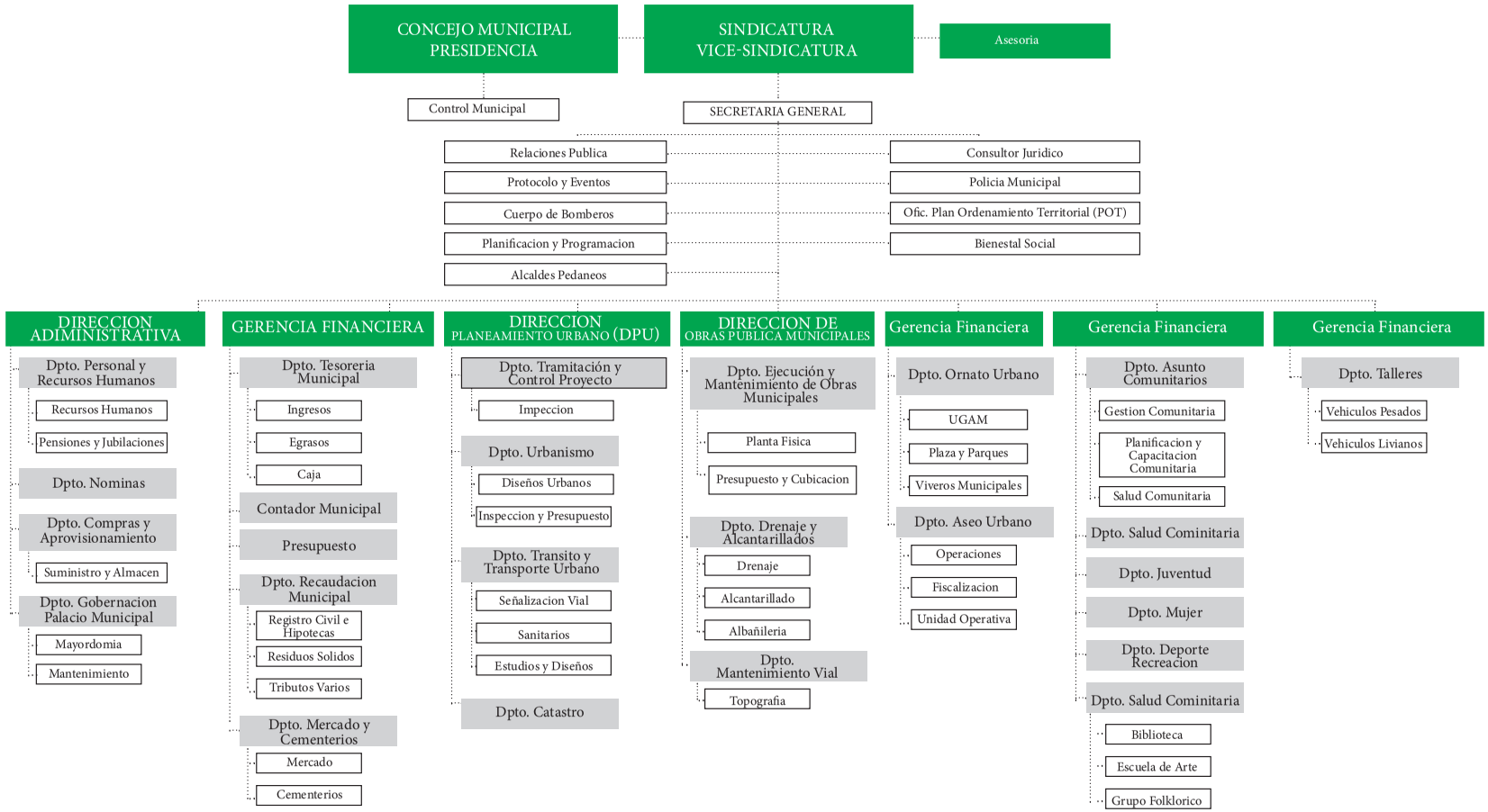

Resolucion Municipal 04-2009
Ley 176-07, del Distrito Nacional de los Municipios

La empleomanía con la que cuenta esta institución se compone de 1,026 miembros constituido por 300 mujeres y 726 hombres; agrupados en 43 unidades edilicias.

El monto del presupuesto municipal ejecutado en el año 2012 fue de RD$ 365, 608,088.64 (Trescientos sesenta y cinco millones seiscientos ocho mil ochenta y ocho pesos con 64/100) y el monto del presupuesto municipal aprobado para el año 2013 fue de RD$ 374, 420,272.00 (Trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos vente mil doscientos setenta y dos con 00/100).

El Ayuntamiento realiza el Presupuesto Participativo Municipal desde el año 2005 siendo el monto aprobado para el año 2013 RD$ 85,000,000.00 (Ochenta y cinco millones de pesos); y el último año ejecutado fue de RD$ 75,500,000.00 (Setenta y cinco millones quinientos mil pesos) El monto de la recaudación propia del último año ejecutado fue de RD$14, 263,049.64 (Catorce millones doscientos sesenta y tres mil cuarenta y nueve pesos con 64/100); las principales fuentes de recaudación propia en el municipio de San Pedro de Macorís son las siguientes: Servicios de Aseo; Arbitrios, Tasas y Servicios; Catastro; Planeamiento Urbano; Mercados; Cementerios; Conservaduría.

Los mecanismos de rendición de cuentas que utiliza el ayuntamiento municipal son la Memoria Anual, página web, entre otros. La página web es www.ayuntamientoserie23.org, con un nivel de actualización constante, permite que la información llegue a los munícipes [14].

Este ayuntamiento cuenta con políticas municipales de juventud, género, participación, entre otros. Entre los que se citan: Política de Prevención de las diferentes modalidades de problemas que aquejan a los jóvenes de nuestro municipio. Educación a los niños (as) y adolescentes a través de un acuerdo con Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, INDOTEL en los Centros de Capacitación en Informática, CCI. Así como la alianza estratégica con la Unión de Juntas de Vecinos del Municipio, donde mantenemos contacto directo con los jóvenes de los barrios a través de charlas impartidas en los centros comunales. Así como políticas de género a través de los planes de Becas Estudiantiles, tanto técnicas como universitarias. También este ayuntamiento a través del Concejo de Regidores aprobó recientemente el Premio Municipal de la Juventud; el cual premiara a los jóvenes sobresalientes de este municipio.

El ayuntamiento tiene una activa participación en la directiva del plan estratégico para el desarrollo de la provincia de San Pedro de Macorís (su actual Alcalde es el Secretario General), tiene relaciones además con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Instituto de Acción Comunitaria (IDAC) en temas de Gestión de Riesgo y pertenece a FEDOMU (Federación Dominicana de Municipios) y ASOMUREHI (Asociación de Municipios de la Región Higuamo.

14.- Entrevista a la Licda. Dioselina de la Cruz, contadora del ayuntamiento de San Pedro de Macorís. Enero 2013.

RELACIÓN CON EL GOBIERNO CENTRAL

La relación del gobierno local con las instituciones del gobierno central se circunscribe a relaciones cordiales y las competencias compartidas son de colaboración institucional (Salud Pública, Indotel, Regional de Educación, MIDEREC, Juventud, CONANI, entre otras). Las Instituciones del Gobierno Central que tienen presencia en el municipio de San Pedro de Macorís son: Gobernación Provincial, Región 5ta de Salud, Dirección Regional de Educación, Oficina Provincial de EDEESTE, Dirección Provincial de Medio Ambiente, Procuraduría de la Corte, Dirección provincial de ADESS (Administradora de Subsidios Sociales),Provincial Pro-Industria, Provincial de Turismo, Provincial Secretaria de la Mujer, SIUBEN, (Sistema único de Beneficiarios), Solidaridad, SENASA, ADUANA, Policía Nacional, Ejército Nacional, Oficina Provincial de Desarrollo, Junta Municipal Electoral, Ministerio Provincial de Agricultura, Superintendencia de Electricidad (PROTECOM), Dirección Regional de la Juventud, Impuestos Internos, Pro-Consumidor, Dirección del IAD, Comedor Económico, Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones ONESVIE, Provincial de Migración, CEA, MIDEREC, Ministerio Provincial de Trabajo, Dirección de Pasaportes, Autoridad Portuaria UERS, Dirección INESPRE, Obras Públicas, Banco de Reservas, Instituto Nacional de Administración Pública INAP, Oficina Provincial del Envejeciente, Seguro Social IDSS, INAPA, AMET, INVI, INAVI, ETED (Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana), CONANI, Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes, Fiscalía de San Pedro de Macorís, Oficina Provincial de Violencia de Género, OTTT, Dirección General de la Comunidad, DIDA, Marina de Guerra, Fiscalía contra el Fraude Eléctrico, Industria y Comercio, Plan Social de la Presidencia, Defensa Civil y la UASD.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SECTOR PRIVADO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís cuenta con un departamento de Asuntos Comunitarios que promueve y canaliza todo lo concerniente a las instituciones comunitarias y los clubes de madres del municipio, tiene además un registro actualizado de las organizaciones de la sociedad civil, ONG, juntas de vecinos y organizaciones de base del municipio.

Los actores de la sociedad civil más relevantes en el municipio son: La Unión de Juntas de Vecinos, la Cámara de Comercio y Producción de SPM, la Universidad Central del Este, la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Recinto San Pedro de Macorís y los gremios profesionales.

Las vías de participación ciudadana que se implementan en el ayuntamiento son el presupuesto participativo y la apertura a la recepción de las demandas de las comunidades a través de las juntas de vecinos. Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y en cumplimiento con lo estipulado en las leyes 176-07 y 478-06, fue conformado el 17 de Octubre del 2012, el Consejo Económico y Social Municipal, órgano consultivo de participación ciudadana que acompaña al ayuntamiento en los procesos de formulación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, en el mismo están representadas las siguientes instituciones: Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís, la Universidad Central del Este, UCE, El Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, CODIA, Regional Sureste, La Unión de Juntas de Vecinos, El Concejo de Regidores y la Alcaldía, del Municipio.

El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, cuenta con una Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal, que pone a disposición de la ciudadanía la transparencia y el libre acceso a las informaciones, funcionando desde el 14 de septiembre del año 2010.

DESARROLLO SOCIAL

POBLACIÓN

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010 San Pedro de Macorís contaba con 196,448 habitantes de los cuales 95,703 (49%) corresponden a hombres y 100,745 (51%) a mujeres.

Conforme al Censo Nacional del 2010, 3 % del total de la población del municipio era de procedencia extranjera (5,040 personas), de los cuales el 62 % (3,145 personas) era de nacionalidad haitiana, población que se encuentra concentrada en los bateyes diseminados por todo el municipio. [15]

El 38% restante de población extranjera está compuesta por pequeños grupos de estudiantes, comerciantes, religiosos y trabajadores que corresponden, mayoritariamente, a las nacionalidades colombiana, puertorriqueña, cubana, china, peruana y americana.

Para el último censo del 2010, de la composición etaria de la población del municipio se deduce que es una población mayoritariamente joven, siendo el grupo predominante el que se encuentra en edad productiva o edad de trabajar (65%). A este grupo, le sigue en orden de cantidad, la población en edad escolar (30%). En este orden, el índice de dependencia potencial de jóvenes en el municipio es de 46% lo cual es importante considerar al momento de planificar las políticas sociales.

15.- Oficina Nacional de Estadística. IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010. Base de datos en línea. Datos de Población según país de nacimiento. http://redatam.one.gob.do/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl

CUADRO Nº. 2

EDADES DE LOS HABITANTES DEL MUNICÍPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS REPUBLICA DOMINICANA SEGÚN ÚLTIMO CENSO NACIONAL DEL AÑO 2010

Edades	Habitantes	Porcentajes
De 0 a 9 años	**38,208**	**19**
10 a 17	**34,163**	**17**
18 a 24	**27,793**	**14**
25 a 34	**29,049**	**15**
35 a 64	**56,556**	**29**
65 o mas	**10,679**	**6**
TOTALES	**196,448**	**100**

FUENTE: Oficina Nacional de Estadística, (ONE), censo del año 2010.

GRÁFICO Nº. 3

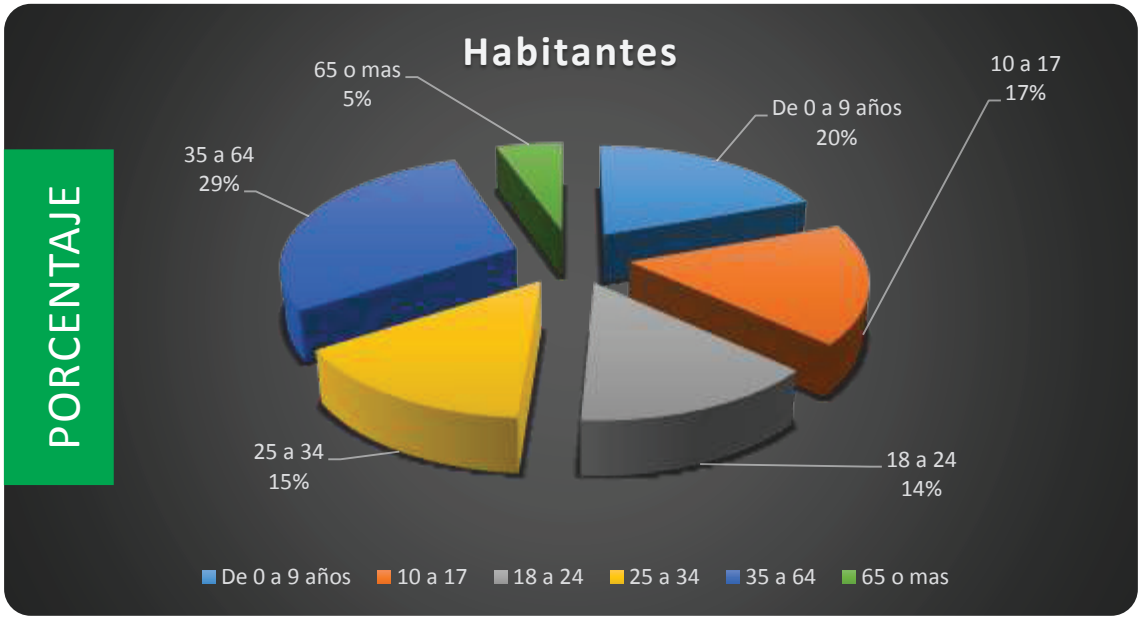

FUENTE: Oficina Nacional de Estadística, (ONE), censo del año 2010.

Conforme a los datos oficiales de pobreza, a partir de los datos del censo nacional del 2002, el porcentaje de hogares pobres del municipio es de 47.8 [16]; Este dato se corrobora con el 32 % de hogares que, para el año 2002 se encontraba en condiciones de hacinamiento, ya fuera extremo o moderado [17]. Así mismo para esa misma época, 36 % de las personas del municipio se encontraban en grupos socioeconómicos bajo y muy bajo, con relación al total de la población [18]

Como un programa de apoyo a la población vulnerable del municipio, se encuentra el Programa Solidaridad el cual ofrece ayuda en el suministro de alimentos, gas de cocinar y servicio de energía eléctrica. La cantidad de hogares o personas que reciben ayuda del plan de solidaridad es como sigue:

31,105 tarjetas activas. 24,639 beneficiarios de comer es primero. 11,640 personas incluidas en el incentivo escolar. 1,958 envejecientes. El total en todas estas actividades que oferta el plan Solidaridad asciende a RD$ 950, 371,350.00.

Además del Programa Solidaridad, existen en el municipio organizaciones de la sociedad civil e instituciones de carácter público e internacional que ofrecen atención a la población vulnerable. Entre las instituciones públicas se citan el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), el Despacho de la Primera Dama, el Programa Nacional de Atención Integral a la Salud de los y las Adolescentes (PRONAISA), el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), el Plan Social de la Presidencia, el Ministerio de la Mujer, y la Procuraduría Fiscal a través de la Defensoría de Violencia de Género.

No Gubernamentales: Fundación Mujeres por el Desarrollo de Macorís, FUMUDESA, CEDAIL, ESCALA, Santa Lola, Nuestros Pequeños Hermanos, Orfanato El Peñón, Las Estancias Infantiles San Pedro I y San Pedro II, FUNDAHOCRIS, FUMUNIMODI, CAES, Centro Integral Materno Vida, Casa Cultural del Niño, FURENIHSI, Fundación Amor y Paz, Grupos Compasión. Hogar Cristiano por Fe.

Las internacionales son: Score internacional (Josiahs House), VIVA KIDS, ACNUR, Unicef, KINDERHULP.

El Ayuntamiento cuenta con unidades y departamentos que trabajan con la población vulnerable como son: Vice-alcaldía, Juventud, Deportes, Cultura, Salud Municipal, Asuntos Comunitarios y Unidad de Gestión de Riesgos. Sus programas de atención a las poblaciones vulnerables y en condición de pobreza se basan en la canalización de las demandas de becas técnicas y universitarias a través de la Vice-alcaldía; y la implementación de programas orientados al desarrollo y fortalecimiento del liderazgo auspiciado por el Departamento de la Juventud.

A pesar de todos estos esfuerzos, en el municipio se han identificado algunas necesidades específicas relacionadas con la población vulnerable como son la necesidad de más centros de atención para la población de 0 a 4 años de edad; la creación de centros de recreación y desarrollo para la población adolescente; así como la instalación de oficinas apéndice del Ministerio de la Mujer en diferentes barrios para facilitar el acceso de las usuarias debido al significativo incremento de los feminicidios.

16.- Ministerio de Economía, Panificación y Desarrollo (MEPyD). 2005. Focalización de la pobreza en la República Dominicana. Informe General. http://www.stp.gov.do/eweb/ShowContent.aspx?idm=37. Pág. 32
17.- Oficina Nacional de Estadística. Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales. http://siet.one.gob.do/modulos/indicadores/mindicador.aspx
18.- Ibídem 17

EDUCACIÓN

San Pedro de Macorís pertenece a la Regional 05 con los Distritos Educativos 01 y 02, contando en el sector público, con 40 centros de Educación Inicial, 15 de Educación Básica, 42 de Educación Básica para Adultos y 15 de Educación Media. El sector privado posee 110 centros de Educación Inicial, 112 de Educación Básica, y 42 de Educación Media. Estos centros están localizados tanto en las zonas urbanas como rurales.

CUADRO Nº. 3

CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR NIVEL EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS 2010.

NIVEL EDUCATIVO	MASCULINO	%	FEMENINO	%	TOTAL	%
Inicial	2,617	50	2,643	50	5,260	10
Básica	16,737	52	15,500	48	32,237	63
Media	6,373	47	7,202	53	13,575	27
TOTALES	**25,727**	**50**	**25,345**	**50**	**51,072**	**100**

GRÁFICO Nº. 4

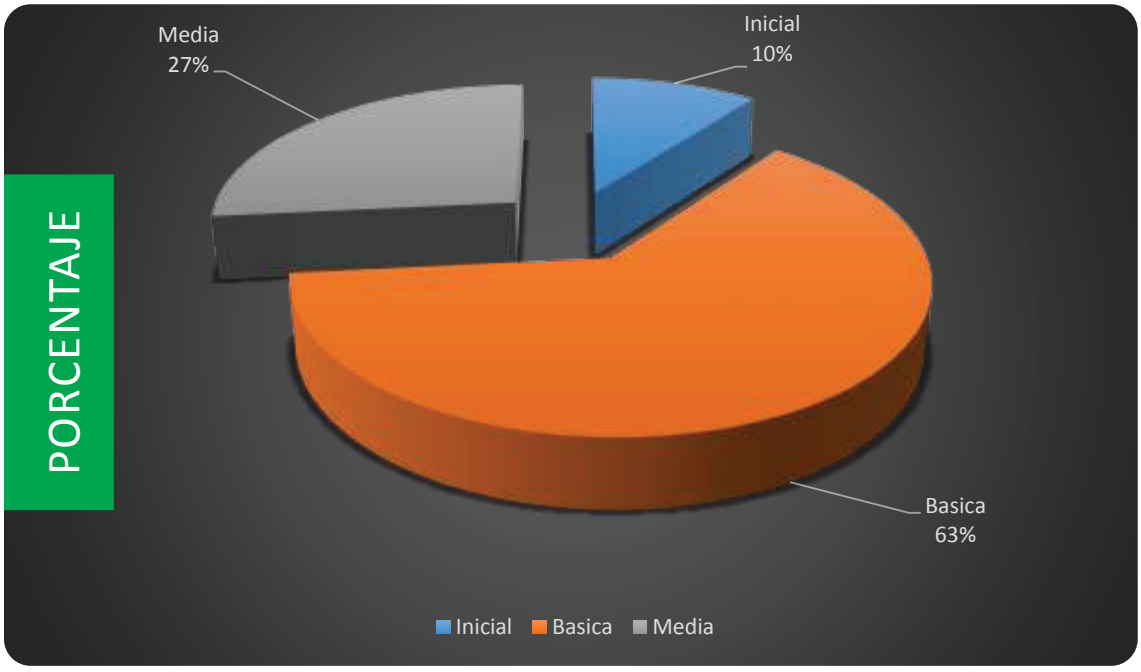

FUENTE: Oficina Nacional de Estadística, (ONE), censo del año 2010.

El municipio de San Pedro de Macorís cuenta con tres instituciones de Educación Superior: Universidad Central del Este (UCE), Universidad Adventista Dominicana (UNAD) y Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). La primera es una universidad privada mientras que las dos restantes son recintos universitarios, uno privado y el otro público; además cuenta con un centro técnico vocacional público gestionado por las Fuerzas Armadas que es la denominada Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

CUADRO Nº. 4

CANTIDAD DE ALUMNOS Y PROFESORES QUE ESTAN INSCRITOS Y QUE IMPARTEN DOCENCIA EN LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, EN EL SEMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2012

UNIVERSIDAD	PROFESORES	%	ALUMNOS	%
CENTRO VOCACIONAL	20	02	567	07
UASD	30	04	694	09
UCE	721	91	6,049	77
UNAD	23	03	580	07
TOTAL	**794**	**100**	**7,890**	**100**

FUENTE: Oficina Nacional de Estadística, (ONE), censo del año 2010.

GRÁFICO Nº. 5

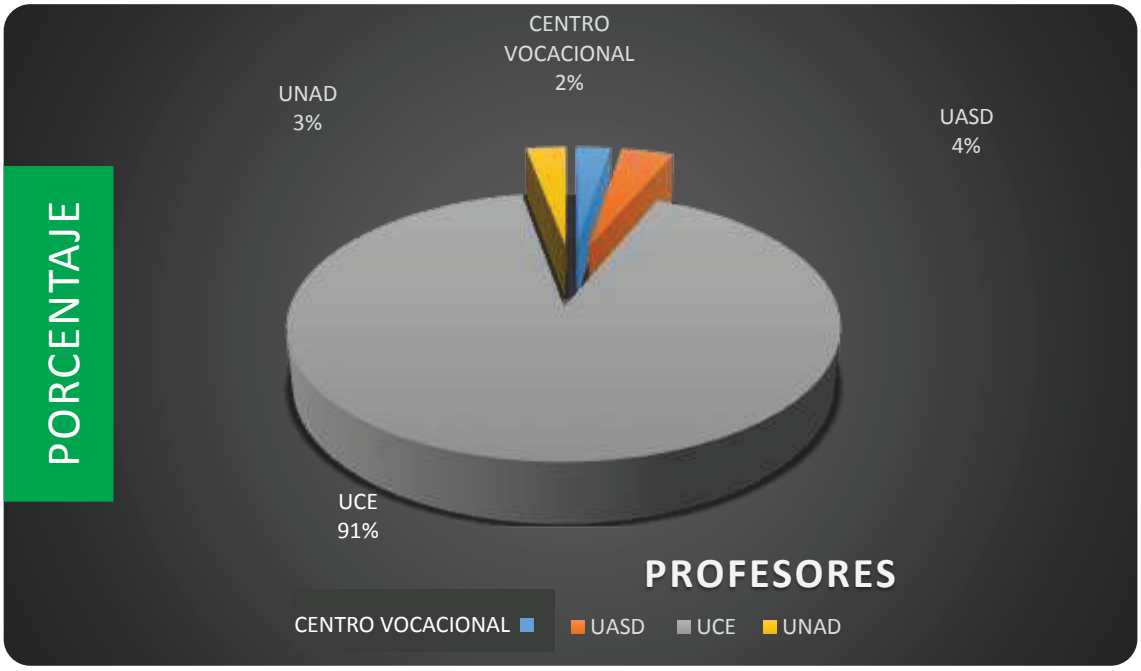

FUENTE: Oficina Nacional de Estadística, (ONE). Censo del año 2010.

GRÁFICO Nº. 6

TASA DE ANALFABETISMO PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS, SEGÚN EL CENSO NACIONAL DEL AÑO 2010.

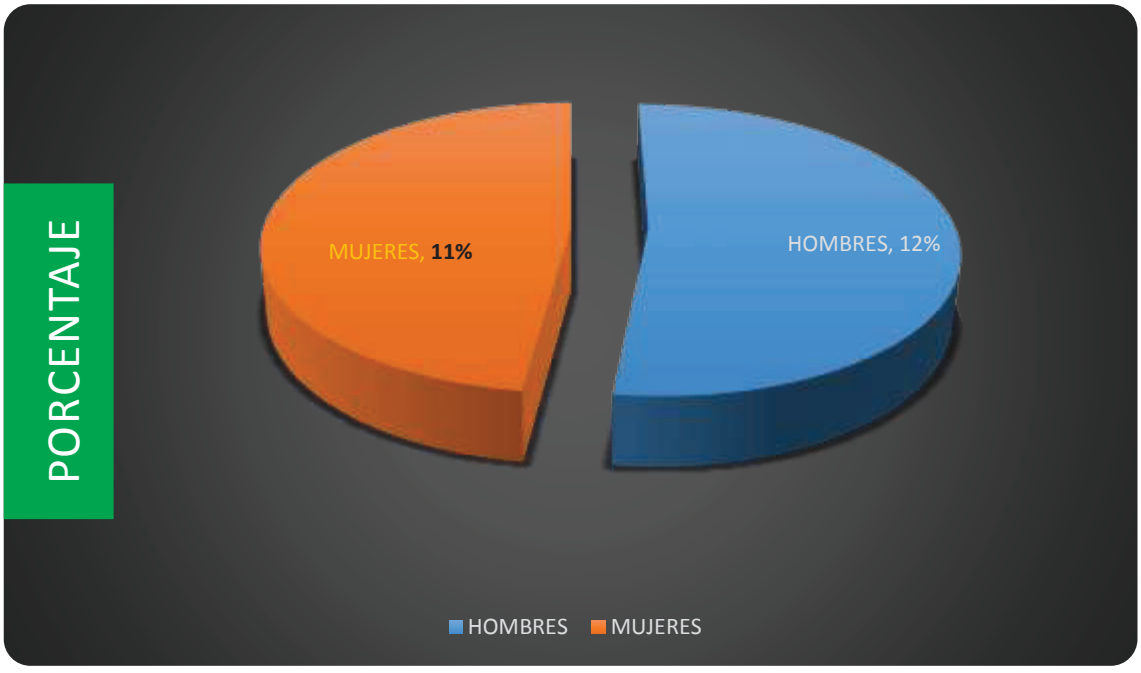

FUENTE: Oficina Nacional de Estadística, (ONE). Censo del año 2010.
Entrevista a la Licda. Noemí Gabriel, directora de los distritos escolares 05-01/02. Diciembre 2012.

CUADRO Nº. 5

DATOS DEL IX CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, RELATIVO A LOS NIVELES EDUCATIVOS ALCANZADOS POR LA POBLACIÓN DE TRES (3) O MáS AÑOS EN 2010

NIVEL DE EDUCACIÓN	ABSOLUTO	PORCENTAJES
• **Pre-primaria**	**24,141**	**8.84**
• **Primaria o básica**	**117,456**	**43.00**
• **Secundaria o Media**	**81,628**	**29.89**
• **Universitaria o Superior**	**29,140**	**10.60**
• **Ningunos**	**20,721**	**7.67**
TOTAL	**273,086**	**100**

GRÁFICO Nº. 7

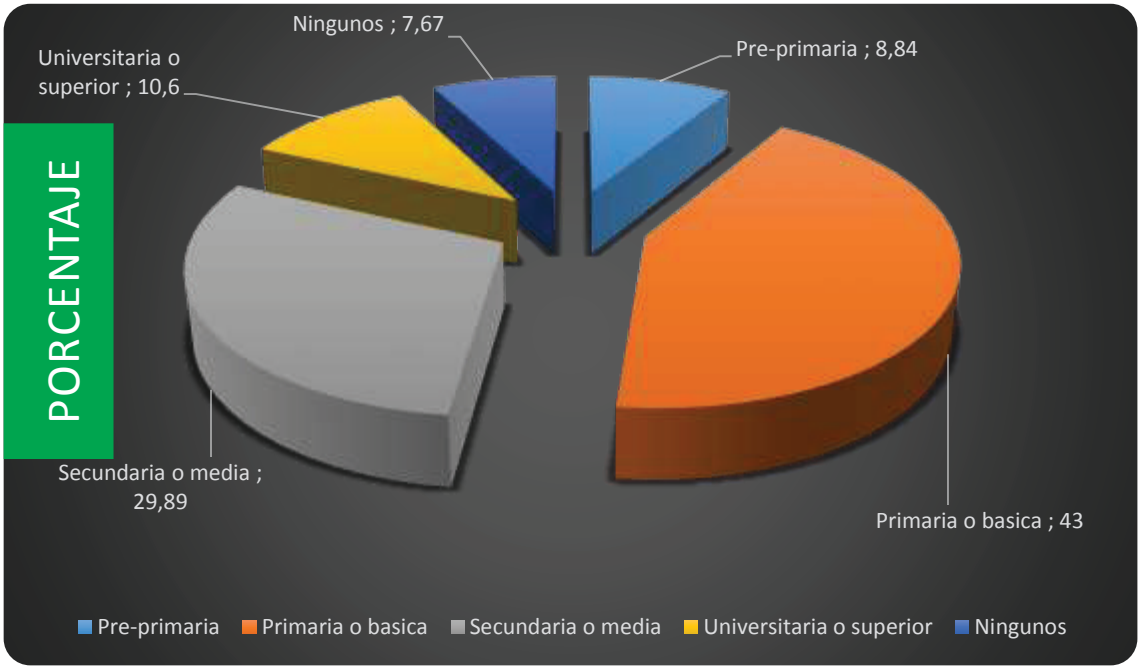

FUENTE: Oficina Nacional de Estadística, (ONE). Censo del año 2010.

Entrevista a la Licda. Noemí Gabriel, directora de los distritos escolares 05-01/02. Diciembre 2012.

DE NUEVO ¡AL PATIO!

SALUD

El municipio de San Pedro de Macorís pertenece a la Región V de Salud según el orden regional del Ministerio de Salud Pública. En la actualidad cuenta con dos hospitales: El más importante y que atiende todos los servicios de salud de la región este es el Hospital Regional Dr. Antonio Musa Dipps el cual opera con un personal médico de 369 especialistas, 12 médicos pasantes de ley, 63 médicos residentes, 6 paramédicos, 236 enfermeras y 6 trabajadores sociales ofreciendo el 85% de las atenciones de salud de la región.

La otra institución de salud es el Hospital Dr. Jaime Oliver Pino el cual corresponde al sistema de Seguridad Social. Ambos hospitales poseen servicios de emergencias que funcionan a toda capacidad lo mismo que los servicios de prácticas quirúrgicas.

En el renglón de clínicas privadas, el municipio cuenta con 8 centros de salud que mantienen en operación las áreas de emergencias y atención a todos los pacientes que ingresan a las mismas.

El municipio cuenta, además, con 51 unidades de atención primaria localizadas en zonas urbanas periféricas y lugares pertenecientes a la zona rural. Estas brindan la primera asistencia médica a los munícipes, tratando afecciones no agudas y dando seguimiento a enfermedades crónicas de forma ambulatoria; también asisten en la prevención y tratamiento de enfermedades comunes.

CULTURA E IDENTIDAD

Existen en el municipio tres manifestaciones culturales de importancia. EL TEATRO COCOLO DANZANTE (Los Guloyas), este grupo danzante fue declarado por la UNESCO el 25 de Noviembre del 2005 como: PATRIMONIO ORAL E INTANGIBLE DE LA HUMANIDAD, LOS GAGÁS y LOS PALOS O ATABALES; relacionadas cada una con la presencia de inmigrantes que históricamente ha existido en las áreas urbanas, suburbana y rural debido al auge y la incidencia de la industria azucarera que acogió entre los siglos XIX y XX a ciudadanos de otras nacionalidades y a isleños de zonas circundantes (Afrocaribeños).

Las únicas fiestas populares que se realizan y que han tenido continuidad por muchos años, son las fiestas patronales, con motivo del día del patrono de la provincia, San Pedro Apóstol que es el 29 de Junio de cada año, la que tiene su origen en la Iglesia Católica.

El municipio cuenta con varios grupos artísticos, culturales ó folklóricos de relevancia, unos funcionan de manera particular, otros bajo la dirección del Departamento de Cultura del Ayuntamiento Municipal, de la Universidad Central del Este y de las iglesias de las diferentes denominaciones. Entre ellos se destacan los grupos de danzas folklóricas, coros, bandas de música, grupos de música típica y grupos de guloyas.

Cuenta además con dos bandas de música: Una municipal y la otra perteneciente a la Sexta Brigada de Infantería del Ejército Nacional con asiento en San Pedro de Macorís; y un grupo de batón ballet perteneciente al colegio San Esteban. Hay Tres escuelas de Arte: La del Ayuntamiento con su edificio que fue inaugurada el mes de agosto del presente año 2012 que lleva el nombre del compositor

petromacorisano Mario de Jesús Báez, la del Pintor Mariachi Alburquerque que está funcionando en la escuela de Artes Plásticas en la Universidad Central del Este y la escuela de artes plásticas que funciona en la Escuela Laboral de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

El municipio cuenta con una amplia gama de monumentos arquitectónicos y de acervo histórico, entre los que se destacan el Museo de Historia de San Pedro de Macorís, el Monumento a los Náufragos del 1928, ubicado en el Malecón, y la estatua de Gastón Fernando Deligne, entre otros. Asimismo, el ayuntamiento ha habilitado un archivo histórico en el que se compilan los libros de las actas de la sala capitular, conteniendo las actas de finales del siglo XIX hasta épocas recientes.

Los Guloyas son el grupo representativo del municipio en materia de carnaval; sus representantes han participado en todos los carnavales a nivel nacional y ha representado el país en Europa y en toda América. Además de este grupo, los organizadores del Carnaval del Sol, crearon otro personaje carnavalesco llamado Don Pacheco, personaje que, según sus promotores conjuga la presencia de todas las etnias que participaron en la otrora ciudad pujante de Macorís del Mar.

Dentro de las actividades que pueden considerarse patrimonio cultural y que se realizan en el municipio, se encuentra el recorrido que hacen Los Guloyas todos los 25 de diciembre, partiendo de la que fuera la residencia de “El Primo”, uno de los más prominentes exponentes ya fallecido en la Calle Sánchez, cruzando por la casa de los demás Guloyas fallecidos y recorriendo varias calles del populoso sector de Miramar.

Entre los edificios que fueron construidos a principio del siglo XX y que se consideran patrimonio cultural y arquitectónico, se citan La Catedral San Pedro, Edificio de los Bomberos, el antiguo Correo, el Edificio Morey, los edificios que alojan el ayuntamiento y el Ateneo, el viejo hospital George, el Edificio Armenteros, el edificio del Centro Cultural Fermoselle, entre otros.

Se realizan retretas todos los domingos con la participación de la Banda de Música Municipal en las que en ocasiones especiales participan, otros grupos culturales y artistas individuales. Asimismo, se realizan esporádicamente exposiciones de pintura en donde participan los miembros de la Filial San Pedro del Colegio de Pintores, en fechas especiales como Festivales, Patronales, Navidad, aniversario de la Provincia, etc.

En el marco de estas festividades se realizan presentaciones de libros, charlas, y encuentros literarios, entre otras actividades. Cada año el ayuntamiento realiza una exposición de pintura con los estudiantes de la escuela de Artes Plásticas; la Fundación San Pedro realiza un concierto navideño para la época con la Orquesta Sinfónica Juvenil; y para el aniversario del Ateneo de Macorís, se realizan charlas y conciertos.

En el municipio se efectúa, para el mes de septiembre, aniversario de la provincia, el Festival San Pedro.

SEGURIDAD CIUDADANA

La primera institución responsable de velar por el orden y cumplimiento de la ley en el municipio es la Policía Nacional. El Departamento Sureste lo constituye la 23va compañía de dicha institución con asiento en esta ciudad y cuenta con un destacamento central el cual a su vez es el cuartel general de la Dirección Regional Sureste. El mismo está subdividido en unos 13 destacamentos localizados en las zonas urbana y rural.

Otra institución creada para el mantenimiento de la seguridad ciudadana es la Policía Municipal. Sus miembros están distribuidos por toda la geografía de la ciudad para el cuidado y vigilancia de edificaciones, equipamiento y materiales propiedad del cabildo local, monitoreo del casco urbano de la ciudad, área del malecón, cementerios municipales, principales parques y plazas, monumentos, etc.

En lo correspondiente al ordenamiento y control de las actividades del tránsito urbano e interurbano del municipio, se ha creado un destacamento de la Autoridad Metropolitana de Transito (AMET), cuyos agentes se ubican en diferentes puntos claves de las zonas urbana y rural para que el tránsito vehicular se realice armónica y eficazmente, dando así cumplimiento a los dictámenes de la ley 241 sobre tránsito terrestre.

El Cuerpo de bomberos de san Pedro de Macorís es uno de los primeros del país, este cuenta con personal preparado y entrenado para darle respuesta a situaciones de emergencias, en situaciones de incendios, rescate urbano etc.

Cuenta además con 2 estaciones de servicio, una ubicada en la calle Duarte, con 100 años de existencia, y una moderna estación construida en el Km 3 de la carretera San Pedro-La Romana. Estas estaciones están equipadas con una ambulancia, un camión especial para rescate urbano y extracción vehicular, y unas cinco unidades contra incendio. Sus miembros reciben adiestramiento en una escuela técnica de capacitación. [19]

para dar respuesta inmediata a situaciones de emergencia, tales como inundaciones, terremotos y cualquier situación adversa que se presente en el municipio. Para la realización de sus funciones, cuenta con una Ambulancia, dos camionetas y un sistema interno de comunicaciones que cubre toda la geografía del municipio. [20]

En san Pedro de Macorís existe también la Defensa Civil; ésta ejecuta todas las funciones de emergencia dirigidas a resguardar la vida y propiedad de los munícipes y contribuye a reducir al mínimo y reparar los perjuicios y daños que resulten de todo tipo de desastre. Está conformada por 315 miembros distribuidos en cinco sub-comités, con una sede localizada en un local propio ubicado en la Carretera Santa Fe. Su personal está entrenado y preparado

De igual manera que la Defensa Civil, la Cruz Roja Dominicana asiste a la población en caso de desastres naturales. Su efectiva participación es realizada durante los días de mayor tránsito vehicular por las carreteras del municipio, llegando a instalar puestos de socorro en los lugares más críticos.

19.- Entrevista con el Ing. César Aquino Lambertus, Coronel, Intendente del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Macorís. Diciembre 201

20.- Entrevista con el Sr. Pablo Polanco Rosa, Director Regional Este de la Defensa Civil. Diciembre 2012.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

San Pedro de Macorís ha sido reconocido como la cuna de beisbolistas y atletas de clase mundial, las disciplinas más practicadas en el municipio son: Atletismo, Baloncesto, Béisbol, Softbol y Voleibol. Además se consideran disciplinas deportivas El Juego de Domino y el Juego de Tablero, que son muy populares como una actividad de Recreación.

Las organizaciones que más promueven las actividades deportivas en el municipio son la Unión Deportiva, las asociaciones deportivas afiladas a las federaciones nacionales, las ligas y clubes deportivos, las iglesias y entidades religiosas y el Ministerio de Deportes. Además se destaca la participación del Sector Privado y las instituciones militares, a través del Circulo Deportivo Militar.

En el municipio es necesario promover más disciplinas deportivas que no son tradicionales, como Levantamiento de Pesas y Boxeo que en su mayoría son las que más logros han dado al municipio en playas extranjeras. Cabe destacar que el sector privado y las instituciones militares, contribuyen considerablemente en la promoción del deporte en el municipio.

El Ayuntamiento Municipal apoya participando en diferentes actividades deportivas y recreativas, además de la construcción, mantenimiento y reparación de algunas instalaciones.

El municipio participa en muchos eventos deportivos, tanto a nivel local, nacional e internacional. Todas las asociaciones participan en eventos propios del municipio y en todas las actividades de carácter nacional. [21]

21.- Entrevista al Arq. Raimundo Gantier. Presidente de la Unión Deportiva Petromacorisana. Enero 2013.

DINAMICA ECONÓMICA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con el IX Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010, la población económicamente activa (PEA) del municipio era de 67,578 personas (59% hombres y 41% mujeres), lo que representaba el 35% del total de habitantes, lo cual implica una alta tasa de dependencia económica en el municipio, equivalente a 108.9%, indicando que, por cada 100 personas económicamente activas, existen 109 personas que dependen de ellas. Esto se incrementa más aún, debido al porcentaje de desocupación abierta de la población económicamente activa, que ascendía a un 7%[22].

EMPLEO

Las principales fuentes de empleos formales en el municipio las constituyen los parques 1 y 2 de Zonas Francas así como el sector comercial. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Zonas Francas, en el año 2012 las zonas francas industriales proporcionaron 11,127 empleos.
El IX Censo de Población y Vivienda del 2010 refleja una tasa de desempleo ampliado para el municipio de un 28.8%, donde el 21.1% son hombres y un 37.6% mujeres.

Una parte considerable de la población se ha trasladado al Distrito Nacional, municipios de Verón, La Romana y Guayacanes en busca de empleos en las áreas de servicios (Turismo), comercio e industria.

22. IX Censo Nacional de Población y Vivienda

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica predominante del municipio de San Pedro de Macorís es el comercio al por mayor y por menor, cuyo dinamismo provenía, en gran parte, primero de la demanda de bienes y servicios de la fuerza laboral de la industria azucarera, así como de los ingenios mismos. A partir de finales de los años de 1980, la industria de zonas francas sustituye a la azucarera como motor de la actividad industrial y comercial de San Pedro de Macorís.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR PRIMARIO

Las principales actividades económicas del sector primario son: agricultura, pesca, ganadería.

La agricultura se practica de manera limitada, dado el carácter preponderantemente urbano del municipio. En esta actividad se destaca el cultivo de la caña de azúcar y agricultura de frutos en menor escala, que se desarrolla alrededor de los bateyes y sin ningún aporte técnico por parte de las autoridades del sector.

El cultivo de la caña de azúcar es desarrollada por los ingenios azucareros y por los suplidores de caña, productores particulares o colonos. Parte de la industrialización de este cultivo se lleva a cabo en San Pedro de Macorís, como es el caso del Ingenio Porvenir y el Ingenio Colón.

La pesca se efectúa también en menor escala entre los pescadores de “La Barca”, “Punta Pescadora”, “Playa del Muerto” y la desembocadura del río Soco.

En la actividad ganadera se identifican grandes y pequeños productores. Entre los grandes productores se encuentran las empresas Hazim, Vicini y Hache. Los pequeños productores se encuentran representados por la Asociación de Ganaderos de San Pedro de Macorís.

La mano de obra predominante en la ganadería y la pesca es dominicana, mientras que en la caña es extranjera (haitiana), sin ninguna especialización

La producción de la pesca y la ganadería se comercializa principalmente en la zona urbana de San Pedro de Macorís. El azúcar en el mercado local y extranjero, sobre todo con los Estados Unidos de Norteamérica.

Actualmente existen en el municipio asociaciones de ganaderos, de colonos y de pescadores. La más representativa tradicionalmente ha sido la Asociación de Colonos de San Pedro de Macorís, dada la tradición cañera de la provincia.

El municipio no aprovecha actualmente sus recursos marinos, de los cuales se puede desprender una industria pesquera que proporcione cientos de empleos.

En el sector agrícola no se ha implementado la producción por invernaderos, la cual puede ser instalada en los bateyes que rodean la zona urbana del municipio (Esperanza, Alemán, El Peñón, Monte Cristi e Inocencia).

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR SECUNDARIO

La principal actividad económica del sector secundario en el municipio de San Pedro de Macorís es la de zonas francas industriales,

En el municipio hay dos parques de zonas francas (Proindustria y Chem Tec) y una zona franca especial (Melysol). Los dos parques están en la zona urbana del municipio y la zona franca especial está en la cercanía de la autovía.

La zona franca de Proindustria está conformada por 41 empresas; mientras que, en Chem Tec hay 7 empresas, y una empresa en la zona franca especial, para un total de 49 empresas de zonas francas.

La mano de obra predominante en estas actividades económicas es de origen dominicano. De los 9,483 empleados que señala el informe estadístico 2011 del Consejo Nacional de Zonas Francas, 7,776 eran operarios, 1,1138 técnicos y 569 administrativos.

Otras industrias radicadas en el municipio, como son las de generación de energía, de detergentes, pastas, destilería de alcohol, harina, medicamentos, metalurgia, venden en el mercado local.

En el municipio operan la Asociación de Industrias de la República Dominicana, Regional Este y la Asociación de Industrias de Zonas Francas; siendo esta última la más representativa, dado el número de empresas que asocia (48 industrias).

El sector industrial del municipio de San Pedro de Macorís no ha recibido cooperación ni apoyo de ninguna institución.

El municipio cuenta con un gran potencial:

Por nuestra ubicación cerca de los principales puertos y aeropuertos para la importación de materias primas y la exportación de los productos terminados, así como para las visitas de los clientes e inversionistas, también tenemos universidades que capacitan el personal necesario en diferentes ramas.

Los recursos humanos capacitados y con experiencia con que se cuenta. En los últimos años este parque de zona franca ha reducido la cantidad de colaboradores, por lo que una nueva empresa puede encontrar fácil y rápidamente personal capacitado, es comparado con los mejores parques privados del país, con la mayoría de naves ocupadas y con costos de rentas menores, lo cual es un incentivo para atraer nuevas empresas.

PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR TERCIARIO

El sector terciario de la economía del municipio de San Pedro de Macorís está conformado multisectorialmente, predominando el sector comercial, las microempresas, la actividad financiera y la actividad empresarial.

El sector empresarial del municipio se orienta en su mayor parte hacia el comercio. De acuerdo con el Boletín Estadístico Provincial Región Higuamo 2010, de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el municipio de San Pedro de Macorís contaba con 691 empresas y establecimientos registrados, de un total de 796 registradas en la provincia. Sin embargo, de estas empresas operaban en el 2009, según el Directorio de Empresas 2009 de la ONE, 352 empresas registradas en el municipio, de 360 que operaban registradas en la provincia.

La principal actividad comercial del municipio es la venta al por mayor y al por menor, de los cuales operan aproximadamente 200 establecimientos registrados. Mientras que la venta de buhoneros y de negocios informales ocupa un por ciento considerable de la actividad económica comercial. Conforme al IX Censo Nacional de Población y Vivienda, para el 2010 20% de la población ocupada se correspondía con trabajadores por cuenta propia, resaltando los comercios informales, la venta ambulante, los buhoneros, colmados, salones de belleza y motoconchos.

El sector de la micro y pequeña industria, ha recibido apoyo financiero en los últimos años del programa estatal de préstamos a la micro, pequeña y mediana empresa (Promipyme) que opera con agilidad en el municipio. Además, otras instituciones financieras especializan préstamo hacia este sector (ADEMI, ADOPEM, Banco de la Mujer). La Universidad Central del Este desarrolla un programa de capacitación y apoyo al emprendedurismo.

Las actividades más frecuentes de la economía informal son la de motoconchos, colmados, salones y buhoneros.

En el municipio operan la Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís, Inc. (fundada en 1917), la Asociación de Comerciantes Mayoristas y la Federación Nacional de Comerciantes Detallistas.

El Gobierno Central no ha realizado aportes a las actividades económicas de servicios en San Pedro de Macorís.

En el municipio se celebran continuamente, durante todo el año, múltiples ferias relacionadas con actividades de servicios, organizadas por el sector privado y por ONG´s.

La recepción del turismo se limita a las visitas a la ciudad, done se cuenta con un impresionante patrimonio arquitectónico histórico que no está siendo explotado en todo su potencial, la ciudad cuenta con un hotel de 170 habitaciones y varios pequeños hoteles que suman unas 100 habitaciones. Además, opera

el Museo de Historia de San Pedro de Macorís y con el atractivo del Teatro Danzante Guloya, Patrimonio Oral Viviente de la Humanidad declarado por la UNESCO. El municipio cuenta también con restaurantes, discotecas y centros de diversión que pueden ser atractivos para el desarrollo del turismo en el municipio, otro potencial atractivo es el desarrollo turístico – ecológico del río Higuamo, el río Soco y el Mar Caribe en su costa citadina, la Laguna Mallén y el manantial de La Fuente de Oro.

OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

San Pedro de Macorís cuenta con los recursos endógenos necesarios para emprender su desarrollo local integral: su patrimonio histórico y cultural presenta potencialidades claves para el desarrollo del turismo; sus recursos marinos pueden ser fuente de nuevas empresas y empleos, y su excelente ubicación geográfica, cerca de los principales puertos y aeropuertos del país es una oportunidad para el comercio exterior.

Cuenta, además, con importantes sectores comerciales, industriales y de servicios que pueden reaccionar en cualquier momento como agentes catalizadores de desarrollo, sectores amparados en un capital social importante y que buscan constantemente su capacitación para lograr la inserción en el mercado laboral; y esto aunado a la existencia de importantes uuniversidades que continuamente proporcionan nuevos profesionales. Sin embargo, estas potencialidades no están siendo debidamente aprovechadas.

Entre las principales limitaciones que enfrenta el municipio para el desarrollo económico del municipio, se encuentra la falta de infraestructura adecuada que complemente las inversiones económicas realizadas en el mismo, entre las que se mencionan, la falta de un acueducto, de plantas de tratamiento de aguas residuales, de alcantarillados, etc.
Otro elemento a enfrentar, es la falta de cohesión de los agentes de desarrollo, lo cual se explica en el limitado consenso de una meta común a alcanzar.

Asimismo, el escaso acompañamiento del Gobierno Central al desarrollo del municipio, a través de inversiones concretas, ha agravado las limitaciones enfrentadas, contando solo con el apoyo del sector privado.

Entre las situaciones que ha enfrentado el municipio que agravan estas limitaciones al desarrollo económico, se citan el desmantelamiento de la industria azucarera; el abandono del puerto marítimo, el incumplimiento de lo establecido en la Ley 166-03 en lo referente a las transferencias de fondos del Gobierno Central al Gobierno Local; entre otras.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Los principales recursos naturales del municipio los componen: el suelo, el clima, el agua, tipo de minerales, el relieve y bosques. La vegetación predominante del municipio

son los bosques latifoliados semi húmedos, localizados en las riberas de los ríos Higuamo, Soco y otras corrientes superficiales y zonas de inundación de las riberas con una extensión de 126.79 km2; y matorral latifoliado, con una extensión de 84.00 Km2.

El municipio cuenta con las siguientes áreas protegidas:
"Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallén Área Protegida Categoría 4, (Protección de Aves Migratorias). limita una superficie de 1.41 km2 guarda el hábitat natural de numerosos bancos de garzas (reales, de rizos, cenizas, garcilones), patos migratorios y otras especies nativas y endémicas a determinar en lo adelante, las cuales ha escogido los manglares, cuerpos de agua y humedales asociados como su espacio favorito para la reproducción y convivencia, a pesar del estrés ecosistémico causado por la proximidad del ámbito urbano de San Pedro de Macorís, la zona franca industrial y las actividades agrícolas y ganaderas de su entorno". [23]

"Refugio de Vida Silvestre Río Higuamo abarca una superficie de 18.5 km2 para conservar la integridad de la gran alfombra de manglar que se forma a todo lo largo de la ría, comprendida entre la porción del estuario utilizada para fines portuarios y la confluencia de los manantiales que preceden la confluencia de los ríos Maguá e Higuamo, hogar de innumerables especies de la avifauna nativa, endémica y migratoria, así como poblaciones indeterminadas de animales estuarinos, costeros y marinos, actualmente amenazados por los altos niveles de contaminación de este enorme cuerpo de agua". [24]

"Refugio de Vida Silvestre Río Soco, está formado por una variedad de ecosistemas distribuidos en formas terrestres y en el río Soco, donde se observan diferentes entradas de agua, procedentes de manantiales y caños (arroyos con una cierta profundidad), contando uno de ellos con un balneario natural. La extensión del área es de 11,76". [25]

"Monumento Natural Cueva de Las Maravillas Este monumento natural de la provincia de San Pedro de Macorís, con 300 pinturas de época prehispánicas, se considera uno de los más relevantes yacimientos de arte rupestre del Caribe insular. Se extiende por unos 800 metros de longitud entre los ríos Soco y Cumayasa. Posee entre sus numerosas columnas, estalactitas y estalagmitas, más de 500 pictografías y petroglifos". [26]

"Parque Ecológico Pedro Mir, instalado en los terrenos donde operó por muchos años la planta de tratamiento de aguas residuales, en el barrio Pedro Justo Carrión de San Pedro

de Macorís. Tiene un Centro de Protección y Vigilancia del parque lleva el nombre del poeta y escritor petromacorisano, René del Risco Bermúdez". [27]

23.- http://www.accionverde.com/?p=3716
24.- Ibídem 23
25.- Ibídem 23
26.- Ibídem 23
27.- Ibídem 23

Los recursos hídricos están conformados por:
El rio Higuamo, que recorre una longitud aproximada de 65Km desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar Caribe, área de captación de cuenca de 1,181 Km2 con un caudal promedio anual de 12.5m3/seg. Sus principales afluentes son. Los ríos Casuí, Maguá y Guamira, posee un densa red de drenaje compuesta por arroyos, cañadas.

El rio Soco, que recorre una longitud aproximada de 78.9Km desde su nacimiento hasta su desembocadura en el mar Caribe, un área de captación de la cuenca de 1,004 km2 con un caudal promedio anual de 11.52 m3/seg. Sus afluentes principales el rio Seibo, Anamá-Magarin.

Dentro del municipio se encuentran los suelos: Clase II y III, se consideran cultivables, aptas para riego, con topografía llana a suavemente ondulada y productividad alta a mediana con prácticas de manejo de suelo. La Clase IV, son suelos cultivables con ciertas limitaciones, no aptos para el riego salvo en condiciones especiales y con cultivos muy rentables.

La Clase V ocupa el 25.50% del área de la provincia, son terrenos con limitante de drenaje no cultivables, salvo para arroz y pastos en zonas limitadas; con productividad alta si se realizan prácticas intensivas de manejo de suelos. La Clase VIII ocupan el 9.8%, caracterizados por ser suelos no cultivables.

El municipio cuenta con zona de bosques latifoliado semi húmedo, localizado en las riberas de los ríos Higuamo, Soco y otras corrientes superficiales con una extensión de 126.79 km2 y Matorral latifoliado con una extensión de 84.00 km2

El municipio cuenta con las playas de Muerto, Marota y Carey, pendiente longitud.

27.- http://www.accionverde.com/?p=3716
FUENTE
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI. Estadísticas del Agua de la República Dominicana.
Dirección General de Minería
Disponible el enlace http://www.dgm.gov.do/fiscalizacion/archivos/concesiones.pdf
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Disponible el enlace:
http://www.ambiente.gov.do/IA/Informacion-Provincial/San-Pedro-Macoris/Paginas/default.aspx
Propuesta de Restauración Hidrológica de la Cuenca del rio Higuamo, Primera fase. San Pedro de Macorís, República Dominicana, 2011. Tesis de Grado para Optar por el Título de Ingeniero Civil, Sustentado Por: Br. Jorge Leonardo Pérez Brugal Matricula 81715 Br.
Erika Patricia Polanco Llaverias Matricula 81881 Br. José Alejandro González González Matrícula 81989

PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO

En el Municipio existe Contaminación Atmosférica, siendo las principales causas de este problema: quemas de gomas, chimeneas de los ingenios, emisión de vehículos de motor (motocicleta), plantas generadores de energía eléctrica, puestos de comidas informales. Las zonas más afectadas por este problema son: las zonas comerciales, proximidades al mercado municipal, al estadio Tételo Vargas, al parque central y a la Universidad Central del Este, UCE.

En el Municipio existe contaminación de los Ríos Arroyos y cañadas, de playas y/o recursos Marítimo, las Principales causa de este problema, en el caso de los ríos es la contaminación que generan las industrias que están colocadas en la rivera, al verter sus residuos en el mismo. Otras contaminaciones las realizan los asentamientos humanos que hacen vidas alrededor de los ríos y de la playa Marota.

En el Municipios Existen problemas de contaminación de suelos, las principales causas de este problema son: Los talleres de mecánica vierten los aceites al suelo, los pozos filtrantes (Cuando son usados no para extraer agua sino para depositar en ellos aguas residuales), la zona más afectada por este problema, ocasionada por la existencia de talleres, es el barrio Placer Bonito.

En el municipio existen problemas de deforestación tímidamente, las principales causas son las construcciones de urbanización, las zonas más afectadas son, las zonas Nortes y Este del Municipio.

En el municipio existen problemas de contaminación acústica, por ruido, las principales causas de este problema son: Los colmadones, las guaguas de transporte públicos y algunos vehículos privados (Jeepetas), las guaguas anunciadoras, las motocicletas sin Muffer, los talleres de ebanistería, desabolladoras y los de mecánicas.

VULNERABILIDAD
ANTE DESASTRES NATURALES

El municipio de San Pedro de Macorís presenta riesgos de varios tipos de amenazas naturales como son: sismos, tsunami-maremoto, ciclones-huracanes o tormentas, inundaciones, incendios forestales y tornados.

En el caso de los sismos, las zonas de mayor vulnerabilidad, además del centro de la ciudad, son los barrios Pedro Justo Carrión, Hazim – Urbanización Oriental, Blanco, Lindo, Colinas 1, 2, 3 y Buenos Aires. Estas zonas presentan condiciones que las hacen vulnerables, entre las que se mencionan las construcciones muy antiguas que datan desde los 1800, terreno arcilloso, construcciones de más de un nivel, proliferación de edificaciones con columnas cortas, edificios públicos (como escuelas) construidos sin estándares modernos de construcción; además, existencia de plazas comerciales y edificios sin normas antisísmicas, ni rutas de evacuación, ni escaleras de emergencias, entre otras.

Por otro lado, no hay una zona donde erigir un campamento de refugiados si hubiere una catástrofe, la comunidad no tiene experiencia en enfrentar este tipo de fenómeno y no se cuenta con preparación técnica suficiente de parte de los organismos de primera respuesta, ni del Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres PMR.

Para los tsunami-maremoto, históricamente San Pedro de Macorís no ha tenido situaciones parecidas, aunque estudios realizados dan cuenta de que las condiciones son propicias para ello. En una situación como esta, las zonas de mayor afectación son los sectores: San Antón, Miramar, Villa Faro, La Barca, Playa de Muerto, Centro, La Roca, Las Piedras, Filipinas y Batey Esperanza, las cuales están expuestas por estar cerca de las costas del Mar Caribe, por tener casas de madera y zinc, por ser zonas bajas, con elevaciones de hasta 3 m sobre el nivel del mar, lo que provoca la entrada del mar por el aumento de la marea de tempestad.

Otras razones que incrementan la vulnerabilidad ante la ocurrencia de tsunami-maremoto son la inexistencia de rutas de evacuación conocidas, las limitaciones de las calles que no permiten un desplazamiento rápido en caso de evacuación, la falta de albergues oficiales y la facilitad de inundación de los lugares que se pudieran habilitar para ello.

En el caso de los ciclones-huracanes y tormentas, a los sectores antes señalados se unen Pedro Justo Carrión, Batey Alemán, Batey Inocencia y Barrio Blanco, en tanto que para las inundaciones se unen a estos sectores, La Rejolla, 24 de Abril, Punta pescadora y Bajo Manhattan.

La zonas que se ven expuestas a incendios forestales, son: Cruce de la Autovía (EL Peñón), Km 5½ de la Carretera San Pedro de Macorís-Consuelo (Urbanización Titán), y el Ingenio Cristóbal Colón, esto debido principalmente están rodeadas de muchos árboles, malezas y cañaverales.

En el caso de los tornados, todo el municipio de San Pedro de Macorís está expuesto, además no hay experiencia en el manejo de este tipo de amenazas y no existen refugios subterráneos en las viviendas.

GESTIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

El municipio cuenta con un Plan de Emergencia Ante Desastres Naturales y Mitigación del riesgo que deben ser revisados y ampliados, sin embargo es necesario crear y socializar los planes de contingencias ante cada una de las amenazas identificadas, hay que hacer acopio, socialización y ampliación de los diferentes mapas municipales de riesgo, amenaza, vulnerabilidad, capacidad y exposición, así como fortalecer y equipar las entidades miembras del Plan de Mitigación de Riesgos.

El ayuntamiento cuenta con una Unidad de Gestión Ambiental, desde febrero del 2001, la función de la UGAM es ser el enlace entre el ayuntamiento y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, además de controlar la generación de contaminación producidas en el municipio como son: suelo, agua, sonoro y atmosférico, pero no existe ningún programa de educación ambiental.

Existe un perfil ambiental del municipio y forma parte del sistema de información ambiental de la provincia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2001. No existen ordenanzas municipales de protección ambiental, sino la Resolución Municipal número 09-2011 del Consejo de Regidores de San Pedro de Macorís que declara el área de 20 tareas de extensión que acoge más de 120 árboles centenarios de Caoba, ubicado en la parcela No 15, Distrito Catastral 16/4 del Ingenio Santa Fe, específicamente entre el golfo y el sector de Villa Blanca, colindante con el Residencial Villa Verónica¨ como ÁREA PROTEGIDA de San Pedro de Macorís.

USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD INFRAESTRUCTURA VIAL

Las principales carreteras de acceso al municipio son: San Pedro de Macorís -La Romana, San Pedro de Macorís -Consuelo-Hato Mayor y San Pedro Santo Domingo-Quisqueya-Goutier-Los Llanos, estas vías conectan con los municipios: Consuelo, Ramón Santana, La Romana, Juan Dolio-Guayacanes y presentan un deterioro masivo, salvo la carretera San Pedro- Santo Domingo, la cual está en condiciones transitable, pero no muy optimas.

Las principales calles ó caminos vecinales que conectan al centro urbano con el municipio, son; Camino a Batey Esperanza, Camino a Batey Inocencia, Camino a Batey Argelina, Camino a Batey La Laura, Camino a Punta de Garza, Camino a la Zona Industrial San Pedro y antigua carretera San Pedro Quisqueya; de este grupo de vías de comunicación, solo algunas cuentan con acera, contenes y asfalto.

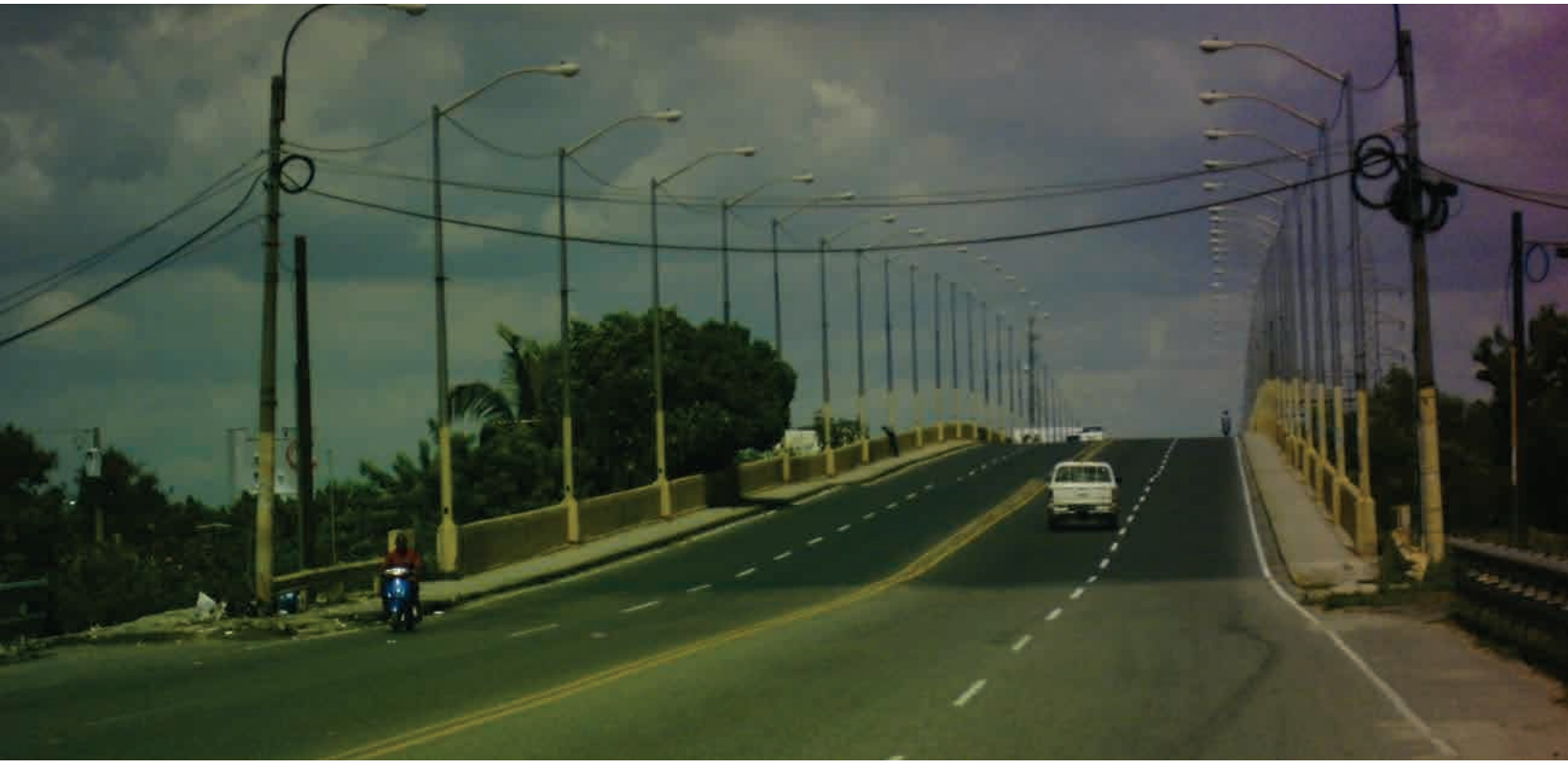

Las principales calles del municipio son; Av. Francisco Alberto Caamaño, Av. Gral. Cabral, Av. Independencia, Av. Gral. Duverge, Av. Francisco Domínguez Charro, Calle José Rojas, Calle Francisco del Rosario Sánchez, Calle Juan Pablo Duarte, Calle Ramón Matías Mella, Calle Colón, Calle Anacaona Moscoso, etc.

Todas las calles principales del municipio cuentan con aceras y contenes, la de los barrios del centro urbano presentan problemas mínimos de fácil correctivo. El porciento de calles asfaltadas en el municipio es de 58%

TRANSITO DE VEHICULOS

De acuerdo con a la Ley 241, cuatro son las instituciones que controlan el tránsito en este municipio: La Autoridad Metropolitana de Tránporte (AMET), el Departamento de Tránsito y Transporte del Ayuntamiento, la Dirección General de Tránsito Terrestre (DGTT) y la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT).
En el municipio se han identificado 29 áreas de conflicto vehicular, sobre todo en las horas pico, aunque en algunas áreas son permanentes.

El municipio no cuenta con parqueos públicos por lo que se hace necesario su existencia en lugares como el Parque Duarte, Mercado Municipal, Malecón, Estadio Tételo Vargas, Frente al Edificio de Oficinas Gubernamentales o en las proximidades.

El centro urbano cuenta con señales de tránsito y semáforos, aunque hace falta la colocación de estos en algunos lugares y la mayoría de las calles del municipio están rotuladas, pero falta completar esta acción en algunos barrios.

En el municipio se inicio el pasado año, el estudio sobre la creación del patrón de circulación vehicular, donde participaron la AMET, el Departamento de Tránsito y Transporte del Ayuntamiento y la OTTT.

TRANSPORTE PÚBLICO

Las entidades que administran el transporte público en el municipio son: La Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT y El Departamento de Tránsito y Transporte del Ayuntamiento de SPM.

La OTTT tiene el control de las operaciones de las rutas urbanas e interurbanas y el Ayuntamiento tiene el control de los corredores y paradas.

Existen servicios de transporte público a lo interno del municipio, manejadas por sindicatos, estos cuentan con paradas y rutas específicas, dentro del municipio e intermunicipal.

Existen servicios de transporte público que conectan al municipio con los otros de la provincia, así como con otras ciudades, administrados por sindicatos. Estos cuentan con paradas y rutas hacia y desde estos municipios y ciudades.

En el municipio existe la necesidad de rutas en algunas zonas como son: Punta Pescadora, Ingenio Cristóbal Colón y Hoyo del Toro, Villa España, Villa Coral, El Brisal, Villa Progreso con Naime y Pedro Justo Carrión 1 y 2.

En el municipio existen cinco compañías de taxi.

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

El municipio de San Pedro de Macorís, cuenta con un Centro Histórico de gran valor arquitectónico y cultural, aunque la mayor parte de la ciudadanía desconoce su valor. Este presenta además un abandono debido a problemas tanto económicos como sociales. Aun teniendo leyes que lo protegen, hace

falta una Ordenanza que coordine, regule y aplique las mismas, puesto que las autoridades nacionales y locales no accionan al respecto. En ese sentido se cuenta con el Decreto 138-92 y la Ley 176-07[28]

CATASTRO

El Ayuntamiento de San Pedro de Macorís cuenta con un Departamento de Catastro Municipal, que actualmente está siendo actualizado por el Departamento de Gestión de Servicios Municipales.

En el municipio se observan las siguientes problemáticas relacionadas a las propiedades públicas y privadas:

Sobre el registro y el departamento de catastro municipal, el equipo técnico no es suficiente para realizar una verdadera evaluación de los terrenos, para así legalizarlos, sanearlos, deslindarlos y obtener el certificado de propiedad.

Además, los arrendatarios no cumplen con sus compromisos por no existir preclaro una definición de entrega de los certificados.

Este municipio está prácticamente estancado en cuanto a la titulación ya que la gran mayoría de terreros son del Consejo Estatal del Azúcar, pero además Bienes Nacionales posee tierras aunque en muy poca proporción, estando en manos de particulares la gran mayoría los terrenos.

28.- Entrevistas a Margarita Cataldi Directora /Fundadora de la Fundación Cocolo Inc. Miembra de la Junta de Vecinos de la Calle Duarte, Centro Histórico 12/11/12
Entrevista a Ramón Castro Propietario de un inmueble en el Centro Histórico, vive en el mismo. 9/11/12.
Entrevista a Cesar Bobea Propietaria de un vivero en el Centro Histórico, también vive en el mismo 9/11/12.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el ayuntamiento municipal existe y funciona la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, la que cumple con las funciones establecidas en las leyes sobre la materia.

En el municipio no se ha elaborado aun el plan de ordenamiento territorial, aunque actualmente se ha iniciado un levantamiento de uso de suelo sectorial, existe también un proyecto de normativas para la regulación del uso de suelo que está pendiente de ser revisado, corregido y aprobado para su aplicación, la carencia de estos planes son los principales conflictos dentro del marco del territorio municipal.

En lo referente a la publicidad visual, solo existe una reglamentación que regula el polígono que define el Centro Histórico de la ciudad. Actualmente no se cuenta con una dependencia reguladora de esta actividad, esto produce contaminación visual, degradación del espacio público, transformación del paisaje urbano natural e histórico y ruptura del concepto de habitabilidad.

La tendencia del crecimiento de la ciudad en los últimos diez años es principalmente hacia Nor -Este con el desarrollo de nuevas urbanizaciones y de asentamiento informales.

No existen conflictos territoriales con los municipios vecinos, por cuanto los límites están claramente definidos.

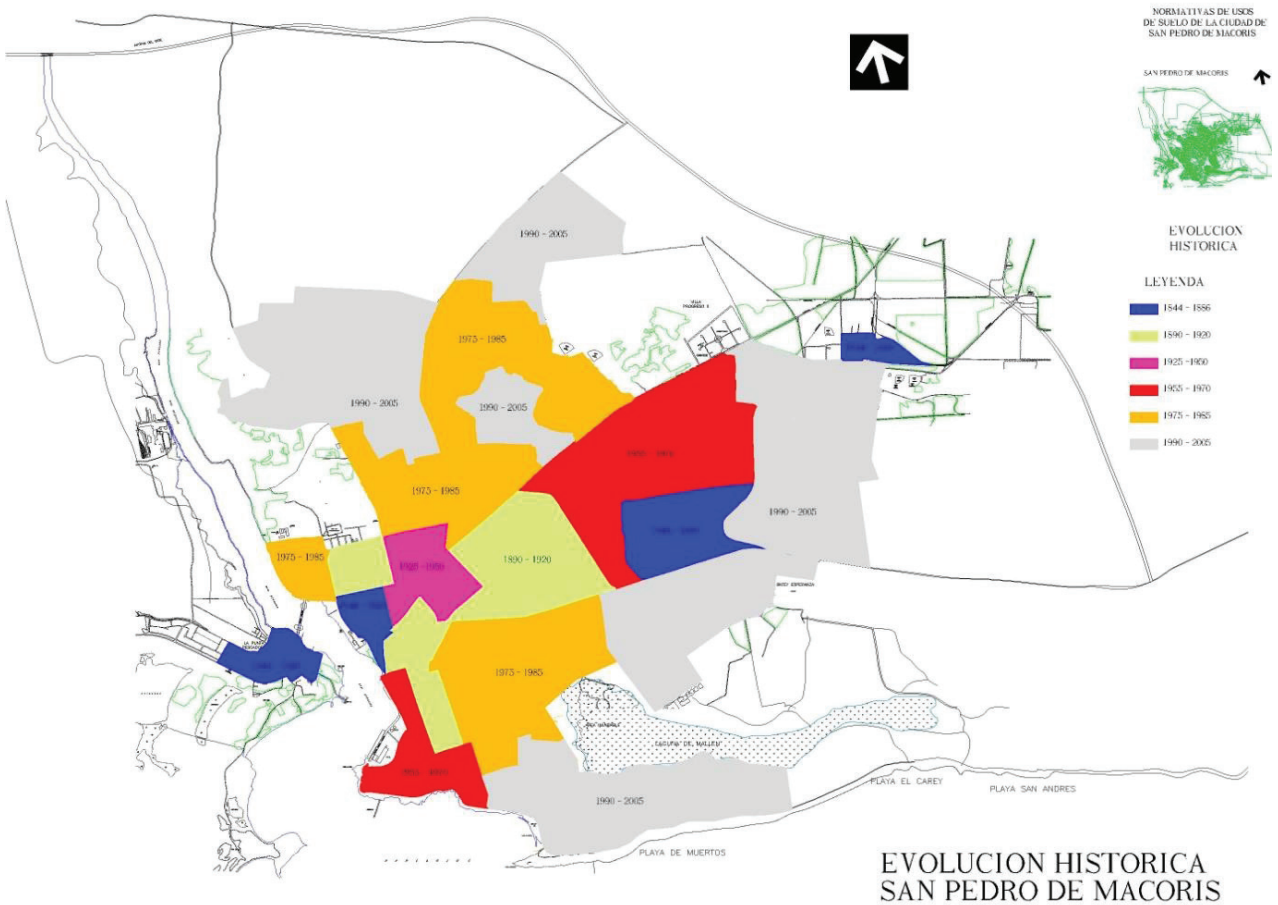

VIVIENDA

Según el último censo en el municipio de San Pedro de Macorís existe un total de unas 64,440 viviendas, distribuidas de la siguiente forma: 64,417 viviendas particulares, 17 viviendas colectivas y 6 personas sin viviendas. [29]

GRÁFICO Nº. 8

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS POR TIPO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

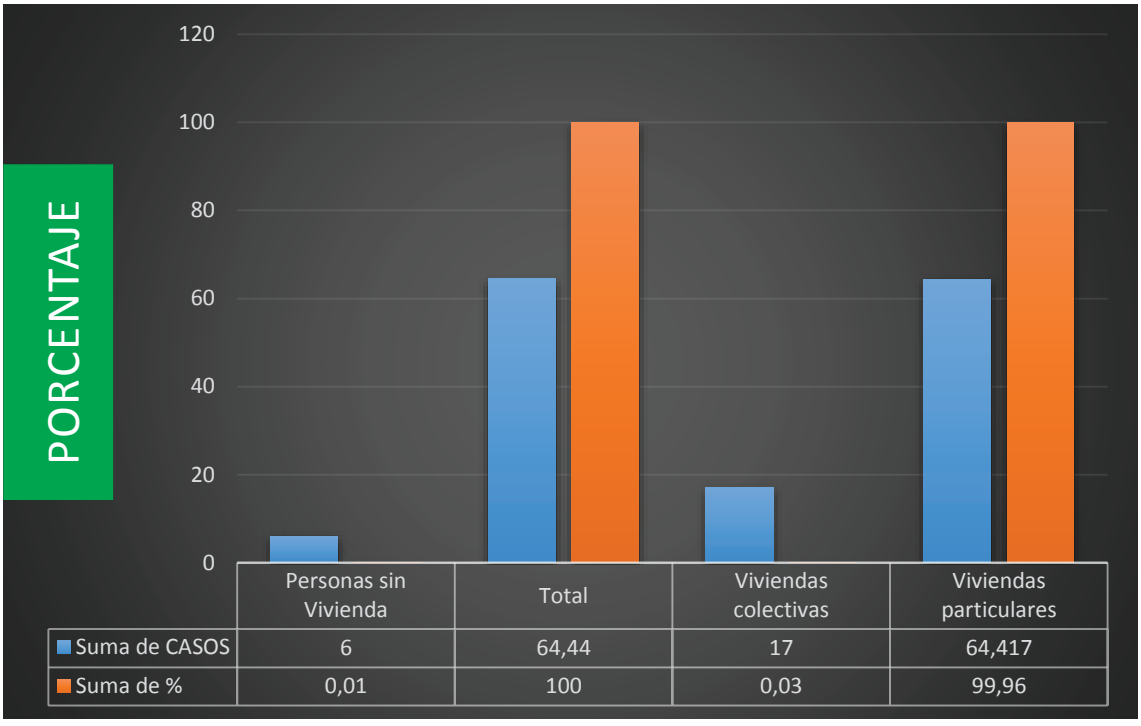

	Personas sin Vivienda	Total	Viviendas colectivas	Viviendas particulares
Suma de CASOS	6	64,44	17	64,417
Suma de %	0,01	100	0,03	99,96

FUENTE: Oficina nacional de Estadísticas, IX Censo Nacional de Población y Viviendas 2010, http://redatam.one.gob.do/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl

Los materiales de construcción predominantes en paredes exteriores de la viviendas del municipio son: Blocks o concreto, 81.94 %, madera 14.90 %, tabla de palma, 0.23 %, tejamanil 0.15 %, yagua 0.01 % y otros 2.77 %29

Los materiales de construcción predominantes en techos de la viviendas del municipio son: Concreto 44.63 %, zinc 54.35 %, asbesto cemento 0.42 %, cana 0.005 %, yagua 0.01 % y otros 0.59 %[30]

Los materiales de construcción predominantes en techos de la viviendas del municipio son: Mosaico 17.15 %, cemento 65.73 %, granito 1.38 %, mármol0.21 %, cerámica 13.56 %, madera 0.10 %, tierra 1.69 % y otro 0.17 %[31]

29.- Oficina nacional de Estadísticas, IX Censo Nacional de Población y Viviendas 2010, http://redatam.one.gob.do/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl

30.- Ibídem 29

31.- Ibídem 29

GRÁFICO Nº. 9

CALIDAD ESTRUCTURAL DE LAS VIVIENDAS

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BASICOS LIMPIEZA MUNICIPAL

El sistema de recolección usado es "el método de acera", combinado con la recolección en contenedores abiertos de 20 yardas cubicas ubicado en algunos puntos críticos, donde hay una alta concentración de familias en callejones donde los camiones no pueden penetrar.

Es importante señalar que el servicio de recogida de desechos sólidos fue cedido por contrato a la empresa TURSA mediante aprobación del Concejo de Regidores en sesión celebrada el 24 de Octubre del año 2000. No obstante el ayuntamiento tiene bajo su responsabilidad la limpieza del parque central y toda la avenida del malecón de esta ciudad.

En las principales arterias comerciales y avenidas de la zona urbana, la frecuencia de recolección es diaria; mientras que, en sectores residenciales se recoge una y dos veces por semana, y semanalmente en los barrios periféricos. No todos los munícipes pagan en el servicio de recolección de desperdicios, pero los sistemas de cobranzas del cabildo tampoco llegan a todos los ciudadanos.

GRÁFICO Nº. 10

SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE LA BASURA EN LOS HOGARES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORÍS.

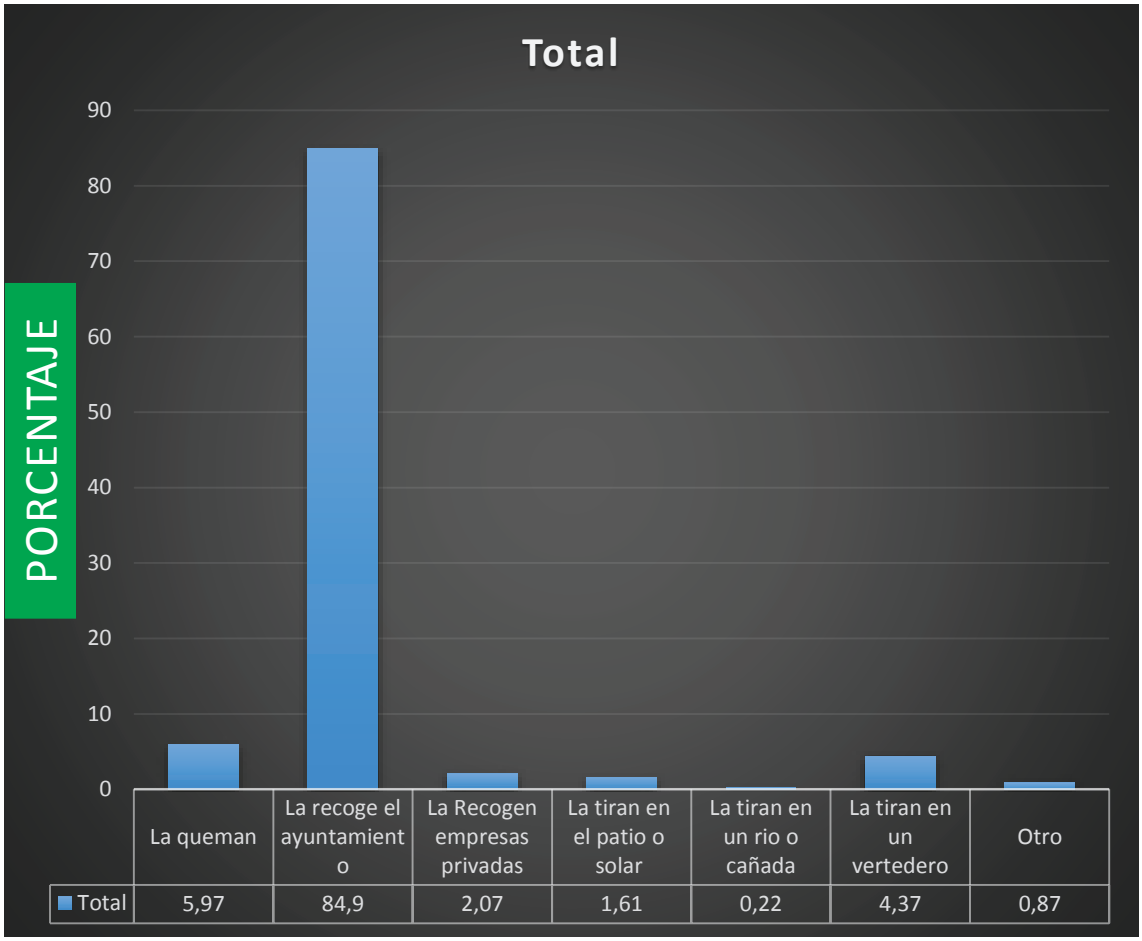

FUENTE : Oficina Nacional de Estadística, (ONE). Censo del año 2010.

El vertedero municipal se localiza entre los bateyes Montecristi y Alemán en las coordenadas 18°28'55"N 69°13'54"O; es manejado por el ayuntamiento y es un vertedero a cielo abierto semi-controlado, solo para uso del municipio.

Los principales problemas que se presentan en el vertedero se relacionan con residuos no tratados, falta de impermeabilización del suelo, riesgos de lixiviados y contaminación del sub suelo y las aguas subterráneas, residuos no clasificados, vectores y animales que se alimentan de la basura, malos olores que afectan a las comunidades vecinas, quema de desperdicios, y presencia de buzos.

Las principales problemáticas en la recolección de los residuos sólidos son falta de colaboración

de parte de la ciudadanía en algunos sectores, filtración (liqueo) de lixiviado por camiones recolectores en las calles al compactar los desperdicios, retiran los contenedores abiertos y no son cubiertos de forma adecuada, no existen equipos especializados para la recolección de residuos peligrosos (como los hospitalarios) y falta de educación ciudadana.

Las principales problemáticas en el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos son vertedero inadecuado, falta de políticas de reciclaje y aprovechamiento de los residuos, sistema de gestión poco adecuado, desaprovechamiento de las posibilidades energéticas del vertedero, vectores, contaminación del subsuelo y aguas subterráneas, y producción de vapores y malos olores.

MERCADO

El municipio cuenta con un mercado municipal, localizado en el mismo centro de la ciudad, en el cual funcionan 182 productores formales y 82 informales. Está conformado por una nave principal y 15 módulos de 70 mt2, presentando deterioro en los pisos y los techos, además de que el flujo de personas que vende y compra es mayor que el espacio físico y es regenteado por un administrador nombrado por el ayuntamiento municipal.

Las principales problemáticas y necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio son las siguientes: las aceras y los contenes están siendo ocupados por los vendedores, lo que obstaculiza el tránsito vehicular en los alrededores, falta de tratamiento de las aguas negras, ineficiente manejo de los desechos sólidos y líquidos, insalubridad y la acumulación de vehículos para la carga y descarga de los productos.

MATADERO

En el municipio hay un matadero municipal, administrado por arrendamiento a una persona, está ubicado en la sección punta de garza, que funciona con los equipos tradicionales, no con equipos sofisticados y modernos para el sacrificio de los animales, contando con un cuarto frío para carne. Su calidad ha mejorado ya que cuenta con camiones cerrados para el traslado de los animales al ser sacrificados.

La instalación no es la más adecuada para prestar este servicio, el matadero ha sido remodelado pero aún tiene muchas deficiencias en su planta física.

Las principales problemáticas y necesidades que enfrenta el municipio en cuanto a este servicio son la inexistencia de una planta de tratamiento que vierta o triture los desechos de los animales, falta de evaluación de los animales por parte de un equipo técnico calificado, y la necesidad de un registro de entrada, salida y compra de los animales para garantizar su calidad al público.

CEMENTERIOS

En el municipio de San Pedro de Macorís existen seis cementerios, tres localizados en la zona urbana y tres en la zona periférica del municipio.

En la zona urbana se ubican los siguientes: El Cementerio Municipal, ubicado en el centro de la ciudad, fundado en el año 1904. Esta, dirigido por un administrador y 8 empleados, está bien

cuidado pero su capacidad de enterramiento está agotada, cementerio El Tamarindo Ubicado en la entrada al municipio, fundado en el año 1946. Está dirigido por un administrador y 8 empleados está bien cuidado y su capacidad de enterramiento está agotada y el cementerio San Pedro Apóstol, ubicado en la Carretera de Santa Fe frente al barrio La Puerta, fundado en 1982, está dirigido por un Administrador y 10 empleados, posee capacidad de enterramiento.

En La zona rural tenemos: Cementerio El Soco, ubicado en la sección Boca del Soco, tiene un Encargado y 2 empleados, está bien cuidado y posee capacidad de enterramiento, cementerio Punta Pescadora, ubicado en la sección del mismo nombre, tiene un Encargado y un sereno, está bien cuidado y posee capacidad de enterramiento y el cementerio Santa Bárbara, ubicado en la zona del muelle del Ingenio Angelina. Está en muy malas condiciones.

SERVICIOS FUNERARIOS

En el Municipio de San Pedro de Macorís contamos con cinco funerarias todas en la zona urbana, cuatro de ellas corresponden a empresas privadas y una al Ayuntamiento Municipal. Estás son: Funeraria San Pedro, fundada desde 1994, administrada por su propietario y 4 empleados, tiene dos capillas y ofrece servicios las 24 horas, la funeraria San Vicente, administrada por su propietario cuenta con dos empleados, una capilla y ofrece servicios las 24 horas, funeraria La Altagracia, fundada desde 1970, administrada por su propietario, tiene nueve empleados, tres capillas y ofrece servicios las 24 horas, la funeraria San Pablo, fundada desde 2001, es administrada por su propietario y cuenta con empleados, tiene una capilla y ofrece servicios las 24 horas y la funeraria Municipal, fundada desde el 2009 es

una dependencia del Ayuntamiento Municipal administrada por un patronato compuesto por nueve Instituciones que son: Cuerpo de Bomberos Civiles; quién la preside, Unión de Junta de Vecinos, Defensa Civil, Iglesia Católica, La confraternidad de Iglesias Evangélicas, Asociación de Industrias de Zonas Francas, Cámara de Comercio, Ayuntamiento Municipal y el Concejo de Regidores, tiene tres capillas y ofrece un servicio las 24 horas.

ALUMBRADO PÚBLICO

El municipio tiene las vías principales iluminadas así como los sectores céntricos de la ciudad, pero necesita la realización de un programa de reparación o mantenimiento de las lámparas instaladas recientemente.

Mucho de los barrios del municipio, están parcialmente iluminados y es notoria la inadecuada distribución y colocación de la iluminación, por ello se puede estimar que un 70% de los barrios no tiene iluminación vial, a ello se agrega que muchos de ellos no tienen redes eléctricas formales.

ORNATO, PLAZAS, PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

El municipio de san Pedro de Maorís cuenta con 35 parques, los mismos se encuentran emplazados en los diferentes barrios y sectores que estructuran el territorio municipal.

Los sectores donde se localizan los diferentes parques son Villa Providencia, Centro, Restauración, Kennedy, La Aurora, Bo. Porvenir, Villa Velásquez, Los Multi, Bo. Enriquillo, Bo. Hazim, Invi-Cea, Bo. La Playa, Punta de Garza, Bo. México, Las Caobas, La Barca, Los Maestros Villa Magdalena, Los Guandules, Plan Porvenir, Planta Vieja, Batey Inocencia y Batey Angelina, la mayoría de estos parques no cuenta con el equipamiento adecuado, debido a que requiere de iluminación, pisos, arborización, zafacones, bancos, acondicionamiento en su jardinera.

El Departamento encargado de velar por el mantenimiento, limpieza y supervisión de estas instalaciones es el de Ornato y Embellecimiento; unidad edilicia que se ocupa de la siembra, crecimiento y poda de árboles frondosos y los arbustos de canteras. Mientras que la Dirección de Planeamiento Urbano se encarga del mantenimiento físico de cada una de estas estructuras y es la responsable del diseño, construcción y hermoseamiento de las mismas.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La ciudad cuenta con una biblioteca pública ubicada en el Ateneo de Macorís, Inc. Así como una biblioteca virtual, ambas ubicadas en el ayuntamiento, donde la población estudiantil tiene la oportunidad de encontrar cualquier tipo de información que considere importante para la correcta elaboración de la investigación que tenga asignada.

Cabe mencionar que tres bibliotecas están instaladas en los liceos: Pedro Mir, Alberto Byas y Gastón Fernando Deligne. Otras nueve bibliotecas virtuales funcionan en los siguientes lugares: En los terrenos del parqueo frontal del Estadio Tételo Vargas, en el local del antiguo casino Puertorriqueño ubicado en el centro de la ciudad, en la sede de la Gobernación Provincial, en el antiguo local de la bodega central del ingenio Santa Fe, en la fortaleza General Pedro Santana hogar de la 5ta Brigada del Ejército Nacional, en la escuela Santa Clara ubicada próximo al monumento de entrada a la ciudad, en el colegio Jerusalén, en el recinto de la UASD-CURSAPEM y la biblioteca virtual instalada en la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. [32]

32.- Entrevista a la Sra. Cruz María Santana, Presidenta de la Asociación Dominicana de Profesores filiar S.P.M. Diciembre 2012.

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

El Municipio de San Pedro de Macorís cuenta con 115 instalaciones deportivas, excluyendo las escolares, donde predominan las canchas mixtas para baloncesto y voleibol, distribuidas la mayoría en las áreas urbanas y suburbanas de la ciudad.

Relación de Instalaciones Deportivas del Municipio de San Pedro de Macorís.

N	Disciplinas	Total
1	Ajedrez	0
2	Atletismo	1
3	Baloncesto	30
4	Balonmano	1
5	Bádminton	0
6	Béisbol	17
7	Boxeo	1
8	Ciclismo	0
9	Domino	0
10	Esgrima	1
11	Futbol	4
12	Gimnasia	1
13	Judo	1
14	Levantamiento Pesas	1
15	Softbol	11
16	Lucha Olímpica	1
17	Taekwondo	2
18	Karate Do	1
19	Remo y Canotaje	1
20	Tenis de Campo	8
21	Tenis de Mesa	1
22	Tablero (Damas)	0
23	Tiro con Arco	1
24	Tiro Olímpico	0
25	Hockey d Césped	0
26	Medicina Deportiva	1
27	Softenis	0
28	Voleibol	30
Total	Instalaciones	115

El tipo de construcción predominante en las instalaciones deportivas del municipio, son en su gran mayoría al aire libre, sobre tierra o pavimentos en hormigón armado o asfaltico, algunas tienen su perímetro construido en bloques de hormigón, techadas en zinc.

La mayoría de estas instalaciones se encuentran ubicadas en la zona urbana y una cantidad muy mínima se encuentra ubicada en la zona sub-urbana y rural, no están en óptimas condiciones, aunque permiten la práctica y el juego de los diferentes deportes. Un 70% amerita reparación, además las comunidades de los bateyes necesitan la construcción y/o rehabilitación de instalaciones deportivas, para impulsar el desarrollo del deporte.

Esta ciudad cuenta con el Estadio Tételo Vargas el cual es conocido como la casa de los Big Leagers Dominicanos, hogar de la Estrellas Orientales, equipo deportivo a nivel profesional que representa a San Pedro de Macorís en los torneos invernales auspiciados por la Liga Dominicana de Beisbol Profesional.

Uno de los problemas fundamentales que enfrenta el municipio en equipamiento deportivo, es la carencia de espacio físico para la construcción de facilidades o edificaciones deportivas y la carencia de multiusos para la práctica de varias disciplinas, además no existe un programa orientado a mejorar la oferta de este servicio en el municipio.

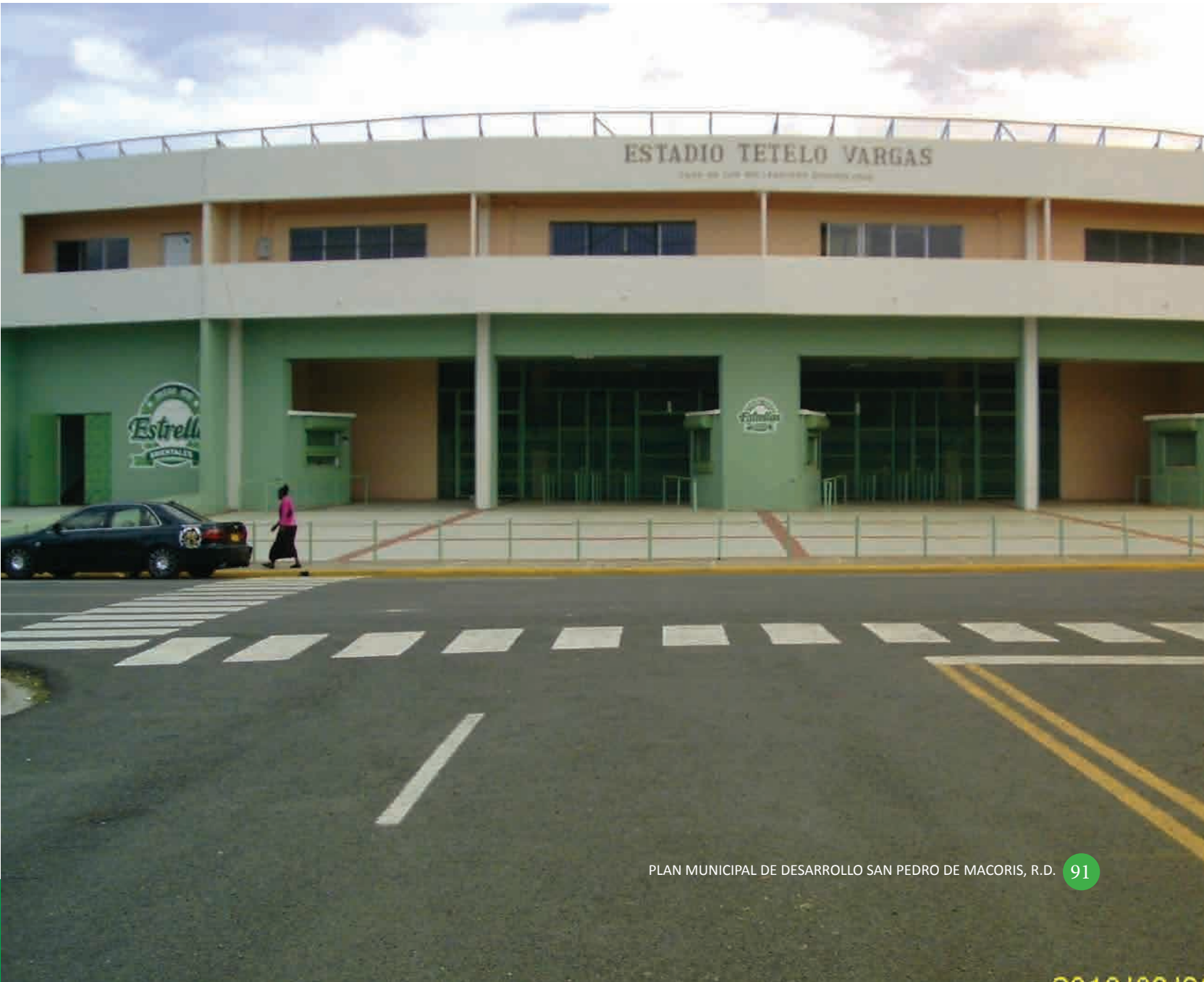

AGUA POTABLE

La institución encargada del suministro de agua potable en el municipio de San Pedro de Macorís es el Instituto Nacional de Agua Potable Y Alcantarillado (INAPA).

Según el último censo, los hogares se abastecen del agua servida por INAPA por medio de las redes de distribución, donde estas existen, ya que hay sectores que no cuentan con el servicio de agua potable a través de las redes.

Otra forma de abastecimiento de agua en algunos sectores, es por medio de los minis-acueductos construidos por la municipalidad, algunas instituciones privadas y ONG´s, en algunas zonas rurales es a través de los ríos y cañadas aledañas a las mismas.

La principal problemática del municipio con respecto al servicio de agua, es el no abastecimiento por las redes existentes, viéndose las comunidades precisadas a comprar tanques de agua a camiones cisterna de particulares para las labores domésticas y botellones de agua

GRÁFICO Nº. 11

PORCENTAJE DE HOGARES POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

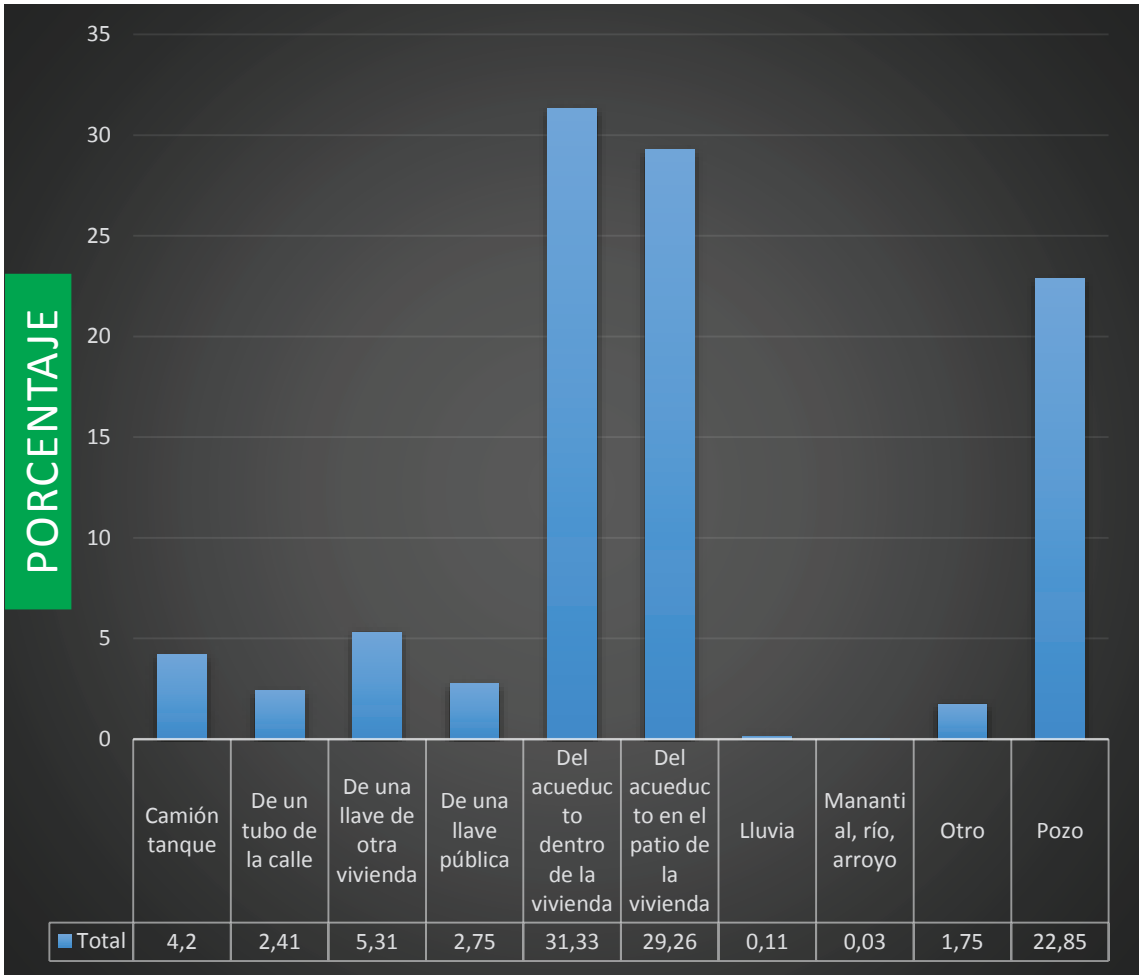

FUENTE: Oficina Nacional de Estadísticas http://redatam.one.gob.do/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl

AGUAS RESIDUALES

El municipio no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales propiamente dicho, pero si cuenta con un servicio de aguas servidas o aguas negras recién inaugurado pero inoperante, la cobertura de este servicio es muy limitada debido a que no toda la comunidad está conectada a las redes del mismo, la mayor parte de estas se encuentran obstruidas, su disposición final no está funcionando debidamente, lo que en muchos casos provoca el desbordamiento de las aguas a través de los registros.

TELECOMUNICACIONES

Este municipio cuenta con cobertura suficiente de telecomunicaciones (teléfonos fijos, teléfonos móviles, internet), en la comunidad brindan estos servicios las principales empresas de telecomunicaciones del país y ofrecen una gran variedad de servicios telefónicos y de internet, los cuales cubren todo el casco urbano y gran parte de los poblados pertenecientes al municipio.

Este municipio cuenta con centros tecnológicos los cuales son provistos por el INDOTEL y están ubicados en los siguientes puntos:
Centros CCI para todo público: Estadio Tételo Vargas, Casino Puertorriqueño, Ayuntamiento Municipal, Ateneo del Ayuntamiento (Biblioteca Virtual), Gobernación Provincial, Ingenio Santa Fe y la Fortaleza General Pedro Santana, 5ta Brigada del Ejército Nacional.

Centros CCI para personal y estudiantes de la institución: Escuela Santa Clara, Iglesia Jerusalén, UASD-CURSAPEM y la Escuela Vocacional de la Fuerzas Armadas.

Estos centros constan entre 10 y 20 computadoras de acuerdo a su ubicación, algunos con internet, impresoras y un servidor.

En el municipio existen servicios de internet inalámbricos en algunas zonas muy limitadas nivel del casco urbano, no existe el servicio de WIFI gratis.

ENERGÍA ELÉCTRICA

A la empresa que le corresponde la distribución de la energía eléctrica en el municipio de San Pedro de Macorís es a la Empresa de Distribución de Energía del Este, EDEESTE.

La cantidad de usuarios de este servicio es de unos 75,318 para un 95% en el municipio.

Los principales problemas que enfrentan los usuarios de este servicio son: El precario suministro de energía eléctrica y lo caro del mismo.

Existe un programa orientado a mejorar el servicio de distribución de energía eléctrica, pero en estos momentos está suspendido.

DRENAJE PLUVIAL

En el municipio existe un drenaje pluvial por gravedad y otros por absorción a través de pozos filtrantes.

Debido a la situación geográfica de la ciudad, se podría calificar dicho drenaje de ineficiente en la época de mucha lluvia por ser el volumen de las aguas caídas mayor que la capacidad de absorción de los pozos filtrantes y a su vez, al subir la marea, esta obstruye la salida de los tubos que dirigen el agua hacia el río por gravedad, lo cual provoca inundaciones principalmente en el centro de la ciudad.
No existe un plan maestro de drenaje pluvial urbano, además los desagües o descargas del drenaje pluvial urbano no son suficientes.

La cobertura de este servicio es de un 42% del área total de la zona urbana.

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS

	Positivos	Negativos
Internos	**Fortalezas**	**Debilidades**
	El ayuntamiento ha registrado una capacidad administrativa progresiva y ascendente. El ayuntamiento cuenta con una flota vehicular. Los diferentes departamentos del ayuntamiento cuentan con buen apoyo de la administración. Se ha ampliado, remozado y modernizado la planta física del ayuntamiento. Los diferentes departamentos del ayuntamiento, están equipados con tecnología moderna. El ayuntamiento posee un taller propio para la reparación de los equipos informáticos. El departamento de compra realiza con eficiencia el suministro de equipos y material gastable. La mayor parte del personal que labora en el ayuntamiento, muestra buena capacidad de entrega. En el cabildo existe una buena y efectiva comunicación, cooperación y coordinación interdepartamental. El ayuntamiento ofrece a través del departamento de Cultura, programas y proyectos culturales a los munícipes. Existe una buena coordinación entre la alcaldía y las demás instancias gubernamentales en el municipio. Existen acuerdos de colaboración entre el ayuntamiento y otras instituciones del municipio.	Los departamentos de Tránsito y Transporte y Municipio Saludable, no cuentan con el personal suficiente para realizar sus funciones. No existe una política de capacitación y educación del personal. Falta de actualización del manual de funciones. El departamento de Registro Civil no tiene un mecanismo de notificación para el pago de los arbitrios municipales correspondientes a ese departamento. El departamento de catastro no cuenta con equipos tecnológicos avanzados. En la Dirección de Operaciones faltan equipos para cumplir con las tareas. La Policía Municipal aun no ha alcanzado el grado de eficiencia adecuado. Los departamentos de Tránsito y Transporte, Catastro, Relaciones Públicas, Información Pública y Consultoría Jurídica, no cuentan con un área adecuada de oficinas, para el buen desempeño de sus funciones. Falta de algunos planes o programas de trabajos específicos y orientados y una ruta de intervención social. Falta seguridad en algunas áreas y campos de trabajo. En el departamento de Recursos Humanos, no existe un área de orientación. El departamento de Tránsito y Transporte, no tiene el control absoluto del funcionamiento ó regulación del transporte urbano, según la ley 176-07

MATRIZ DE ANÁLISIS FODA

	Positivos	Negativos
Externos	**Oportunidades** La apertura y posibilidad que tiene la institución, para la firma de acuerdos interinstitucionales. Posibilidad de acuerdos de cooperación y financiamiento, con las diferentes ONG que trabajan diversos temas nacionales e internacionales. Posibilidad de colaboración de la asociación de mercaderes en la limpieza y el ordenamiento del mercado. Facilidad de participar, colaborar, ayudar y mostrar nuestra cultura en diferentes eventos. Miembro de la Oficina Presidencial de Tecnológicas de la Información y Comunicación. Posibilidad de desarrollar diferentes proyectos de salud, en coordinación con las autoridades del sector. Facilidades de obtener becas, para la capacitación profesional y técnica, entrenamiento del personal a través de los organismos competentes del Gobierno. Posibilidad de aumento en las recaudaciones municipales por las facilidades que el gobierno central le está brindando a las PYMES.	**Amenazas** Que el gobierno central desconozca la autonomía de los ayuntamientos y limite los recursos, en violación a la ley 166-07, del 10%, así como la demora en la transferencia a los cabildos. La ocurrencia de fenómenos y desastres naturales y la capacidad de respuestas de los organismos de socorro, por la falta de equipos. Mal suministro de la energía eléctrica. No cumplimiento cabal de las leyes que rigen la vida institucional, demandas, accidentes, conflictos, etc. La existencia de pocos suplidores en el mercado local, que cumplen con los requisitos de la ley de contrataciones de obras y servicios.

2

VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

VISIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO SAN PEDRO DE MACORÍS

San Pedro de Macorís, cuna de patrimonio cultural intangible y arquitectónico, de beisbolistas y atletas de clase mundial, socialmente cohesionado y ambientalmente sano, con una economía próspera basada en el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

GOBERNABILIDAD LOCAL

1. Un ayuntamiento que cuenta con una gestión eficaz en el manejo de los recursos y la distribución participativa de los ingresos, para satisfacer las demandas de sus munícipes.

DESARROLLO SOCIAL

2. Un municipio que adopta políticas sociales impacto, especialmente en las áreas de salud, educación, cultura y seguridad.

DINAMICA ECONÓMICA

3. Un municipio económicamente activo, competitivo, con bajo nivel de desempleo, orientado al desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4. Un municipio debidamente preparado ante desastres, con excelentes recursos naturales, donde sus principales fuentes son protegidas y sustentablemente preservadas.

USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD

5. Un municipio caracterizado por un desarrollo social sostenible y una sociedad conocedora y respetuosa de sus valores culturales y su patrimonio histórico.

EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS

6. Un municipio ordenado, con el equipamiento Urbano y la infraestructura de servicios adecuados para satisfacer eficazmente las necesidades de los munícipes, y el disfrute de los recursos naturales en un ambiente saludable.

3 MISIÓN Y OBJETIVOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

Un Ayuntamiento que garantiza una gestión participativa, eficiente y transparente, promoviendo el desarrollo local sostenible y satisfaciendo las necesidades básicas, para elevar la calidad de vida de los munícipes.

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL
Línea Estratégica 1: **Un ayuntamiento que cuenta con una gestión eficaz en el manejo de los recursos y la distribución participativa de los ingresos para satisfacer las demandas de sus munícipes.**	1. Atraer la inversión del gobierno central en el municipio.
	2. Aplicar controles de calidad en la gestión municipal.
	3. Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas.
Línea Estratégica 2: **Un municipio que adopta políticas sociales de impacto, especialmente en las áreas de salud, educación, cultura y seguridad.**	1. Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.
	2. Asumir la preservación de la estructura patrimonial y cultural del municipio.
	3. Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.
Línea Estratégica 3: **Un municipio económicamente activo, competitivo, con bajo nivel de desempleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.**	1. Impulsar el turismo aprovechando nuestros atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales.
	2. Fomentar y promocionar los sectores agroindustrial, industrial y de servicios, logrando el desarrollo integral local del municipio de San Pedro de Macorís.
Línea Estratégica 4: **Un municipio debidamente preparado ante desastres, con excelentes recursos naturales, donde sus principales fuentes son protegidas y sustentablemente preservadas.**	1. Ejecutar políticas de regulación dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales.
	2. Estimular la correcta utilización de los recursos naturales del municipio.
	3. Fortalecer la plataforma de gestión de riesgos del municipio.
Línea Estratégica 5: **Un municipio caracterizado por un desarrollo social sostenible y una sociedad conocedora y respetuosa de sus valores culturales y su patrimonio histórico.**	1. Dotar al municipio de áreas de esparcimiento para todas las clases sociales.
	2. Fomentar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.
	3. Fomentar entre la población la disciplina muscular, la sana convivencia y ayudar a construir una sociedad sana.
Línea Estratégica 6: **Un municipio ordenado, con el equipamiento urbano y la infraestructura de servicios básicos adecuados para satisfacer eficazmente las necesidades de los munícipes y el disfrute de los recursos naturales en un ambiente saludable.**	1. Aumentar la eficiencia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.
	2. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.
	3. Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.
	4. Crear las condiciones para un correcto orden en lo referente a una sana convivencia urbanística.
	5. Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.
	6. Fomentar entre la población la práctica del deporte, mediante el mejoramiento y construcción de infraestructuras deportivas.

COMEDOR
POLI

4 OBJETIVOS Y PROYECTOS 2013-2016

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	**OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL**	**PROYECTOS**
Línea Estratégica 1: Un ayuntamiento que cuenta con una gestión eficaz en el manejo de los recursos y la distribución participativa de los ingresos para satisfacer las demandas de sus munícipes.	1. Atraer la inversión del gobierno central en el municipio.	1.1 Creación una oficina de enlace, Ayuntamiento Municipal-Gobernación Provincial.
	2. Aplicar controles de calidad en la gestión municipal.	2.1- Implementación del Sistema de control de calidad IWA-4
	3. Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas.	3.1 Desarrollo de una campaña publicitaria promoviendo la cultura de pago.
Línea Estratégica 2: Un municipio que adopta políticas sociales de impacto, especialmente en las áreas de salud, educación, cultura y seguridad.	1. Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.	1.1- Rediseño y fortalecimiento del programa de becas municipales.
		1.2- Saldo de la compra del local que alberga la UASD, CURSAPEN.
	2. Asumir la preservación de la estructura patrimonial y cultural del municipio.	2.1- Construcción y equipamiento de un centro cultural municipal.
		2.2- Construcción del teatro municipal.
		2.3- Preservación y mantenimiento del conjunto de monumentos históricos con que cuenta la ciudad.
		2.4- Instauración de una unidad gestora cultural municipal.
	3. Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.	3.1- Construcción de una nueva sub-estación de bomberos y equipamiento de las actualmente existentes.

LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE LA GESTION MUNICIPAL	PROYECTOS
Línea Estratégica 3: Un municipio económicamente activo, competitivo, con bajo nivel de desempleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.	1. Impulsar el turismo aprovechando nuestros atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales.	1.1- Diseño e implementación de programas de capacitación a tours operadores en los puntos de interés turístico del municipio.
		1.2- Promoción de facilidades para la instalación y operación de establecimientos comerciales, que fundamenten sus actividades en atractivos para fomentar el turismo municipal.
		1.3- Construcción de la plaza del malecón.
	2. Fomentar y promocionar los sectores agroindustrial, industrial y de servicios, logrando el desarrollo integral local del municipio de SPM.	2.1- Creación de la oficina de desarrollo económico local, ODEL.
Línea Estratégica 4: Un municipio debidamente preparado ante desastres, con excelentes recursos naturales, donde sus principales fuentes son protegidas y sustentablemente preservadas.	1. Ejecutar políticas de regulación dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales.	1.1- Elaboración, difusión e implementación de reglamentos para la protección del medio ambiente y los recursos naturales.
	2. Estimular la correcta utilización de los recursos naturales del municipio.	2.1- Diseño y desarrollo de un programa de saneamiento en los asentamientos poblacionales costeros, en las riveras de los ríos, cañadas y lagunas del municipio.
	3. Fortalecer la plataforma de gestión de riesgos del municipio.	3.1- Revisión y ampliación del Plan Municipal de Emergencia.
		3.2- Revisión y ampliación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo.
		3.3- Creación y socialización de los planes de contingencia ante cada una de las amenazas identificadas.
		3.4- Acopio, socialización y ampliación de los diferentes mapas municipales de riesgo, amenaza, vulnerabilidad, capacidad y exposición.
		3.5- Fortalecimiento y equipamiento de las entidades miembras del Plan de Mitigación de Riesgos.

Línea Estratégica 5: Un municipio caracterizado por un desarrollo social sostenible y una sociedad conocedora y respetuosa de sus valores culturales y su patrimonio histórico.	1. Dotar al municipio de áreas de esparcimiento para todas las clases sociales.	1.1- Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio.
		1.2- Elaboración y difusión del reglamento de espacios públicos del municipio.
		1.3- Construcción de la casa club de los periodistas, filial San Pedro de Macorís.
		1.4- Fortalecimiento del programa de inversión municipal para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones.
		1.5- Reconstrucción y adecuación de la casa del Scout.
	2. Fomentar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.	2.1- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.
		2.2-Realización de concursos municipales de cuentos y poesías.
		2.3- Realización de foros de lecturas y cine educativo.
	3. Fomentar entre la población la disciplina muscular, la sana convivencia y ayudar a construir una sociedad sana.	3.1- Diseño y construcción de dos parques recreativos de actividades múltiples en la zona urbana.
Línea Estratégica 6: Un municipio ordenado, con el equipamiento urbano y la infraestructura de servicios básicos adecuados para satisfacer eficazmente las necesidades de los munícipes y el disfrute de los recursos naturales en un ambiente saludable.	1. Aumentar la eficiencia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	1.1- Incremento de la cobertura de la recogida de la basura a los barrios periféricos de la zona urbana, y aumento de la frecuencia del servicio a nivel general.
		1.2- Implementación de un plan piloto de recolección selectiva de residuos sólidos.
		1.3- Diseño y construcción de un vertedero controlado.
		1.4- Construcción de centros de acopio y estaciones de transferencia.
	2. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	2.1- Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de calles, caminos, aceras y contenes en el territorio municipal.

		2.2- Diseño y construcción de tres mercados sectoriales.
		2.3- Construcción del drenaje pluvial del Mercado Municipal.
		2.4- Remodelación del matadero municipal.
	3. Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	3.1- Construcción de un parqueo público municipal.
		3.2- Creación de la escuela municipal de educación vial.
		3.3- Diseño e implementación de un nuevo patrón de circulación vehicular, en el municipio.
		3.4- Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación de semáforos.
		3.5- Realización de un programa de señalización en las vías públicas del municipio.
		3.6- Elaboración y difusión del Reglamento de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos.
Línea Estratégica 6: Un municipio ordenado, con el equipamiento urbano y la infraestructura de servicios básicos adecuados para satisfacer eficazmente las necesidades de los munícipes y el disfrute de los recursos naturales en un ambiente saludable.	4. Crear las condiciones para un correcto orden en lo referente a una sana convivencia urbanística.	4.1- Formulación e implementación del plan de ordenamiento territorial, POT-SPM.
		4.2- Diseño de la cartografía municipal en todos los aspectos: Hidrográfica, física, política y orográfica.
	5. Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	5.1- Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad.
		5.2- Diseño, construcción y equipamiento de capillas funerarias, en las zonas Norte, Sur y Este, del municipio.
	6. Fomentar entre la población la práctica del deporte, mediante el mejoramiento y construcción de infraestructuras deportivas.	6.1- Construcción de tres multiusos deportivos, uno en el Ingenio Santa Fe, otro en el barrio Villa Velázquez y el otro en el barrio Filipina.
		6.2- Techado de canchas en los barrios Punta de Garza y Evangelina Rodríguez (Barrio México).

5 PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN 2013-2016

Líneas estratégicas de Desarrollo	Objetivo de la Gestión Municipal	Proyectos	Duración	Costo (rd$)	Año de Ejecución			
					2013	2014	2015	2016
Línea estratégica 1: Un ayuntamiento que cuenta con una gestión eficaz en el manejo de los recursos y una distribución participativa de los ingresos para satisfacer las demandas de sus munícipes.	1. Atraer la inversión del gobierno central en el municipio.	1.1 Creación de una oficina de enlace Ayuntamiento Municipal-Gobernación Provincial.	6 Meses	300,000.00		X		
	2. Aplicar controles de calidad en la gestión municipal.	2.1 Implementación del sistema de control de calidad IWA-4.	3 Años	2,000,000.00		X	X	X
	3. Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas.	3.1 Desarrollo de una campaña publicitaria promoviendo la cultura de pago.	6 Meses	1,000,000.00		X		
Línea estratégica 2: Un municipio que adopta políticas públicas impactantes para su población, especialmente en las áreas de salud, educación, cultura y seguridad.	1. Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.	1.1- Rediseño y fortalecimiento del programa de becas municipales.	3 Años	2,250,000.00		X	X	X
		1.2- Saldo de la compra del local que alberga la UASD, CURSAPEN.	6 Meses	28,000,000.00	X	X		
	2. Asumir la preservación de la estructura patrimonial y cultural del municipio.	2.1- Construcción y equipamiento de un centro cultural municipal.	2 Años	20,000,000.00	X	X		
		2.2- Construcción del teatro municipal.	2 Años	25,000,000.00		X	X	
		2.3- Preservación y mantenimiento del	3 Años	10,000,000.00		X	X	X

		conjunto de monumentos históricos con que cuenta la ciudad.						
		2.4- Instauración de una unidad gestora cultural municipal.	6 Meses	300,000.00		X		
	3. Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.	3.1- Construcción de una nueva sub-estación de bomberos y equipamiento de las actualmente existentes.	2 Años	10,000,000.00		X	X	
Línea Estratégica 3: Un municipio económicamente activo, competitivo, con bajo nivel de desempleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.	1. Impulsar el turismo aprovechando nuestros atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales.	1.1- Diseño e implementación de programas de capacitación a tours operadores en los puntos de interés turístico del municipio.	1 Año	100,000.00		X		
		1.2- Promoción de facilidades, para la instalación y operación de establecimientos comerciales, que fundamenten sus actividades en atractivos para fomentar el turismo municipal.	3 Años	150,000.00		X	X	X
		1.3- Construcción de la plaza del malecón.	2 Años	20,000,000.00			X	X

	2. Fomentar y promocionar los sectores agroindustrial, industrial y de servicios, logrando el desarrollo integral local del municipio de SPM.	2.1- Creación de la oficina de desarrollo económico local, ODEL.	2 Meses	160,000.00		X		
Línea Estratégica 4: Un municipio debidamente preparado ante desastres, con excelentes recursos naturales, donde sus principales fuentes son protegidas y sustentablemente preservadas.	1. Ejecutar políticas de regulación dirigida a proteger el medio ambiente y los recursos naturales.	1.1- Elaboración, difusión e implementación, de reglamentos para la protección del medio ambiente y los recursos naturales.	8 Meses	600,000.00		X		
	2. Estimular la correcta utilización de los recursos naturales del municipio.	2.1- Diseño y desarrollo de un programa de saneamiento en los asentamientos poblacionales costeros, en las riveras de los ríos, cañadas y lagunas, del municipio.	3 Años	10,000,000.00		X	X	X
	3. Fortalecer la plataforma de gestión de riesgos del municipio.	3.1- Revisión y ampliación del Plan Municipal de Emergencia.	3 Meses	390,000.00		X		
		3.2- Revisión y ampliación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo.	2 Meses	150,000.00		X		
		3.3- Creación y socialización de los	2.5 Meses	250,000.00		X		

		planes de contingencias ante cada una de las amenazas identificadas.						
		3.4- Acopio, socialización y ampliación de los diferentes mapas municipales de riesgo, amenaza, vulnerabilidad, capacidad y exposición.	1 Mes	200,000.00		X		
		3.5- Fortalecimiento y equipamiento de las entidades miembras del Plan de Mitigación de Riesgos.	4 Meses	450,000.00		X		
Línea Estratégica 5: Un municipio caracterizado por un desarrollo social sostenible y una sociedad conocedora y respetuosa de sus valores culturales y su patrimonio histórico.	1. Dotar al municipio de áreas de esparcimiento para todas las clases sociales.	1.1- Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio.	3 Años	2,500,000.00		X	X	X
		1.2- Elaboración y difusión del reglamento de espacios públicos, del municipio.	3 Meses	150,000.00		X		
		1.3- Construcción de la casa club de los periodistas, filial San Pedro de Macorís.	1 Año	10,000,000.00		X		

		1.4- Fortalecimiento del programa de inversión municipal, para el apoyo de las iglesias de las diferentes denominaciones.	3 Años	10,000,000.00		X	X	X
		1.5- Reconstrucción y adecuación de la casa del Scout.	1 Año	3,000,000.00		X		
	2. Fomentar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.	2.1- Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.	3 Años	1,000,000.00		X	X	X
		2.2-Realización de concursos municipales de cuentos, y poesías.	3 Años	900,000.00		X	X	X
		2.3- Realización de foros de lecturas y cine educativo.	3 Años	900,000.00		X	X	X
	3. Fomentar entre la población la disciplina muscular, la sana convivencia y ayudar a construir una sociedad sana.	3.1- Diseño y construcción de dos parques recreativos de actividades múltiples en la zona urbana.	3 Años	20,000,000.00		X	X	X
Línea Estratégica 6:	1. Aumentar la eficiencia en los procesos del	1.1- Incremento de la cobertura de la	3 Años	10,000,000.00		X	X	X

Un municipio ordenado, con el equipamiento urbano y la infraestructura de servicios básicos adecuados para satisfacer eficazmente las necesidades de los munícipes y el disfrute de los recursos naturales en un ambiente saludable.	servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	recogida de la basura, a los barrios periféricos de la zona urbana y aumento de la frecuencia del servicio a nivel general.						
		1.2- Implementación de un plan piloto de recolección selectiva de residuos sólidos.	2 Años	1,465,500.00		X	X	
		1.3- Diseño y construcción de un vertedero controlado.	1 Año	20,000,000.00			X	
		1.4- Construcción de centros de acopio y estaciones de transferencias.	1 Año	10,000,000.00			X	
	2. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	2.1- Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de calles, caminos, aceras y contenes en el territorio municipal.	3 Años	40,000,000.00		X	X	X
		2.2- Diseño y construcción de tres mercados sectoriales.	3 Años	60,000,000.00		X	X	X
		2.3- Construcción del drenaje pluvial del Mercado Municipal.	1 Mes	2,500,000.00		X		
		2.4- Remodelación del matadero municipal.	1 Año	5,000,000.00			X	

	3. Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.	3.1- Construcción de un parqueo público municipal.	2 Años	40,000,000.00			X	X
		3.2- Creación de la escuela municipal de educación vial.	6 Meses	750,000.00		X		
		3.3- Diseño e implementación de un nuevo patrón de circulación vehicular, en el municipio.	6 Meses	1,100,000.00		X		
		3.4- Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación, de semáforos.	3 Años	8,000,000.00		X	X	X
		3.5- Realización de un programa de señalización, en las vías públicas del municipio.	3 Años	3,000,000.00		X	X	X
		3.6- Elaboración y difusión del Reglamento de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos.	3 Meses	150,000.00		X		
	4. Crear las condiciones para un correcto orden en lo referente a una sana convivencia urbanística.	4.1- Formulación e implementación del plan de ordenamiento territorial, POT-SPM.	2 Años	6,000,000.00		X	X	

		4.2- Diseño de la cartografía municipal en todos los aspectos: Hidrográfica, física, política y orográfica.	2 Años	5,000,000.00		X	X	
	5. Mantener en óptimas condiciones la prestación de servicios funerarios y afines.	5.1- Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad.	1 Año	2,500,000.00		X		
		5.2- Diseño, construcción y equipamiento de capillas funerarias, en las zonas Norte, Sur y Este, del municipio.	3 Años	33,000,000.00		X	X	X
	6. Fomentar entre la población la práctica del deporte, mediante el mejoramiento y construcción de infraestructuras deportivas.	6.1- Construcción de tres multiusos deportivos, uno en el Ingenio Santa Fe, otro en el barrio Villa Velázquez y el otro en el barrio Filipina.	3 Años	36,000,000.00		X	X	X
		6.2- Techado de canchas en los barrios Punta de Garza y Evangelina Rodríguez (Barrio México).	3 Años	16,000,000.00		X	X	X
			Inversión total aproximada RD$	**466,215,500.00**				

Líneas Estratégicas de Desarrollo	Acciones a Gestionar	Entidades ante las que se gestiona
2.- Un municipio que adopta políticas públicas impactantes para su población, especialmente en las áreas de salud, educación, cultura y seguridad.	2.1- Incremento en la atención a las poblaciones infantil, joven y envejeciente del municipio.	Consejo Nacional para la Niñez (CONANI). Despacho de la Primera Dama. Ministerio de la Juventud. UNICEF. Ministerio de Salud Pública. Asociación de Scouts Dominicanos. Consejo Nacional de Envejecientes.
	2.2- Construcción de centros de atención para niños y niñas de 0 a 4 años de edad.	Ministerio de Obras Públicas. Ministerio de Educación Consejo Nacional de Estancias Infantiles. Consejo Nacional para la Niñez (CONANI). Comunidad Cristiana el Santuario (CEDINA). Iglesia de Dios de la Profecía. Iglesia de la Cristianización. Iglesia Bíblica. Compacio Internacional. UNICEF. Score International. Centro de Estimulación y Desarrollo Psicopedagógico, CEDEPSI
	2.3- Creación de centros de recreación para niños, niñas y adolescentes.	FUMUDIMODI. FURENISE. Hogar Cristiano por Fe. Centro Integral Materno Infantil (CIMIV). Mis Pequeños Hermanos (MPH). Otras Instituciones. Fundación Cristiana Amor y Paz. Iglesia Católica. Fundación Santa Lola. CAES. Rehabilitación. Joven House. CEDEPSI.
	2.4- Creación de centros para el tratamiento de niños especiales y discapacitados intelectuales.	

	2.5- Creación de un centro de refugio para las mujeres amenazadas de violencia intrafamiliar.	Ministerio de la Mujer. Ministerio Público PROFAMILIA Ministerio de Salud Pública. Funan. Confraternidad de Iglesias Evangélicas. Unión de Juntas de Vecinos. Asociación de Padres. CCDH, Centro Cultural Dominico Haitiano. CEDEPSI.
	2.6- Diseño de un plan interinstitucional para la reducción del porcentaje de adolescentes embarazadas.	
	2.7- Diseño de un plan para erradicar la violencia intrafamiliar.	
	2.8- Brindar apoyo logístico y fiscalizar los hogares de protección de ancianos existentes.	Plan Social de la Presidencia. Consejo Nacional Para las Personas Envejecientes.
	2.9- Creación de un mecanismo para supervisión a los beneficiados de ayudas gubernamentales.	
2.- Un municipio que adopta políticas públicas impactantes para su población, especialmente en las áreas de salud, educación, cultura y seguridad.	2.10- Instalación de un programa para proteger a niños, niñas y adolescentes que deambulan por las calles.	Despacho de la Primera Dama. UNICEF. Tribunal de niños, niñas y adolescentes. Junta Local de Protección y restitución de Derechos. Directorio Municipal. Fundación Santa Lola. CONANI.
	2.11- Diseño de un plan estratégico de soporte básico de vida.	Consejo Nacional para la Niñez (CONANI). Defensa Civil. Cruz Roja. Cuerpo de Bomberos Civiles. Ayuntamiento SPM. UCE. Policía Nacional. Ministerio de Salud Pública. IDSS. Asociación de dueños de Farmacias. Gobernación Provincial. Legisladores.
	2.12- Creación de centros educativos en el municipio.	Ministerio de Obras Públicas. Ministerio de Educación. Educación Superior. INFOTEP.
	2.13- Creación de un instituto politécnico.	

	2.14- Equipamiento de todos los centros educativos con suficiente material gastable.	Ministerio de Educación. Cámara de Comercio.
	2.15- Creación de un centro de distribución de ambulancias.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. INFOTEP.
	2.16- Diseño de un plan básico de salud.	
	2.17- Adecuación de las áreas de emergencia del hospital regional Dr. Antonio Musa.	
	2.18- Entrenamiento al personal del hospital regional Dr. Antonio Musa en servicios y orientación a los pacientes.	
	2.19- Creación de un comité de vigilancia permanente en el área sanitaria.	
	2.20- Incremento de los recursos humanos y económicos en el personal que presta servicios de salud al municipio.	
	2.21- Diseño de un programa para atender a personas con discapacidad intelectual.	
	2.22- Instituir la expedición del certificado municipal de salud en negocios de productos de consumo masivo.	
2.- Un municipio que adopta políticas públicas impactantes para su población, especialmente en las áreas de salud, educación, cultura y seguridad.	2.23- Reforzar el centro de necrocia existente y construir un galpón de manejos de cadáveres putrefactos.	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Instituto Nacional de Ciencias Forenses
	2.24- Construcción y operación de un hospital traumatológico.	Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
	2.25- Construcción y operación de un hospital para el tratamiento del cáncer.	
	2.26- Mejorar las condiciones físicas del hospital regional Dr. Antonio Musa.	
	2.27- Construcción ó adecuación de un hospital para enfermos mentales.	
	2.28- Incremento en la vigilancia de la calidad de los productos que se expenden en el municipio.	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor,

		PROCONSUMIDOR.
	2.29- Reacondicionar y equipar el edificio de la Casa de la Cultura.	Ministerio de Obras Públicas. Ministerio de Cultura.
	2.30- Remodelación y mantenimiento de los edificios que constituyen el Centro Histórico de esta ciudad.	Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Patrimonio Monumental. Ministerio de Cultura
	2.31- Apoyo económico gubernamental al Museo de Historia.	Presidencia de la República. Ministerio de Educación. Ministerio de Cultura.
	2.32- Dotar a la Policía Nacional de equipos rodantes adecuados y una unidad de policía científica.	Ministerio de Interior y Policía. INFOTEP.
	2.33- Ampliar y capacitar el número de miembros de la Policía Nacional.	
	2.34- Hacer de un análisis FODA a las instituciones de seguridad.	
	2.35- Coordinación de la PM, PN, AMET e instituciones de socorro.	
	2.36- Incluir en los planes sociales y de salud a todo el personal de seguridad ciudadana del municipio.	Servicios Nacionales de Salud (SENASA).
	2.37- Dotar de suficiente personal y equipos de rescate a la Cruz Roja Municipal.	Cruz Roja Dominicana.
	2.38- Dotar de suficiente personal y equipos de rescate a la Defensa Civil.	Defensa Civil
	2.39- Desarrollar políticas deportivas para mejorar el sano crecimiento de nuestra juventud, especialmente de los barrios de las zonas periféricas.	Ministerio de Deportes
3.- Un municipio económicamente activo, competitivo, con bajo nivel de desempleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.	3.1- Incremento del sistema productivo municipal.	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial, PROINDUSTRIA.
	3.2- Creación de agencias de empleos a varios niveles.	Ministerio de Trabajo. INFOTEP.
	3.3- Ampliar las ofertas de mano de obras y servicios.	
	3.4- Promoción de más empleos e iniciativa productiva.	Ministerio de Trabajo. Ministerio de Industria y

	3.5- Incremento del desarrollo de los sectores empresarial, comercial y turístico.	Comercio. Ministerio de Turismo.
	3.6- Promoción y sostenimiento del desarrollo y la productividad municipal.	
	3.7- Incremento del dinamismo en la actividad económica.	Ministerio de Industria y Comercio. CEI-RD.
	3.8- Incremento del nivel de negocios formales.	
	3.9- Aumento de la ayuda económica a ganaderos, colonos y pescadores.	Ministerio de Agricultura Banco Agrícola
	3.10- Contribución por parte de las autoridades correspondientes, al aporte técnico en el sector agrícola.	
	3.11- Incremento en las inversiones para la producción agropecuaria del municipio.	
	3.12- Aumento de la asistencia económica al sector primario de la agricultura.	
	3.13- Incremento en la producción por invernaderos.	
	3.14- Incremento sostenible a las inversiones del sector industrial.	Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, CEI-RD
	3.15- Desarrollo del potencial económico que ofertan los recursos marinos y la industria pesquera del municipio.	Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOP). Ministerio de Agricultura. Ministerio de Medio Ambiente. CODOPESCA.
	3.16- Aumento de las asignaciones en el presupuesto nacional para obras prioritarias municipales.	Ministerio de Económica, Planificación y Desarrollo.
	3.17- Realización de aportes a las actividades de servicios múltiples	Plan Social de la Presidencia
4.- Un municipio debidamente preparado ante desastres, con excelentes recursos naturales, donde sus principales fuentes son protegidas y sustentablemente	4.1- Conservación y preservación de los recursos naturales del municipio.	Ministerio de Medio Ambiente.
	4.2- Inventario ó levantamiento georeferenciar de las especies arbóreas del municipio.	
	4.3- Aplicación de la ley 6400 y	

preservadas.	sus normas de gestión atmosférica.	
	4.4- Elaborar un plan de saneamiento ambiental de la zona franca.	
	4.5- Elaborar un plan para controlar los residuos sólidos y los efluentes líquidos de los procesos industriales.	
	4.6- Elaborar un plan de explotación de los recursos acuíferos.	INDRHI
	4.7- Creación de un método de educación ciudadana ante posibles efectos de la naturaleza.	Ministerio de Medio Ambiente. Defensa Civil. UGR. Cruz Roja. Cuerpo de Bomberos Civiles. ONAMET. Sismología.
	4.8- Diseño de rutas de evacuación en los sectores costeros municipales.	Defensa Civil. Centro de Operaciones de Emergencias (COE). UGR. Cruz Roja. Cuerpo de Bomberos Civiles.
	4.9- Establecimiento de un control estadístico de vehículos de evacuación ante casos de emergencias.	
	4.10- Establecimiento de un control estadístico de centros de refugio.	Defensa Civil. Cruz Roja.
	4.11- Reconstrucción de la Villa Olímpica como albergue oficial municipal.	Alcaldía SPM. Gobernación Provincial. Ministerio de Deportes y Recreación. Oficina supervisora de Obras del Estado.
	4.12- Construcción de un albergue municipal oficial con almacén de acopio.	
5.- Un municipio caracterizado por un desarrollo social sostenible y una sociedad conocedora y respetuosa de sus valores culturales y su patrimonio histórico.	5.1- Reparación y mantenimiento de las principales vías de trasporte terrestre.	Ministerio de Obras Públicas.
	5.2- Incremento en el número de agentes de la AMET.	Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET). Policía Nacional.
	5.3- Aumento del control en el transporte público interurbano.	Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT). AMET.

	5.4- Construcción de viviendas aptas para enfrentar cualquier tipo de desastre natural.	Instituto de la Vivienda (INVI). Ministerio de Obras Públicas. INAVI.
	5.5- Fomentar la construcción y ampliación de viviendas a personas de escasos recursos.	
	5.6- Gestionar la restauración de las estructuras patrimoniales del municipio.	Oficina de Patrimonio Monumental Dirección de Patrimonio Monumental. Ministerio de Turismo.
	5.7- Creación de una campaña promocional y de captación de recursos económicos derivados de visitas al centro histórico de la ciudad.	
6.- Un municipio ordenado, con el equipamiento urbano y la infraestructura de servicios básicos adecuados para satisfacer eficazmente las necesidades de los munícipes y el disfrute de los recursos naturales en un ambiente saludable.	6.1- Incremento de la eficacia en el sistema de redes de distribución de agua potable en todos los hogares del municipio.	Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA).
	6.2- Incremento en la eficiencia y eficacia del acueducto municipal.	
	6.3- Incremento de la eficiencia en el sistema de recolección y tratamiento de aguas residuales.	
	6.4- Instalación de hidrantes en lugares estratégicos de las zonas urbanas.	
	6.5- Aumento del número de centros de telecomunicaciones.	Instituto Dominicano de Telecomunicaciones (INDOTEL).
	6.6- Incremento en el servicio del internet inalámbrico (Wi-Fi).	
	6.7- Aumento del entrenamiento a personal de asistencia y seguimiento en la operación de bibliotecas virtuales.	
	6.8- Instalación de un plan de seguimiento, asistencia y mantenimiento a las bibliotecas virtuales del municipio.	
	6.9- Establecimiento de un plan de mantenimiento constante a las redes de distribución de energía eléctrica.	
	6.10- Instauración de un suministro estable (24 horas) de energía eléctrica en el municipio.	Empresa Distribuidora del Este (EDEESTE).

	6.11- Instaurar un adecuado sistema de mantenimiento del alumbrado público.	
	6.12- Incremento en la regulación y modernización del tendido eléctrico del municipio.	
	6.13- Reparación y mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes.	Ministerio de Deportes
	6.14- Construcción de instalaciones deportivas	
	6.15- Construcción de una piscina olímpica, dotada de una plataforma para trampolín y saltos.	Ministerio de Deportes. Gobernación Provincial. Ministerio de Obras Públicas.
	6.16- Construcción de un multiuso para los deportes de combates, judo, karate, tkd.	
	6.17- Construcción de un gimnasio deportivo, dotado de áreas para la recreación de niños, adultos, tercera edad y para preparación física.	Gobernación Provincial. Ministerio de Obras Públicas.
6.- Un municipio ordenado, con el equipamiento urbano y la infraestructura de servicios básicos adecuados para satisfacer eficazmente las necesidades de los munícipes y el disfrute de los recursos naturales en un ambiente saludable.	6.18- Rehabilitación de las instalaciones de la Villa Deportiva y construcción de un comedor para atletas.	Ministerio de Deportes y Recreación. Gobernación Provincial. Comedores Económicos.
	6.19- Construcción de un local para los scouts de SPM, frente a la catedral.	Gobernación Provincial. Ministerio de Educación. Ministerio de Obras Públicas.
	6.20 Equipamiento con bibliotecas a todos los centros educativos.	Ministerio de Educación.
	6.21- Construir y equipar, bibliotecas públicas, en varios puntos de la ciudad.	
	6.22- Intervenir en lo referente a instalaciones de emisoras de radio, sin la autorización del órgano regulador, INDOTEL.	INDOTEL
	6.23.- Diseño y Construcción del drenaje pluvial de la zona urbana del municipio	INAPA

Línea Estratégica #1.

Un ayuntamiento que cuenta con una gestión eficaz en el manejo de los recursos y la distribución participativa de los ingresos para satisfacer las demandas de sus munícipes.

Nombre del proyecto:
1.1.1. Creación de una oficina de enlace Ayuntamiento Municipal – Gobernación Provincial.

Objetivo al que Contribuye:
1.1. Atraer la inversión del gobierno central en el municipio.

Justificación y descripción del proyecto:
Existe en la actualidad una débil respuesta por parte de las autoridades a la ciudadanía cuando ésta se ve en la necesidad de que sus reclamos para la prestación de servicios, sean satisfechos.
Ante esta situación se hace necesaria la preparación de un mecanismo que responda eficazmente a sus necesidades de servicios.

Principales actividades:
- Preparación de un personal con suficientes conocimientos de relaciones humanas y servicio, a la población.
- Elección de los canales de comunicación idóneos entre la comunidad y las autoridades designadas para estos propósitos.
- Despliegue de un programa de relaciones públicas a fin de dar a conocer a la ciudadanía, la creación y funcionamiento de esta oficina.
- Construcción y equipamiento del espacio físico de esta oficina.

Principales aliados estratégicos:
- Ministerio de Administración y Personal.
- Ministerio de Obras Públicas.
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).
- Asociación para el Desarrollo de la Provincia.

Costo estimado: RD$300,000.00	**Duración:** 6 Meses.

Nombre del proyecto:
1.2.1. Implementación del sistema de control de calidad IWA-4.

Objetivo al que Contribuye:
1.2. Aplicar controles de calidad en la Gestión Municipal.

Justificación y descripción del proyecto:
Con el propósito de mejorar los servicios que esta institución ofrece a la ciudadanía, es necesario aplicar sistema de calidad para alcanzar un nivel de satisfacción en las relaciones ayuntamiento-munícipes.
IWA 4 (International Workshop Agreement 4) es un Sistema de Gestión Integral de Calidad Municipal con directrices e indicadores precisos de verificación.
Cuenta a su vez con un sistema de reconocimiento internacional a la confiabilidad de los gobiernos locales.
IWA 4 proporciona lineamientos para la aplicación de la norma ISO 9001:2000 en los

gobiernos locales, siendo aplicable en cualquier gobierno municipal, independientemente de su tamaño, y utilizando un lenguaje accesible a las personas que desarrollan su labor en el ámbito municipal.

La IWA 4 evalúa el grado de eficacia integral y madurez del gobierno local a través de la respuesta a diferentes cuestiones relacionadas con las áreas de gestión siguientes:

1. Desarrollo institucional para el buen gobierno.
2. Desarrollo económico sostenible.
3. Desarrollo social incluyente.
4. Desarrollo ambiental sostenible.

Principales actividades:

- Inclusión en el sistema informático de la norma de calidad IWA-4.
- Capacitación al personal para el manejo de la norma de calidad IWA-4

Principales aliados estratégicos:

- INFOTEP.

Costo estimado: RD$ 2,000,000.00	**Duración:** 3 Años.

Nombre del proyecto:

1.3.1. Desarrollo de una campaña publicitaria promoviendo la cultura de pago.

Objetivo al que Contribuye:

1.3. Incentivar en la ciudadanía la cultura de pago de impuestos, arbitrios y tasas.

Justificación y descripción del proyecto:

Debido a que el Departamento Municipal responsable del cobro por los servicios de recogida de la basura no aporta al Ayuntamiento los recursos suficientes por dicha actividad, se hace necesario concientizar a la población

acerca de la importancia de que los munícipes realicen sus pagos correspondientes a tasas y arbitrios municipales, para de esta forma el ayuntamiento lograr un incremento en la calidad de los servicios municipales.

Para lograr este objetivo se desarrollará una campaña de publicidad en los medios radiales, televisivos y escritos, así como distribución de folletos y afiches con literatura relacionada al tema.

Principales actividades:

- Diseño del plan de publicidad.
- Definición del público meta de la misma (hogares, sector empresarial, etc.).
- Determinación del tipo de campaña conforme al público meta.
- Contratación del personal.
- Ejecución del plan.

Principales aliados estratégicos:

- Sector de comunicaciones (Prensa radial, escrita y televisiva).

Costo estimado: RD$ 1,000,000.00	**Duración:** 6 Meses.

Línea Estratégica #2.

Un municipio que adopta políticas sociales de impacto, especialmente en las áreas de salud, educación, cultura y seguridad.

Nombre del proyecto: 2.1.1. Rediseño y fortalecimiento del programa de becas municipales.	
Objetivo al que Contribuye: 2.1. Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.	
Justificación y descripción del proyecto: Con la actualización de las áreas técnicas y profesionales de nuestro sistema municipal de becas estudiantiles ofertadas a la juventud, se lograrán mejores niveles en la consecución de las metas desarrollistas de nuestro pueblo las cuales contribuirán al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía. El proyecto consiste en optimizar la selección de las diferentes carreras, acorde a la tendencia de los tiempos actuales.	
Principales actividades: • Creación de canales de comunicación entre la oficina del programa de becas y los sectores productivos del municipio para mantener lazos de mutua cooperación. • Implementación de becas para el nivel técnico. • Asignación de una partida de becas por semestre a la Universidad Central del Este, UCE. • Asignación de una partida de becas por semestre a la Universidad Autónoma de Santo Domingo de San Pedro de Macorís.	
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Educación. • Ministerio de la Juventud.	
Costo estimado: RD$2,250,000.00	**Duración:** 3 Años.

Nombre del proyecto: 2.1.2. Saldo de adquisición por compra del local que alberga la UASD (CURSAPEM).
Objetivo al que Contribuye: 2.1. Promover el desarrollo de programas de beneficios educativos que atiendan a la población estudiantil de escasos recursos económicos.
Justificación y descripción del proyecto: Con la adquisición de este local se producirá un repunte en las aspiraciones de nuestra juventud debido a la obtención de una carrera universitaria de bajo costo, al tiempo que estudiantes con un potencial positivo de aprendizaje se prepararan intelectualmente a fin de contribuir al desarrollo del municipio. El proceso de adquisición consiste en la compra del local que alberga el Centro Geriátrico Dr. Carl Theodor Georg.
Principales actividades: • Aprobación de la Unión de Jutas de Vecinos, de transferir del monto del Presupuesto

Participativo, la cantidad necesaria para adquirir el local. • Aprobación del Concejo de Regidores del valor del local. • Pago del primer avance. • Pago del segundo avance. • Saldo del pago del local.
Principales aliados estratégicos: • Universidad Autónoma de Santo Domingo (Campus Central). • Unión de Juntas de Vecinos.
Costo estimado : RD$28,000.000.00 — **Duración:** 6 Meses

Nombre del proyecto: 2.2.1. Construcción y equipamiento de un centro cultural municipal.
Objetivo al que Contribuye: 2.2. Asumir la preservación de la estructura patrimonial y cultural del municipio.
Justificación y descripción del proyecto: Esta Ciudad reconocida nacional e internacionalmente como cuna de ilustres artistas, poetas, dueña de diversas manifestaciones culturales, no cuenta con espacios en donde se instalen y desarrollen centros de enseñanza y expresión del arte y la cultura en condiciones adecuadas. La ejecución de este proyecto reviste una vital importancia para fomentar las bellas artes, el folklore y las costumbres locales. Esta edificación estará ubicada en la calle independencia dentro de los límites del Centro Histórico de la ciudad. Formará parte del conjunto arquitectónico que conforman la Plaza Cultural, situada en el entorno adyacente al parque salvador Ross y la Plazoleta de los Trinitarios. Concebido de dos Plantas; en cada una contiene amplios salones que le confieren al espacio la flexibilidad funcional necesaria para que puedan ser adaptados a cualquiera de los usos propios de estas instituciones. Las fachadas, aunque de líneas modernas, armonizan con el contexto urbano donde está situado.
Principales actividades: • Programa de Ejecución de la Obra. • Cotizaciones de materiales. • Identificación del equipamiento necesario. • Selección de proveedores del equipamiento. • Contratación de técnicos y obreros para la ejecución.
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Cultura. • Oficina Patrimonio Monumental. • Ministerio de Obras Públicas.
Costo estimado: RD$20,000,000.00 — **Duración:** 2 Años.

Nombre del proyecto:
2.2.2. Construcción del teatro municipal.

Objetivo al que Contribuye:
2.2. Asumir la preservación de la estructura patrimonial y cultural del municipio.

Justificación y descripción del proyecto:
San Pedro de Macorís carece de una edificación con las instalaciones necesarias y adecuadas que permitan la presentación de eventos de carácter artístico y/o cultural y con ello contribuir al fomento de estos valores; se ha seleccionado para este proyecto, los terrenos donde se encuentran el frontón del otrora Teatro Restauración como forma de integrar este vestigio ejemplo de Arquitectura Neoclásica, a la nueva construcción, garantizando tanto la preservación del mismo, como mantener inalterable el perfil urbano que presenta este sector dentro del contexto del Centro Histórico.
Esta obra consiste en una edificación concebida en dos plantas el cual estará dotado de los espacios para satisfacer las necesidades de las actividades que allí se realicen. Constara de área de acceso, vestíbulo general, auditorio general, platea, balcones, escenario, camerinos, área de ensayo, oficinas administrativas. Etc.

Principales actividades:
- Diseño del Proyecto
- Elaboración de Presupuesto
- Adjudicación para la construcción de la Obra

Principales aliados estratégicos:
- Grupo Unido por San Pedro.
- Ministerio de Cultura.
- Fundación para el Desarrollo Integral del Este.
- Ministerio de Obras Públicas.

Costo estimado: RD$ 25,000,000.00	**Duración:** 2 años.

Nombre del proyecto:
2.2.3. Preservación y mantenimiento del conjunto de monumentos históricos con que cuenta la ciudad.

Objetivo al que Contribuye:
2.2. Asumir la preservación de la estructura patrimonial y cultural del municipio.

Justificación y descripción del proyecto:
Esta ciudad posee una de los Patrimonios Monumental más importantes en cuanto a la cantidad y diversidad de estilos arquitectónicos.
El Centro Histórico de esta ciudad se presenta como testigo silente de un pasado esplendoroso, los edificios antiguos (conservados algunos, otros en franca decadencia), bellezas arquitectónicas de gran valor histórico son los únicos testigos del desarrollo que alcanzo esta ciudad en la última década del siglo XIX y principios del siglo XX.
Este Patrimonio constituye también el principal y más importante activo de interés para el turismo cultural con que cuenta la ciudad; por lo que la preservación protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico y Monumental orientada a una oferta turística se convierte en una fuente que genera diversidad de empleos, incentiva

los oficios ocupacionales, dinamiza las actividades comerciales y por consiguiente contribuye significativamente al desarrollo local con sostenibilidad. Dado a la importancia y magnitud del proyecto, la inversión destinada para la ejecución representa una contrapartida a lo que pueden aportar las instituciones vinculadas al sector.
Principales actividades: • Creación de la Estructura Administrativa. • Diagnostico de las condiciones del Patrimonio Histórico y Monumental. • Levantamiento del Inventario Patrimonial. • Identificación de prioridades para el inicio del proyecto.
Principales aliados estratégicos: • Oficina de Patrimonio Monumental • Universidad Central del Este, Escuela de Arquitectura. • Fundación para el Desarrollo Integral de la Región Este, FUNDESIRE • Ministerio de Turismo • Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana Inc. ASONAHORES. • Medios de Comunicación
Costo estimado: RD$10,000,000.00 — **Duración:** 3 años.

Nombre del proyecto: 2.2.4. Instauración de una unidad gestora cultural municipal.
Objetivo al que Contribuye: 2.2. Asumir la preservación de la estructura patrimonial y cultural del municipio.
Justificación y descripción del proyecto: En vista de que el municipio cuenta con un numeroso perfil de etnias de las cuales han sido heredadas varias manifestaciones culturales, se hace necesario darle seguimiento a sus orígenes y acentuar las tradiciones que engalanan cada una. Por tales razones se debe crear una institución que mantenga vivo el fomento de las tradiciones ancestrales en la población y le dé actualización a cada manifestación cultural. La Unidad Gestora dará seguimiento al montaje de actividades culturales festivas y efemérides municipales, en el municipio y se encargara de calendarizarlas.
Principales actividades: • Elaboración del perfil técnico de la unidad gestora. • Identificación y selección de las entidades y/o personalidades que conformarán la unidad. • Elección del consejo directivo de la Unidad. • Elaboración del plan de trabajo. • Realización de encuentros de sensibilización.
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Cultura. • Ministerio de Turismo. • Asociación para el Desarrollo de la Provincia.
Costo estimado: RD$300,000.00 — **Duración:** 6 Meses.

Nombre del proyecto: 2.3.1. Construcción de una nueva sub-estación de bomberos y equipamiento de las actualmente existentes.
Objetivo al que Contribuye: 2.3. Garantizar una oferta óptima de servicios a la comunidad en materia de seguridad ciudadana.
Justificación y descripción del proyecto: Como consecuencia del crecimiento horizontal de las zonas urbanas y la creación de actividades en las que intervienen procesos altamente vulnerables a la creación de conatos de incendios se hace necesaria la zonificación de estaciones de bomberos donde el personal de estas oferten respuestas rápidas ante las emergencias que se presenten y con ellos logren salvar vidas y propiedades minimizando las pérdidas originadas por tales situaciones.
Principales actividades: • Diseño de la sub-estación. • Identificación y/o adquisición del terreno. • Construcción de la sub-estación. • Adquisición de nuevos equipos de transporte. • Adquisición de equipos para extinción de diversas clases de incendios. • Identificación de necesidades de equipamiento de las sub-estaciones actualmente existentes.
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Interior y Policía. • Oficina regional de la Defensa Civil.
Costo estimado: RD$10,000,000.00 — **Duración:** 02 años.

Línea Estratégica #3.

Un municipio económicamente activo, competitivo, con bajo nivel de desempleo, orientado hacia el desarrollo industrial, marítimo, turístico y agropecuario.

Nombre del proyecto:
3.1.1. Diseño e implementación de programas de capacitación a tours operadores en los puntos de interés turístico del municipio.

Objetivo al que contribuye:
3.1. Impulsar el turismo aprovechando nuestros atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales.

Justificación y descripción del proyecto:
El municipio de San Pedro de Macorís cuenta con importantes atractivos turísticos entre los que se encuentran, el centro histórico de la ciudad caracterizado por una arquitectura victoriana y republicana de gran valor artístico y cultural.
Sin embargo el municipio no cuenta con un personal adecuado que oriente a quienes visitan estos atractivos turísticos, por lo que es necesario emprender un programa de entrenamiento de guías turísticos en el municipio de San Pedro de Macorís.

Se impartirán cursos de capacitación sobre la historia de San Pedro de Macorís, su cultura, arquitectura, ecología y demás elementos de atracción turística. Los egresados de estos cursos estarán autorizados por el gobierno local para ofrecer sus servicios como guías de los turistas que visiten la ciudad.

Principales actividades:
- Diseño de un programa de difusión nacional e internacional de los atractivos turísticos.
- Capacitación a guías turísticos.

Principales aliados estratégicos:
Ministerio de Turismo
Universidad Central del Este
Universidad Autónoma de Santo Domingo, (CURSAPEM)
Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
Ministerio de Cultura.
Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)
Red Unidos por San Pedro

Costo estimado: RD$ 100.000.00	**Duración**: 1 año

Nombre del proyecto: 3.1.2. Promoción de facilidades, para la instalación y operación de empresas comerciales que fundamenten sus actividades en atractivos para fomentar el turismo municipal.
Objetivo al que contribuye: 3.1. Impulsar el turismo aprovechando nuestros atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales.
Justificación y descripción del proyecto: Para el desarrollo de un sector turístico fuerte, es necesario que el municipio cuente con un sector comercial que oferte los bienes demandados por los visitantes. El Gobierno local, que tiene entre sus responsabilidades compartidas la promoción y el fomento del turismo, está en la obligación de formular y ejecutar medidas que incentiven la generación de este tipo de negocios complementario de las actividades turísticas.
Principales actividades: • Formulación de un programa de incentivos municipales a empresas comerciales orientadas al sector turismo • Homogenización de tasas y arbitrios para nuevas inversiones de empresas comerciales orientadas al sector turístico. • Instalación de la ventanilla única para nuevas inversiones en todos los sectores de la economía, incluyendo al sector turístico.
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Turismo Universidad Central del Este (Centro de Emprendurismo) Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís. Asociación de Comerciantes de San Pedro de Macorís Red Unidos por San Pedro
Costo estimado: RD$150,000.00 — **Duración**: 3 Años.

Nombre del proyecto: 3.1.3. Construcción de la plaza del malecón.	
3.1. Objetivo al que contribuye: Impulsar el turismo aprovechando nuestros atractivos culturales, folklóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales.	
Justificación y descripción del proyecto: El malecón de San Pedro de Macorís, frente al Mar Caribe, es uno de los principales atractivos turísticos que posee el municipio, además de constituir un punto de reunión familiar. Sin embargo, esta estructura no cuenta con instalaciones adecuadas que permitan un mayor disfrute y comodidad en su uso. La plaza constará de un moderno diseño, con amplias zonas de parqueos y esparcimiento, revestidas de la mayor seguridad. Este proyecto complementará el parque infantil municipal y el próximo rescate de la playa localizada al este del malecón (Playa del Muerto).	
Principales actividades: • Diseño del proyecto. • Ejecución del proyecto.	
Principales aliados estratégicos: Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Turismo Ministerio de Medio Ambiente Gobernación Provincial Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) Red Unidos por San Pedro. Asociación de Caseteros del malecón.	
Costo estimado: RD$ 20,000,000.00	**Duración:** 2 Años

Nombre del proyecto: 3.2.1. Creación de la oficina de desarrollo económico local (ODEL).
Objetivo al que contribuye: 3.2. Fomentar y promocionar los sectores agroindustrial, industrial y de servicios, logrando el desarrollo integral local del municipio de SPM.
Justificación del proyecto: La ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios señala en su artículo 19, sobre competencias propias del ayuntamiento que el gobierno local es responsable de la promoción y fomento del desarrollo económico local. En tal sentido es necesaria la creación de una oficina municipal en la cual se instrumentará la política de desarrollo económico de San Pedro de Macorís, así como el diseño de la caja de herramientas necesarias para: 1.- Fomentar y promocionar la producción agropecuaria, garantizando financiamiento adecuado y facilitando la comercialización de lo producido. 2.- Fomentar y promocionar un sector económico industrial competitivo, integrado al

medio ambiente, que proporcione fuentes de empleos formales, justos y decentes aprovechando el capital humano disponible en el municipio. 3.- Fomentar y promocionar actividades de servicio en la economía, especialmente en los sectores turismo, comunicación y financieros. La ODEL estará instalada en el edificio del ayuntamiento. Estará conformado por un director, un (una) asistente del director y una secretaria. La oficina se encargará de promover y fomentar proyectos de desarrollo económico sobre todo aquellos incluidos dentro de los planes municipales de desarrollo.
Principales actividades: • Habilitación de un espacio en el Ayuntamiento municipal • Elaboración de perfil de puestos • Reformulación del organigrama del ayuntamiento • Selección del encargado y del personal • Equipamiento de la oficina • Diseño de un plan de trabajo
Principales aliados estratégicos: Todos los Ministerios del Gobierno central, Organizaciones de las Naciones Unidas Banco Inter. Americano del Desarrollo, Comunidad Europea Banco Mundial Federación Dominicana de Municipios (FEDOMO) Red Unidos por San Pedro. Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) Gobernación Provincial. Cámara de Comercio y Producción de San Pedro de Macorís
Costo estimado: RD$ 160.000.00 — **Duración:** 2 Meses

Línea Estratégica #4.

Un municipio debidamente preparado ante desastres, con excelentes recursos naturales, donde sus principales fuentes son protegidas y sustentablemente preservadas.

Nombre del proyecto: 4.1.1. Elaboración, difusión e implementación, de reglamentos para la protección del medio ambiente y los recursos naturales.	
Objetivo al que Contribuye: 4.1. Ejecutar políticas de regulación dirigidas a proteger el medio ambiente y los recursos naturales.	
Justificación y descripción del proyecto: La preservación de los recursos naturales y el medio ambiente tiene una vital importancia para minimizar los efectos que se derivan de la contaminación ambiental, por eso se hace necesario reglamentar una serie de actividades como una estrategia para concientizar a nuestra comunidad del gran problema de la contaminación y a su vez establecer aquellos mecanismos que contribuyan a la solución del mismo. El proyecto contempla consultas acerca del problema de la contaminación ambiental y sus repercusiones, también pretende preservar la cobertura vegetal del municipio y llevar un inventario de la arborización, elementos necesarios para regular el microclima citadino, filtrar los contaminantes atmosféricos y atenuar los ruidos, busca además regular el uso de publicidad visual, así como establecer controles para armonizar las relaciones entre los munícipes y los operadores de centros de diversión.	
Principales actividades: • Elaboración, aprobación y difusión del reglamento, para el control de la deforestación de árboles ornamentales en el municipio. • Actualización, aprobación y difusión del reglamento para el uso de publicidad visual en el municipio. • Implementación del reglamento existente para el control de la contaminación por ruido en el municipio. • Elaboración, aprobación y difusión del reglamento para el control de la operación de los centros de negocios en el municipio.	
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Medio Ambiente. • Viceministerio de Recursos Forestales.	
Costo estimado: RD$600,000.00	**Duración:** 8 Meses.

Nombre del proyecto:
4.2.1. Diseño y desarrollo de un programa de saneamiento en los asentamientos poblacionales costeros, en las riberas de los ríos, cañadas y lagunas del municipio.

Objetivo al que Contribuye:
4.2. Estimular la correcta utilización de los recursos naturales del municipio.

Justificación y descripción del proyecto:
El segmento de la población del municipio localizada a orillas de las costas, riberas de ríos, cañadas y lagunas, vive en condiciones infrahumanas, caracterizadas por un elevado hacinamiento, y falta de controles sanitarios y de preservación del medio ambiente.

Principales actividades:
- Levantamiento de este tipo de asentamiento.
- Elaboración de cartografía temática.
- Diseño y aprobación del programa de saneamiento.
- Realización de talleres de educación ciudadana para el cuidado y protección del medio ambiente.
- Realización de jornadas participativas de limpieza de estos asentamientos.
- Instalación de recipientes de acopio para depositar los residuos sólidos.
- Determinación e implementación de medidas preventivas y de seguimientos a los logros del proyecto.

Principales aliados estratégicos:
- Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Medio Ambiente.

Costo estimado: RD$10,000,000.00	**Duración:** 3 años.

Nombre del proyecto:
4.3.1. Revisión y ampliación del Plan Municipal de Emergencia.

Objetivo al que Contribuye:
4.3. Fortalecer la plataforma de gestión de riesgos del municipio.

Justificación y descripción del proyecto:
Aunque San Pedro de Macorís tiene un Plan de Emergencias elaborado esta herramienta de trabajo y planificación, ya está obsoleta por lo que urge que el comité municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR se reúna y haga los cambios pertinentes de acuerdo con las realidades que se viven hoy en día.
No se han incluido protocolos nuevos de respuesta y no se ha esclarecido el papel de cada cual ni en el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR ni en la respuesta frente a una amenaza y situación de desastre, tampoco se ha puesto a la orden los equipos y recursos con que cuenta cada institución para responder frente a una emergencia, desastre o catástrofe que pudiera ocurrir en el municipio.
Este proyecto pretende reunir a los principales actores en materia de Gestión de Riesgos y hacer una "ruta crítica" de donde estamos y hacia dónde vamos en materia de

planificación de respuesta.

Principales actividades:

- Un Diagnóstico sobre la vulnerabilidad del municipio referida a cada amenaza
- Mapeo de las vulnerabilidades por amenaza
- Jornadas con el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR para validar todos los datos del diagnóstico y para el diseño de las rutas de evacuación
- Talleres de revisión y ampliación del Plan Municipal de Emergencia a raíz del diagnósticos y los mapas presentados
- Talleres técnicos para ampliar el Mapa de Capacidades del municipio
- Talleres técnicos para la revisión e inclusión de protocolos actuantes de respuesta para cada institución del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR
- Revisión de las mesas sectoriales dentro del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR
- Por lo menos 6 Vistas públicas en diferentes sectores para validación del plan
- Edición y Publicación del Plan Municipal de Emergencia, de los Mapas de Riesgos y de los Mapas de Capacidades.

Principales aliados estratégicos:

- Unidad Municipal de Gestión de Riesgos
- Regional Este de la Defensa Civil
- Comité Municipal de la Cruz Roja Dominicana
- Cuerpo de Bomberos Civiles
- Instituto de Acción Comunitaria, IDAC

Costo estimado: RD$ 390,000.00	**Duración:** 3 meses.

Nombre del Proyecto:
4.3.2. Revisión y ampliación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo.

Objetivo al que contribuye: Fortalecer la plataforma de gestión de riesgos del municipio.

Justificación del proyecto:
San Pedro de Macorís tiene un Plan de Gestión de Riesgos, pero éste está obsoleto, además que no están incluidos todos los ejes programáticos ni identificadas de manera clara la participación de las instituciones que conforman el Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR.

El documento no contiene ni los programas ni los proyectos que necesita el municipio para trabajar en la Prevención, Preparación ni Mitigación para que los posibles efectos de las Amenazas sean menores.

Este proyecto pretende reunir a los principales actores en materia de Gestión de Riesgos y hacer evaluación del documento con el que contamos hoy en día, ver sus fallas y que elementos le hacen falta para poder incidir de manera positiva en acciones que no sean de respuesta sino de prevención, preparación y mitigación.

Principales actividades:

- Realización de un ciclo de 6 encuentros de 6 horas cada uno con el comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR para la revisión y ampliación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo.
- Visitas de campo a las instituciones que conforman el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR para socializar e incluir a las mismas en las acciones de prevención, mitigación y preparación.
- Incluir el mapeo de las vulnerabilidades por amenaza descritos en el Plan de Emergencia.
- Por lo menos 6 Vistas públicas en diferentes sectores para validación del plan
- Edición y Publicación del Plan Municipal de Gestión de Riesgo.

Principales aliados estratégicos:
Unidad Municipal de Gestión de Riesgos
Regional Este de la Defensa Civil
Comité Municipal de la Cruz Roja Dominicana
Cuerpo de Bomberos Civiles
Instituto de Acción Comunitaria, IDAC

Costo estimado: R$150,000.00	**Duración:** 2 meses

Nombre del Proyecto:
4.3.3. Creación y socialización de los planes de contingencias ante cada una de las amenazas identificadas.

Objetivo al que contribuye: Fortalecer la plataforma de gestión de riesgos del municipio.

Justificación del proyecto:
En San Pedro de Macorís no hay planes de contingencia para cada amenaza que nos pudiera afectar. Cada institución funciona de acuerdo a su propia convicción y no hay suficiente identificación de roles y competencias de cada institución que compone el comité municipal de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR, para encarar una situación de emergencia determinad.
Cada amenaza tiene unos protocolos diferentes y un accionar específico, es por ello que cada amenaza debe tener su propio plan de contingencia, por ello identificamos las amenazas más importantes a la que estamos sometidos: Ciclones Tropicales (Incluyen Huracanes y tormentas que pudieran causar inundaciones), Terremotos y Tsunamy.
Este proyecto pretende que con los principales actores del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres, PMR y de otras instancias como el Centro de Operaciones de Emergencias, COE, elaborar 4 planes municipales de contingencia por 4 amenazas identificadas, revisión de los protocolos actuantes e inclusión de los protocolos nuevos

Principales actividades:
- Contratación de un equipo técnico del Centro de Operaciones de Emergencias COE, la Oficina Nacional de Meteorología ONAMET y la Defensa Civil , para trabajar las fichas técnicas de los planes así como co-ejecutar el proceso.
- Realización de un ciclo de 8 encuentros de 6 horas cada uno (2 por cada amenaza) con el comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres,

PMR, para la elaboración de los planes.

- Realización de un mapeo situacional por cada amenaza aplicando los protocolos actuantes.
- Edición, socialización y Publicación de los Planes Municipales de contingencia.

Principales aliados estratégicos:
Unidad Municipal de Gestión de Riesgos
Regional Este de la Defensa Civil
Comité Municipal de la Cruz Roja Dominicana
Cuerpo de Bomberos Civiles
Instituto de Acción Comunitaria, IDAC

Costo estimado: R$250,000.00	**Duración:** 2.5 meses

Nombre del Proyecto:
4.3.4. Acopio, socialización y ampliación de los diferentes mapas municipales de riesgo, amenaza, vulnerabilidad, capacidad y exposición.

Objetivo al que contribuye: Fortalecer la plataforma de gestión de riesgos del municipio.

Justificación del proyecto:
San Pedro de Macorís no cuenta con una fuente cartográfica Georeferenciada donde se puedan ubicar con facilidad los puntos más críticos por amenazas, así como las fortalezas y capacidades con que cuenta el municipio, es por ello que se busca hacer un trabajo encaminado a localizar cartográficamente los lugares más vulnerables, los albergues, las rutas de evacuación, etc.
Este proyecto pretende que San Pedro de Macorís cuente con una fuente cartográfica confiable y georeferenciados todos los puntos críticos así como todas las capacidades con que contamos

Principales actividades:

- Impresión de cartografía base del municipio
- Recorridos por el municipio para identificar los puntos más vulnerables, así como las capacidades con las que se cuenta y georeferenciarlos
- Conversión de las informaciones en informaciones digitales
- Elaboración de una base de datos con todas las variables de la gestión del riesgo digitalizadas
- Impresión de mapas
- Realización de 2 encuentros de 4 horas cada uno con las instituciones que componen el comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres,PMR

Principales aliados estratégicos:

- Unidad Municipal de Gestión de Riesgos
- Regional Este de la Defensa Civil
- Comité Municipal de la Cruz Roja Dominicana
- Cuerpo de Bomberos Civiles
- Instituto de Acción Comunitaria, IDAC

Costo estimado: R$200,000.00	**Duración:** 1 mes

Nombre del Proyecto:
4.3.5. Fortalecimiento y equipamiento de las entidades miembras del Plan de Mitigación de Riesgos.

Objetivo al que contribuye: Fortalecer la plataforma de gestión de riesgos del municipio.

Justificación del proyecto:
Las instituciones de respuesta de San Pedro de Macorís están en una situación crítica con respecto a como responden a una situación de emergencia, bajo nivel técnico, deserción de sus filas y un equipamiento muy básico y obsoleto.
Si pasare una situación de emergencia considerable este municipio no tendría la capacidad técnica suficiente para enfrentar una catástrofe por lo que los males se agravarían ya que no se cuenta con la preparación adecuada para atender determinadas consecuencias productos de la interacción de amenaza – vulnerabilidad.
Este proyecto pretende hacer un ciclo de capacitación técnica y práctica para que las instituciones de respuesta (Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja; así como técnicos de ayuntamiento) tengan la preparación técnica adecuada para enfrentar de manera efectiva una situación de emergencia determinada.
También se pretende equipar debidamente a las instituciones para que tengan "lo básico" para enfrentar emergencias de altas consecuencias.

Principales actividades:

- Realización de 6 talleres sobre Sistemas de Comando de Incidentes, SCI para 30 miembros de las instituciones
- Realización de 6 Talleres sobre Agentes de Primeros Auxilios Avanzados, APAA, para 30 miembros de las instituciones
- Realización de 1 Campamento de 4 días sobre Búsqueda y Rescate, para 30 miembros de las instituciones
- Equipamiento básico para las instituciones de primera respuesta
- Realización de 3 talleres de 7 horas para discusión y adecuación de protocolos actuantes
- Reorganización y equipamiento de la oficina de GR del ayuntamiento

Principales aliados estratégicos:
Unidad Municipal de Gestión de Riesgos
Regional Este de la Defensa Civil
Comité Municipal de la Cruz Roja Dominicana
Cuerpo de Bomberos Civiles
Instituto de Acción Comunitaria, IDAC

Costo estimado: RD$450,000.00	**Duración:** 4 meses

Línea Estratégica #5.

Un municipio caracterizado por un desarrollo social sostenible y una sociedad conocedora y respetuosa de sus valores culturales y su patrimonio histórico.

Nombre del proyecto: 5.1.1. Equipamiento y reacondicionamiento de los parques existentes en el municipio.	
Objetivo al que Contribuye: 5.1. Dotar al municipio de áreas de esparcimiento para todas las clases sociales.	
Justificación y descripción del proyecto: Estas instalaciones son el principal vehículo para propiciar la interacción entre los diferentes núcleos sociales de la comunidad; actualmente algunos parques acusan condiciones de deterioro en su equipamiento, provocado principalmente por los malos hábitos y la indiferencia de los usuarios, así como a la falta de mantenimiento. El reacondicionamiento de estas instalaciones incentiva al esparcimiento y promueve una mejor convivencia ciudadana.	
Principales actividades: • Inventario del estado actual de los Parques. • Reacondicionamiento de las áreas afectadas. • Elaboración de un Programa de mantenimiento.	
Principales aliados estratégicos: • Dirección Nacional de Parques. • Ministerio de Obras Públicas. • Ministerio de Medio Ambiente.	
Costo estimado: RD$ 2,500,000.00	**Duración:** 3 años

Nombre del proyecto: 5.1.2. Elaboración y difusión del reglamento de espacios públicos del municipio.	
Objetivo al que Contribuye: 5.1. Dotar al municipio de áreas de esparcimiento para todas las clases sociales.	
Justificación y descripción del proyecto: Con la inclusión de un reglamento para normar los espacios públicos municipales, la OMPU poseerá una herramienta de incalculable valor en la asignación de áreas públicas para todo tipo de construcción.	
Principales actividades: • Preparación del anteproyecto de reglamento. • Aprobación en la Sala Capitular. • Aplicación por parte de la OMPU.	
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Medio Ambiente.	
Costo estimado: RD$ 150,000.00	**Duración:** **3** Meses.

Nombre del proyecto:
5.1.3. Construcción de la casa club de los periodistas, filial San Pedro de Macorís.

Objetivo al que Contribuye:
5.1. Dotar al municipio de áreas de esparcimiento para todas las clases sociales.

Justificación y descripción del proyecto:
La Entidad que agrupa este núcleo profesional adolece de un espacio que permita realizar las actividades propias del gremio en su rol de difusión del acontecer noticioso así como la interacción social de los integrantes.
Localizado en terrenos del Ingenio Santa Fe, el proyecto consiste en una edificación diseñada en dos niveles, cuenta con los espacios suficientes para albergar las oficinas administrativas y las dependencias de servicios y de actividades sociales e institucionales necesarias para el funcionamiento de la casa club de este Gremio Profesional Colegiado

Principales actividades:
- Diseño de Proyecto.
- Elaboración Presupuesto y Programa de Construcción.
- Adjudicación de la Obra.
- Construcción de Obra.

Principales aliados estratégicos:
- Colegio Dominicano de Periodistas.
- Medios de Comunicación.

Costo estimado: RD$ 10,000,000.00 | **Duración:** 01 años.

Nombre del proyecto:
5.1.4. Fortalecimiento del programa de inversiones municipal, para las iglesias de las diferentes denominaciones.

Objetivo al que Contribuye:
5.1. Dotar al municipio de áreas de esparcimiento para todas las clases sociales.

Justificación y descripción del proyecto:
Es prudente y correcto considerar que es posible incentivar y cooperar con las iniciativas que emprenden las iglesias de las diferentes denominaciones, por ser un elemento fundamental de nuestra sociedad.
Este proyecto ofrece un enfoque único con dos componentes: por un lado, está diseñado para respaldar las iniciativas destinadas a ampliar el acceso a ellas de los feligreses y estimular el crecimiento de los mismos.
En vista de lo anterior, el Gobierno Municipal estructura un plan de inversiones, junto a la comunidad, que aborde lo antes expuesto para que puedan accesar a los recursos del programa.

Principales actividades:
- Establecer prioridades.
- Asignar presupuestos.
- Ejecutar obras.
- Dar seguimiento hasta concluir.

Principales aliados estratégicos: • Unión de Juntas de Vecinos. • Confraternidades ó instituciones, de iglesias de las diferentes denominaciones.
Costo estimado: RD$ 10,000,000.00 | **Duración:** 3 años.

Nombre del proyecto: 5.1.5. Reconstrucción y adecuación de la casa del Scout.
Objetivo al que Contribuye: 5.1. Dotar al municipio de áreas de esparcimiento para todas las clases sociales.
Justificación y descripción del proyecto: Con la finalidad de fortalecer y dar mayor apoyo a las iniciativas de servicios que cumplen, es necesario reconstruirle su alojamiento. El proyecto consiste en remodelar y adecuar el local existente.
Principales actividades: • Preparación de presupuestos. • Ejecución de la obra.
Principales aliados estratégicos: • Scouts del municipio.
Costo estimado: RD$ 3,000,000.00 | **Duración:** 1 año.

Nombre del proyecto: 5.2.1 Dotación de volúmenes de actualidad científica, social y cultural a la biblioteca del Ateneo de Macorís y conservación de los libros existentes.
Objetivo al que Contribuye: 5.2. Fomentar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.
Justificación y descripción del proyecto: Constituye una necesidad fundamental, contribuir al crecimiento intelectual de nuestros munícipes mediante mecanismos que le permitan tener acceso a la mayor cantidad de volúmenes educativos, en las diferentes áreas del saber. Dotar a la biblioteca del ateneo de Macorís con suficiente material de información, incluye la adquisición, físicos y digitales, de volúmenes de actualidad, así como la adecuación y equipamiento del local.
Principales actividades: • Establecer contactos con suplidores de libros a nivel nacional e internacional-obtener cotizaciones. • Adquisición de libros. • Mantenimiento de los volúmenes existentes.
Principales aliados estratégicos: • Ministerios de Educación. • Autores de libros.
Costo estimado: RD$ 1,000,000.00 | **Duración:** 3 años.

Nombre del proyecto: 5.2.2. Realización de concursos municipales de cuentos y poesías.
Objetivo al que Contribuye: 5.2. Fomentar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.
Justificación y descripción del proyecto: El fomento a la creación y desarrollo de la expresión escrita de la lengua castellana a través de obras literarias, en los géneros cuentos y poéticos, nutren el acervo artístico – cultural, promueven la cultura y constituye un gran aporte en abrir nuevos espacios para que la comunidad en general encuentre servicios de calidad, que contribuyen al fortalecimiento de la equidad y el mejoramiento de la educación de nuestro municipio.
Principales actividades: • Establecer las diferentes categorías y temas en que se realizaran los concursos. • Establecer los incentivos para los ganadores. • Llamado a concursos.
Principales aliados estratégicos: • Ministerios de Educación. • Ministerio de Cultura. • Círculos y Grupos Literarios de San Pedro de Macorís.
Costo estimado: RD$ 900,000.00 — **Duración**: 3 años
Nombre del proyecto: 5.2.3. Realización de foros de lecturas y cine educativo.
Objetivo al que Contribuye: 5.2. Fomentar entre la población el hábito de la lectura y la motivación al desarrollo del intelecto.
Justificación y descripción del proyecto: El fomento de la lectura es una herramienta básica para el ejercicio del derecho a la educación y a la cultura, en el marco de la sociedad de la información y subrayarán el interés general de la lectura en la vida cotidiana de la sociedad, mediante el fomento del hábito lector. El cine como recurso audiovisual tiene un gran poder motivador y de atracción. Como estrategia didáctica ayuda a pensar y sentir, consolida conocimientos y genera actitudes. En los foros de lecturas los participantes, a partir de su propia práctica textual, detectan las carencias, interiorizan los nuevos conceptos y vuelven a su producción para corregirla y enriquecerla.
Principales actividades: • Realización de talleres permanente de incentivo a la lectura. • Presentación de cine educativo.
Principales aliados estratégicos: • Ministerios de Educación. • Ministerio de Cultura.
Costo estimado: RD$ 900,000.00 — **Duración:** 3 Años

Nombre del proyecto: 5.3.1. Diseño de dos parques recreativos de actividades múltiples en la zona urbana.	
Objetivo al que Contribuye: 5.3. Fomentar entre la población la disciplina muscular, la sana convivencia y ayudar a construir una sociedad sana.	
Justificación y descripción del proyecto: Con este proyecto se completa el ciclo de edades en que la actividad deportiva se enmarca. Estos parques recreativos vendrán a llenar un enorme hueco en la sana recreación de las personas adultas, mejorándoles su salud física y emocional e insertándolos en el renglón de individuos físicamente productivos.	
Principales actividades: • Selección de terrenos. • Diseño de los multiusos. • Adquisición de materiales. • Construcción de las obras. • Mantenimiento preventivo de rigor.	
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Deportes. • Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado (OISOE).	
Costo estimado: RD$ 20,000,000.00	**Duración:** 03 Años

Línea Estratégica #6.

Un municipio ordenado, con el equipamiento urbano y la infraestructura de servicios básicos adecuados para satisfacer eficazmente las necesidades de los munícipes y el disfrute de los recursos naturales en un ambiente saludable.

Nombre del proyecto: 6.1.1. Incremento de la cobertura de la recogida de la basura, a los barrios periféricos de la zona urbana y aumento de la frecuencia del servicio a nivel general.	
Objetivo al que Contribuye: 6.1. Aumentar la eficiencia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	
Justificación y descripción del proyecto: Se hace necesario evitar la creación de vertederos clandestinos en la periferia, vías y solares del municipio. Se rediseñaran y ampliaran las rutas y se aumentara la frecuencia en la recogida de los desperdicios sólidos.	
Principales actividades: • Elaboración de una campaña para publicar los días y rutas de recolección. • Instalación en lugares estratégicos de colectores de desperdicios sólidos. • Incremento de la flotilla de camiones con equipos modernos de recolección de desperdicios sólidos.	
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Medio Ambiente. • Unión de Juntas de Vecinos.	
Costo estimado: RD$10,000,000.00	**Duración:** 3 años.

Nombre del proyecto: 6.1.2. Implementación de un plan piloto de recolección selectiva de residuos sólidos.
Objetivo al que Contribuye: 6.1. Aumentar la eficiencia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.
Justificación y descripción del proyecto: La Municipalidad no cuenta con un Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos. Tampoco existe un sistema de reaprovechamiento que conlleve a reducir la generación de residuos. Ante esta situación urgen medidas inmediatas (a corto plazo) que puedan llevar a manejar de manera adecuada y sostenible los residuos sólidos que se generan en San Pedro de Macorís. El proyecto consiste en su primera etapa, en hacer un diagnóstico y formulación del Plan, que incluye estudio de caracterización de residuos sólidos (ECRS), levantamiento de información inicial, realización de talleres, capacitaciones a empleados municipales y recicladores o buzos, formalización de recicladores y diseño de plan piloto, generación de alianzas con las empresas, la etapa numero dos comprende la implementación del plan piloto, monitoreo y reportes de resultados.

Principales actividades:

- Empoderamiento y fomento de la población en la cultura de reciclaje.
- Diagnóstico y formulación del Plan, que incluye estudio de caracterización de residuos sólidos (ECRS).
- Levantamiento de información inicial.
- Realización de talleres, capacitaciones a empleados municipales y recicladores o buzos.
- Formalización de recicladores y diseño de plan piloto.
- Implementación de plan piloto, monitoreo y reportes de resultados.
- Trazado de rutas de recolección.
- Inclusión del sistema de pesaje de residuos sólidos.

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Medio Ambiente.
- Ecored, Ciudad Saludable.
- Unión de Juntas de Vecinos.
- Asociaciones de Comerciantes.

Costo estimado: RD$1,465,500.00	**Duración:** 02 años.

Nombre del proyecto:
6.1.3. Diseño y construcción de un vertedero controlado.

Objetivo al que Contribuye:
6.1. Aumentar la eficiencia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.

Justificación y descripción del proyecto:
Eliminar el vertedero a cielo abierto para evitar la contaminación ambiental, proteger el medio ambiente y garantizar la salubridad de los munícipes.

Principales actividades:

- Estudio de factibilidad, perisología y estudio de impacto ambiental.
- Diseño del vertedero controlado.
- Adecuación de los terrenos para la construcción del vertedero controlado.

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Medio Ambiente.
- Ministerio de Obras Públicas.
- Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

Costo estimado: RD$ 20,000,000.00	**Duración:** 01 año

Nombre del proyecto:
6.1.4. Construcción de centros de acopio y estaciones de transferencias.

Objetivo al que Contribuye:
6.1. Aumentar la eficiencia en los procesos del servicio de recogida, transporte y disposición final de los residuos sólidos.

Justificación y descripción del proyecto:

Como una manera de eliminar los vertederos que improvisadamente la población crea en diferentes zonas del municipio, resulta útil e higiénica la suplantación de los mismos por unidades de acopio y estaciones de transferencia las cuales evitan que los desperdicios sólidos se esparzan por los alrededores, creando un ambiente descuidado y apto para el desarrollo de numerosas enfermedades.

Principales actividades:

- Estudio de factibilidad, permisología y estudio de impacto ambiental.
- Diseño de los centros de acopio y estaciones de transferencia.
- Adecuación de los terrenos para la construcción de los centros de acopio y las estaciones de transferencia.

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Medio Ambiente.
- Unión de Juntas de Vecinos.
- Asociaciones de Comerciantes.

Costo estimado: RD$ 10,000,000.00	**Duración:** 01 año.

Nombre del proyecto:

6.2.1. Implementación de un programa de bacheo, construcción y reconstrucción de calles, caminos, aceras y contenes en el territorio municipal.

Objetivo al que Contribuye:

6.2. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.

Justificación y descripción del proyecto:

Dentro del programa de reasfaltado de calles se incluye el de reconstrucción de aceras y contenes ya que este último viene a servir para la preservación de vidas humanas, drenaje y recolección de aguas pluviales.

Implementación de un programa de construcción y reconstrucción de aceras y contenes, para facilitar el movimiento de los peatones, definir las manzanas y canalizar las aguas pluviales.

Principales actividades:

- Movimiento de materiales: Asfalto, grava, arena, cemento y agua.
- Equipos mezcladores y preparadores de hormigón.
- Personal apto para estas tareas (Administrativo, técnico y de servicios pesados).

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Obras Públicas.
- Gobernación Provincial.
- Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del estado (OISOE)

Costo estimado: RD$40,000,000.00	**Duración:** 3 años.

Nombre del proyecto: 6.2.2. Diseño y construcción de tres mercados sectoriales.	
Objetivo al que Contribuye: 6.2. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	
Justificación y descripción del proyecto: La expansión Urbana en crecimiento horizontal que ha experimentado la ciudad, incrementa cada vez mas distancia hacia y desde el principal Centro de Comercialización, distribución y ventas de productos agrícolas y abastos en sentido general, causando trastornos a los usuarios con la construcción de mercados sectoriales estratégicamente localizados. Se optimiza la prestación de servicios a los consumidores, ya que están destinados a satisfacer las necesidades de las comunidades localizadas en su entorno inmediato. Lo anterior permite concebir edificaciones más pequeñas, de estructuras simples aun cuando contenga las dotaciones espaciales que permitan ofertar la misma variedad de mercancías y productos; siendo así las instalaciones del mercado existente, se adecuarían a este nuevo concepto.	
Principales actividades: • Elección de Terrenos • Diseño de Proyecto • Construcción de la Obra	
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Obras Públicas. • Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado (OISOE).	
Costo estimado: RD$ 60,000,000.00	**Duración:** 03 años.

Nombre del proyecto: 6.2.3. Construcción del drenaje pluvial del mercado municipal.	
Objetivo al que Contribuye: 6.2. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	
Justificación y descripción del proyecto: Es necesario hacer efectivo el drenaje de las acumulaciones de aguas pluviales y servidas en el parqueo y áreas de acopio del mercado municipal. Se diseñara y construirá la red pluvial para mantener un sistema fluido del drenaje de las aguas residuales.	
Principales actividades: • Factibilidad de interconexión al sistema existente. • Diseño de la red pluvial. • Construcción de la red pluvial.	
Principales aliados estratégicos: • Asociaciones de Comerciantes del Mercado.	
Costo estimado: RD$ 2,500,000.00	**Duración:** 01 Mes.

Nombre del proyecto: 6.2.4. Remodelación del matadero municipal.	
Objetivo al que Contribuye: 6.2. Gestionar la correcta ubicación, construcción y mantenimiento de infraestructuras municipales.	
Justificación y descripción del proyecto: Debido a la inexistencia de un matadero municipal apto para la comercialización de productos cárnicos provenientes del sacrificio de animales, este proyecto reducirá el impacto de contaminación que se pueda producir al medio ambiente y mejorará la higiene y calidad de los productos ofertados.	
Principales actividades: • Elaboración del proyecto (Diseño, presupuesto, especificaciones técnicas, etc.). • Construcción del proyecto. • Equipamiento adecuado (Maquinarias, equipo para el personal). • Construcción de una planta de tratamiento para aguas residuales.	
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Medio Ambiente. • Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR). • Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).	
Costo estimado: RD$ 5,000,000.00	**Duración:** 01 Año.

Nombre del proyecto: 6.3.1. Construcción de un parqueo público municipal.
Objetivo al que Contribuye: 6.3. Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de radicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.
Justificación y descripción del proyecto: En la última década, el parque vehicular de esta ciudad ha registrado aumento considerables, generando mayores flujos de circulación concentrado principalmente en las arterias comerciales localizadas en el Centro Histórico Patrimonial, Caracterizado por tener un entramado vial irregular con vías estrechas y sin espacios destinados al estacionamiento vehicular público, lo que origina y contribuye a agudizar los problemas del congestionamiento del tránsito. La construcción de edificios de estacionamiento, representan una solución viable como alternativa de solución a corto plazo. Con el propósito de lograr mayor aprovechamiento del terreno en relación a la localización y costos, se concibe una edificación con desarrollo vertical de varias plantas. El proyecto consiste en una estructura que en la primera planta presenta una distribución

donde se integran espacios tales como: accesos, rampas de entrada y salida de vehículos, oficinas administrativas, y garita de control de accesos. En los niveles superiores se ubican debidamente distribuidos los espacios destinados tanto al estacionamiento de los vehículos, como la circulación interna y entre los diferentes niveles
Principales actividades: • Selección y compra de terrenos. • Diseño y construcción de obras.
Principales aliados estratégicos: • Oficina de Transito y Transporte Terrestre (OTTT). • Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET).
Costo estimado: RD$40,000,000.00 — **Duración:** 2 años.

Nombre del proyecto: 6.3.2. Creación de la escuela municipal de educación vial.
Objetivo al que Contribuye: 6.3. Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de radicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.
Justificación y descripción del proyecto: Producto de las constantes violaciones a la ley de tránsito provocadas por choferes temerarios y la frecuente secuela de accidentes que provocan, es necesario educar a dichos choferes en el tema para reducir esos casos lamentables.
Principales actividades: • Selección de lugar para instalar la escuela. • Diseño del proyecto. • Construcción de la escuela municipal de educación vial.
Principales aliados estratégicos: • Autoridad Metropolitana de Transito (AMET). • Procuraduría General de la República.
Costo estimado: RD$750,000.00 — **Duración:** 6 meses.

Nombre del proyecto: 6.3.3. Diseño e implementación de un nuevo patrón de circulación vehicular en el municipio.
Objetivo al que Contribuye: 5.2. Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de radicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.
Justificación y descripción del proyecto: Como una respuesta directa a la solución del caos presentado en varias vías de tránsito urbano donde ciertos choferes circulan en vía contraria y en otras, las mismas son tomadas para realizar cortes y atajos debido a largas distancias, el Departamento de Tránsito y Transporte Municipal se debe encargar de la preparación de un nuevo patrón de transporte vehicular.

Principales actividades:

- Estudio del flujo vehicular por la calles de la zona urbana.
- Regulación del tránsito en las vías de acceso al Mercado Municipal.
- Peatonización de 6:00 a.m. a 2.00 p.m. del tramo vial, de la calle Ramón Castillo, desde la c/Hermanas Mirabal, hasta la Av. Francisco Alberto Caamaño Deño.
- Elaboración y aprobación del nuevo patrón de circulación vehicular.

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de Obras Públicas.
- Gobernación Provincial.

Costo estimado: RD$1,100,000.00	**Duración:** 6 meses.

Nombre del proyecto:

6.3.4. Realización de un programa de compra, instalación, reparación y reubicación de semáforos.

Objetivo al que Contribuye:

6.3. Organizar el sistema de transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de radicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Justificación y descripción del proyecto:

A fin de eliminar el caos que se produce en intersecciones de calles con alto flujo vehicular, es necesaria la instalación de semáforos.

Para que este orden sea permanente, se debe programar el mantenimiento y periódica inspección a luces de señales y controles de dichos semáforos.

Principales actividades:

- Selección de intersecciones para la instalación de semáforos.
- Preparación de las estructuras verticales y horizontales soportes de los semáforos (Tubulares o Angulares).
- Selección de personal para obras civiles y mecánicas.
- Preparación de los hoyos para hincar las estructuras.
- Selección de materiales: Grava, arena y cemento – preparación de concreto armado.
- Instalaciones mecánicas y eléctricas.
- Instalación de acometidas eléctricas.

Principales aliados estratégicos:

- Ministerio de de Obras Publicas.
- Sector Privado.

Costo estimado: RD$8,000,000.00	**Duración:** 3 Años

Nombre del proyecto: 6.3.5. Realización de un programa de señalización, en las vías públicas del municipio.
Objetivo al que Contribuye: 6.3. Organizar el sistema del transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.
Justificación y descripción del proyecto: Debido a que la señalización orienta y a la vez guía a choferes y transeúntes a desplazarse correctamente por las vías públicas evitando la ocurrencia de accidentes de tránsito, se hace necesaria la implementación de un programa de señalización horizontal y vertical en el municipio.
Principales actividades: • Elección de las intersecciones más críticas de las zonas urbanas del municipio. • Trabajo de señalización. • Realización de un plan de rotulación de las calles. • Señalización de las vías en el entorno del Mercado Municipal.
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Obras Públicas. • Gobernación Provincial. • Asociación para el Desarrollo de la Provincia.
Costo estimado: RD$3,000,000.00 | **Duración:** 3 Años.

Nombre del proyecto: 6.3.6. Elaboración y difusión del Reglamento de las Paradas de Guaguas y de los Motoconchos.
Objetivo al que Contribuye: 6.3. Organizar el sistema del transporte urbano para implementar la armonía entre choferes y peatones a fin de erradicar la ocurrencia de accidentes de tránsito.
Justificación y descripción del proyecto: Provocado por la desorganización en las paradas de guaguas y motoconchos, se hace necesaria la implementación de un plan regulador de dichas paradas. El reglamento contendrá las normas que habrán de observar los transportistas y su implementación estará a cargo de la Autoridad Metropolitana del Transporte, AMET y Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT.
Principales actividades: • Elaboración del Reglamento. • Aprobación del Reglamento por el Concejo de Regidores. • Difusión del Reglamento. • Implementación del Reglamento por parte de la Autoridad Metropolitana del Transporte, AMET y Oficina Técnica de Transporte Terrestre, OTTT.
Principales aliados estratégicos: • Autoridad Metropolitana del Transporte, AMET. • OFICINA Técnica de Transporte Terrestre, OTTT.
Costo estimado: RD$ 150,000.00 | **Duración:** 03 Meses.

Nombre del proyecto:
6.4.1. Formulación e implementación del plan de ordenamiento territorial, POT-SPM.

Objetivo al que Contribuye:
6.4. Crear las condiciones para un correcto orden en lo referente a una sana convivencia urbanística.

Justificación y descripción del proyecto:
La Ciudad de San Pedro de Macorís en las últimas décadas ha experimentado una ocupación rápida y desordenada del Territorio Municipal a causa de la ausencia de instrumentos de gestión del Suelo Urbano; situación esta que ha derivado en tener una ciudad con problemas en el Uso de Suelo lo que se traduce en los desequilibrios ambientales y socioeconómicos existentes.
Este municipio es poseedor de un territorio que contiene una diversidad de recursos que no han sido aprovechados adecuadamente al no existir un instrumento que vincule a la ciudad en su contexto.
Esta falta de ordenamiento del suelo se constituye en el principal obstáculo en las pretensiones de alcanzar el desarrollo Local Sustentable y Sostenible, limitando tanto a la población en sus aspiraciones a una mejor calidad de vida, como a la preservación del Patrimonio del Municipio.

Principales actividades:
- Establecer las políticas territoriales que orienten a la formulación y ejecución de las políticas públicas necesarias para el desarrollo sostenible.
- Organizar y articular el territorio municipal en función a sus potencialidades y características estableciendo las políticas de expansión urbana.
- Establecer la normatividad urbana en cuanto a la zonificación de los Usos de Suelo, vialidad y transporte, equipamiento urbano, protección al medio ambiente, preservación de las áreas e inmuebles de valor histórico, requerimiento de servicios y nuevas zonas para el equipamiento urbano.
- Identificación de las áreas de protección ecológica, áreas de riesgos para la protección física, las afectadas por fenómenos naturales recurrentes así como contribuir con hacer posible el manejo sostenible de las áreas de vulnerabilidad y las de regímenes especiales.

Principales aliados estratégicos:
- Todas las Instancias del Estado, Instituciones, Sectores y Entidades que tienen presencia activa en el ámbito Territorial del Municipio.
- Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, OMPU.

Costo estimado: RD$6,000,000.00	**Duración:** 02 Años

Nombre del proyecto:
6.4.2. Diseño de la cartografía municipal en todos los aspectos: Hidrográfica, física, política y orográfica.

Objetivo al que Contribuye:
6.4. Crear las condiciones para un correcto orden en lo referente a una sana convivencia urbanística.

Justificación y descripción del proyecto: Con la finalidad de dotar a los ordenadores urbanísticos y al público en general de conocimientos sobre la cartografía municipal, se hace necesario el diseño de toda la documentación referente a dicho tema. Estos conocimientos cuando sean aplicados correctamente conducirán a una armoniosa utilización de la porción del territorio municipal a emplear.
Principales actividades: • Adquisición de la cartografía básica. • Selección y capacitación del personal. • Levantamiento y actualización de la cartografía. • Preparación de software para análisis CAD. • Adquisición de equipos técnicos, GPS, computadoras, etc.
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Obras Públicas. • Instituto Cartográfico Militar.
Costo estimado: RD$5,000,OOO.00 — **Duración:** 02 años.

Nombre del proyecto: 6.5.1. Reacondicionamiento de la infraestructura de los cementerios municipales, saneamiento y dotación de mayor seguridad.
Objetivo al que Contribuye: 6.5. Mantener en óptima condiciones las prestaciones de servicios funerarios y a fines.
Justificación y descripción del proyecto: Debido al deterioro de las verjas existentes provocadas por la falta de educación de transeúntes, surge la necesidad de reconstruir las verjas perimetrales de los cementerios, así como su saneamiento y la dotación de una mayor seguridad interna.
Principales actividades: • Elaboración de un diagnóstico del estado de los cementerios del municipio en materia de infraestructura, saneamiento y seguridad. • Diseño y aprobación del proyecto de reacondicionamiento en base al los resultados del diagnóstico. • Implementación de las medidas de reacondicionamiento de los cementerios conforme a lo aprobado. • Elaboración de un plan de mantenimiento preventivo.
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Obras Públicas. • Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado (OISOE).
Costo estimado: RD$ 2,500,000.00 — **Duración:** 01 año.

Nombre del proyecto:
6.5.2. Diseño, construcción y equipamiento de capillas funerarias en las zonas norte, sur y este del municipio.

Objetivo al que Contribuye:
6.3. Mantener en óptima condiciones las prestaciones de servicios funerarios y a fines.

Justificación y descripción del proyecto:
Ante la urgente necesidad de proporcionar servicios funerarios con costos accesibles, es necesario aumentar la cobertura de los servicios funerarios y ofrecer apoyos a personas de escasos recursos que vivan dentro del Municipio.
Las familias pobres del municipio ya no tendrán que recurrir a la caridad pública para ofrecer un velatorio digno a sus difuntos.
Se construirán, capillas funerarias con las instalaciones adecuadas para tales fines, donde se ofrecerán entre otros servicios, capilla funeraria, ataúd de madera y servicio de carroza móvil.

Principales actividades:
- Adquisición de los terrenos para las diferentes capillas.
- Elaboración del proyecto (Diseño, presupuesto, especificaciones técnicas, etc.).
- Construcción del proyecto.
- Elaboración de un plan para la puesta en servicio, adecuación y mantenimiento.

Principales aliados estratégicos:
- Unión de Juntas de Vecinos.

Costo estimado: RD$ 33,000,000.00	**Duración:** 03 Años.

Nombre del proyecto:
6.6.1. Construcción de tres multiusos deportivos, uno en el Ingenio Santa Fe, otro en el barrio Villa Velásquez, y el otro en el barrio Filipina.

Objetivo al que Contribuye:
6.6. Fomentar entre la población la práctica del deporte, mediante el mejoramiento y construcción de infraestructuras deportivas.

Justificación y descripción del proyecto:
Estos sectores y su entorno son de zonas que registran mayores índices de densidad poblacional y no cuentan con instalaciones adecuadas donde los munícipes puedan desarrollar actividades deportivas y recreativas o eventos de competencia.
Dado esto la situación es propicia para construir una edificación multifuncional que brinde las condiciones necesarias incentivar a la práctica del deporte así como promover la convivencia entre los distintos núcleos sociales de las comunidades a las cuales están orientadas, dentro de un ambiente protegido de la intemperies provisto de seguridad.
El proyecto consiste en una edificación que organiza zona de graderías para espectadores entorno a un espacio central que define el área destinada a la práctica de diferentes disciplinas deportivas.

Principales actividades:
- Selección y adquisición de terrenos.
- Diseño del proyecto.

• Programa de ejecución y construcción de obras.
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Deportes. • Oficina de Ingenieros y Supervisores de Obras del Estado (OISOE).
Costo estimado: RD$ 36,000,000.00 | **Duración:** 03 Años.

Nombre del proyecto: 6.6.2 Techado de canchas en los barrios Punta de Garza y Evangelina Rodríguez (Barrio México).
Objetivo al que Contribuye: 6.6. Fomentar entre la población la práctica del deporte, mediante el mejoramiento y construcción de infraestructuras deportivas.
Justificación y descripción del proyecto: La práctica del deporte exige cada vez más de espacios con estructuras que brinden mejores condiciones en desarrollo de los ejercicios y las competencias deportivas. Con el techado de estas instalaciones se proporciona mayores niveles de confortabilidad, seguridad y protección ante las condiciones climáticas, lo que garantiza la realización de eventos en diferentes horarios y estaciones del año. Esta estructura convierte a la instalación deportiva en un multiuso que podrá también ser utilizado al servicio de los moradores del sector en actividades de interés comunitario.
Principales actividades: • Levantamiento del área. • Diseño del Proyecto. • Programa de Ejecución. • Adjudicación Trabajos de Construcción.
Principales aliados estratégicos: • Ministerio de Deportes y Recreación.
Costo estimado: RD$ 16,000,000.00 | **Duración:** 03 Años.

8

MUNICIPES PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACTORES LOCALES	REPRESENTANTE
Aesoducamato	Máximo T. Charles
Arzobispado de la Diócesis de SPM	
Aseceven	José Santana
Aseo Municipal	Waldo Ramírez
Aseo Municipal	Néstor Nieves
Asociación de Compraventeros	José Antonio Santana
Asociación de Compraventeros	Miguel Paulino
Asociación de Colonos de SPM	Fernando Guerrero
Asociación de Colonos de SPM	José Enrique Sosa
Asociación de Comerciantes Mayoristas	José Manuel de la Cruz
Asociación de Dueños de Volteos y Volquetas	Andrés Libert
Asociación de Egresados de la UCE	Leo Martinez
Asociación de Egresados de la UCE	Eric Coiscou
Asociación de Enfermeras	Juana Rincón,
Asociación de Enfermeras	Ramona Peña
Asociación de Ganaderos de SPM	Faustino García Salazar
Asociación de Ganaderos de SPM	Sebastián Lora
Asociación de Iglesias Adventistas	
Asociación de Industrias de Zona Franca de SPM	Alexis Del Guidice
Asociación de Industrias de Zona Franca de SPM	Raúl Abrahán
Asociación de Locutores	Bernardo C.
Asociación de Locutores	Jacobo Reyes
Asociación De Mercaderes del Mercado	Mártires Brito Paulino
Asociación de Radiodifusores	Leónidas Henríquez
Asociación de Radiodifusores	Leo Martinez
Asociación de Radiodifusores	Joaquin Chea
Asociación de Radiodifusores	Omar Cepeda
Asociación de Radiodifusores	Roberto Rosa
Asociación Del Este	Leidy Martínez
Asociación Dominicana de Profesores	Cruz María Santana
Asociación Dominicana de Profesores	Ruperto Payano
Asogua	José S.
Asot	Ovidio Santana
Asotrasan	Gonzalo
Asotrasan	Rafael López
Asotrasap	Domingo Rodríguez
Astrapu	Lemuel De la Cruz

Astraur	Andrés García
Astraur	Juan E. Castro
Ateneo del Ayuntamiento de SPM	Vicente Feliu
Ateneo del Ayuntamiento de SPM	Amancio Soriano
Autoridad Metropolitana del Transporte, AMET	Dr. Mayor Báez Arno
Autoridad Metropolitana del Transporte, AMET	Ramón A. Zorrilla
Ayuntamiento de SPM	José Antonio Chevalier
Ayuntamiento de SPM	Alina de los Santos
Ayuntamiento de SPM	Angel Villanueva
Ayuntamiento de SPM	Benjamín Silva
Ayuntamiento de SPM	Alina Rijo G.
Ayuntamiento de SPM	Evelyn Reyes
Ayuntamiento de SPM	Juan Sánchez
Ayuntamiento de SPM	Julio Cesar Delgadillo
Ayuntamiento de SPM	Víctor Beltré
Ayuntamiento de SPM	Rosa Perez Guantes
Ayuntamiento de SPM	Margarita Valera
Ayuntamiento de SPM	Cristian Valentin silvestre
Ayuntamiento de SPM	José Arturo Alburquerque
Cámara Americana de Comercio	Danilo Miñoso
Cámara Americana de Comercio	Jenny Soto
Cámara de Comercio y Producción	Rudy Bonaparte
Cámara de Comercio y Producción	Néstor Rodríguez
Centro de Estimulación y Desarrollo Psicopedagógico	Lisette de León
Circulo Literario René del Risco Bermúdez	Simeón Arredondo
Claro	Nelsy Dalmasi
Coalición Multisectorial de Rescate del Rio Higuamo	Danilo Miñoso
Coalición Multisectorial de Rescate del Rio Higuamo	Cesarina Aquino
CODIA, Regional Sureste	Cesar Morales
CODIA, Regional Sureste	Aris Brito
CODIA, Regional Sureste	Carlos Adames
CODIA, Regional Sureste	Carlos Calderón
CODIA, Regional Sureste	Domingo Guichardo
CODIA, Regional Sureste	Elías Santana
CODIA, Regional Sureste	Francisco Mendoza Springer
CODIA, Regional Sureste	José Lilo Sosa
CODIA, Regional Sureste	Mariano Paredes

CODIA, Regional Sureste	Amancio Matos Feliz
Colegio de Abogados	Renzo Matos Alcalá
Colegio Dominicano de Contadores	Inocencio Mercedes
Colegio Dominicano de Contadores	Elvin Guerrero
Colegio Dominicano de Contadores	Pura Sánchez
Colegio Médico Dominicano	Pedro Claxton
Comercializadora Regional San Pedro	Francisco de León
Confraternidad de Iglesias Evangélicas	Jesús Ant. Tavares
Consejo Nacional de la Niñez, CONANI	Navia Betances
Cruz Roja Dominicana	Frank Feliz Rodríguez
Cuerpo de Bombero	Víctor Reynoso
Cuerpo de Bombero	Cesar Aquino
Defensa Civil	Elibeth Paulino
Defensa Civil	Johan Lisondy
Defensa Civil	Pablo Polanco Rosa
Defensoría Violencia de Género y Delito Sexual	Cándida David
Departamento de Cultura Ayuntamiento SPM	Ana Gross
Departamento de Cultura Ayuntamiento SPM	Joaquin Barry Smith
Departamento de Asuntos Comunitario Ayuntamiento SPM	Domingo Gelabert
Departamento de Catastro del Ayuntamiento SPM	Eleucadio Lora
Departamento de Contabilidad Ayuntamiento SPM	Dioselina De La Cruz
Departamento de Contraloria del Ayuntamiento SPM	Bernardo Ortiz
Departamento de Deportes del Ayuntamiento SPM	Fermín Santo
Departamento de Deportes del Ayuntamiento SPM	Melania Sánchez
Departamento de Deportes del Ayuntamiento SPM	Fernando Way
Departamento de Juventud Ayuntamiento SPM	Ever Álvarez
Departamento de Juventud Ayuntamiento SPM	Cianeris Ortiz
Departamento de Obras Públicas Ayuntamiento SPM	Vladimir Carrero
Departamento de Personal Ayuntamiento SPM	María Nelly Paredes
Departamento de Presupuesto Ayuntamiento SPM	Amarilis José
Departamento de Registro Civil Ayuntamiento SPM	Milody Rodríguez
Departamento de Tecnología de la Información del Ayuntamiento de SPM	Domingo Ant. Ramírez Tamares
Departamento de Transportación	Juan Bautista
Departamento Jurídico del Ayuntamiento SPM	Angel Luis Zorrilla
Departamento Medio Ambiente Ayuntamiento SPM	Jesús M. Batista
Departamento Municipio Saludable Ayuntamiento SPM	Juan Bautista Zayas

Departamento Residuos Sólidos Ayuntamiento SPM	Balbino Feliz
Departamento Taller Mecanica Ayuntamiento SPM	Santos Mena
Departamento Transito y Transporte Ayuntamiento SPM	Daniel Sánchez
Dirección de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes	Magistrado Efraín Silva Mercedes
Dirección de Transmisión CDEEE	Juan Hazim
Dirección del Mercado del Ayuntamiento de SPM	Reyito Castro
EDEESTE, SPM	Alejandrina Aponte
EDEESTE, SPM	Silvia Aquino
Ejército Nacional, 5ta Brigada	Cor. E.N, DEM, Víctor A., Mercedes Cepeda
Encargado Matadero Municipal Ayuntamiento SPM	
Federación Nacional de Trabajadores Zona Franca	Luis Emilio Ozoria
Federación Nacional de Trabajadores Zona Franca	Raquel Zorrilla
Federación Nacional de Trabajadores Zona Franca	Santo Sánchez
Fiscalía de SPM	Magistrada Ingrid Vanesa Rijo Caraballo
FUMUNIMODI	Sonia Iris Reyes
Fundación San Pedro Inc.	Cesar B
Fundación San Pedro Inc.	Carlos Juan Musa
Fundación San Pedro Inc.	Leonel Vittini
Fundación San Pedro Inc.	Noris de los Santos
Gerencia Administrativa y Financiera del Ayuntamiento de SPM	Dorka Bautista
Gestión de Servicios Municipales Ayuntamiento SPM	Rogelio A.Germosen Tavares
Gobernación Provincial	Félix De Los Santos
Gonernador del Ayuntamiento SPM	Jesús Rojas
Hogar Cristiano por Fe	Ana Y. Ortiz
Hogar Cristiano por Fe	Braulin B. Cuevas
Hospital Musa	Bebi Cruz
INAPA, SPM	Henry H. Sánchez
INDOTEL	
Instituto de Acción Comunitaria, IDAC	Antonio Florián
Instituto de Acción Comunitaria, IDAC	Eliezer Matos
Instituto de Acción Comunitaria, IDAC	Israel Ozoria
Instituto de Tasadores Dominicanos	Ramón Torres Spencer
Instituto de Tasadores Dominicanos	Teresita Rodríguez

La DIDA	Marlen Berroa
Macorís Verde	David Monte De Oca
Macorís Verde	Víctor Soufront
Marina de Guerra	C/F Rolando Fermín Ovalle
Ministerio de Deportes	Mayra Hiciano Lamarche
Ministerio de Deportes y Recreación	Andrea Lugo
Ministerio de Deportes y Recreación	Brenda
Ministerio de Deportes y Recreación	Juan Erick Yérmenos
Ministerio de Educación	Noemí M. Gabriel Francisco
Ministerio De la Mujer	Darlyn Javier
Ministerio de la Mujer	Andrea Lorenzo S.
Ministerio de Medio Ambiente	Domingo Pichardo
Ministerio de Medio Ambiente	Mariano Morla
Ministerio de Obras Públicas	Luisa Ramírez
Ministerio de Salud Pública	Delka Reyes
Ministerio de Turismo	Sollys González
Oficina de Gestión de Riesgos Ayuntamiento SPM	Rafael Amiama
Oficina de Libre Acceso a la Información Ayuntamiento SPM	Miriam Romeaux
Oficina de Patrimonio Monumental	
Oficina de Tránsito Terrestre, OTTT	
Oficina Municipal de Planeamiento Urbano	Richard Miller Guillen
ONESVIE	Flavio García
ONESVIE	Marisol Miranda López
Orange Dominicana	Noemí Iseda
Patronato Laguna de Mallen	Raúl Abrahán
Policía Municipal	Domingo Ramos
Policía Nacional	Capitán Jufre Guzmán
Policía Nacional	Gral. Víctor Hernández Vásquez
Procuraduría Fiscal	Damaris Leve R.
Regidor	Ramón Gómez
Regidor	Hipólito Medina
Regidor	Inti Alburquerque
Regidor	Manuel Arroyo
Regidor	Antonio Poll Emil
Regidor	Freddy Batías de león
Regidor	Luis Gómez

Regidor	Víctor Fernández
Regidor	Blas Henríquez
Regidor	Leonel Vittini
Regidora	María Estévez
Regidora	Nelly Pilier
Regidora	Belkis Frías
Regidora	Fatima Maribel Carrero
Sala Capitular Ayuntamiento SPM	Yudelkis Jabalera
Secretaria General del Ayuntamiento SPM	Nachy Guantes
Secretaria General del Ayuntamiento SPM	Mireya Roberto
Secretaria General del Ayuntamiento SPM	Madelyn Sánchez
Sichoinqui	
Sinachosoco	
Sindicatura del Ayuntamiento de SPM	Nelly Zayas
Sitrallano	
Sitramabochi	
Sitrapico	Mariano Acta
Tricom	Valeria Torres
Unasid	Juan Milian
Unión de Juntas de Vecinos	Daniel Cristian González
Unión de Juntas de Vecinos	Evelyn Pepen
Unión de Juntas de Vecinos	Eddy Fermín
Unión de Juntas de Vecinos	Eduard Inirio
Unión de Juntas de Vecinos	Ezequiel Nova Rivera
Unión de Juntas de Vecinos	José A. Echavarría
Unión de Juntas de Vecinos	Juan Bautista Martínez
Unión de Juntas de Vecinos	Liliam Rodríguez
Unión de Juntas de Vecinos	Manuel Cruz
Unión de Juntas de Vecinos	Mateo
Unión de Juntas de Vecinos	Miguel Cabrera
Unión de Juntas de Vecinos	Manuel Ureña
Unión de Juntas de Vecinos	Cándida Martínez Soler
Unión de Juntas de Vecinos	Almavida Espinal
Unión de Pequeños Comerciantes Detallistas	Francisco Cornielle
Unión Deportiva Petromacorisana	Jennifer García
Unión Deportiva Petromacorisana	Miguel Morales
Unión Deportiva Petromacorisana	Reymundo Gantier
Unión Deportiva Petromacorisana	Joaquin Albizu

Universidad Autonoma de Santo Domingo, SPM	María del Rosario García Vargas
Universidad Autonoma de Santo Domingo, SPM	José Spencer
Universidad Central del Este, UCE	Emilio Rosario
Universidad Central del Este, UCE	Jouber Amado Mercedes
Universidad Central del Este, UCE	Pedro Moisés Vizcaíno
Universidad Central del Este, UCE	Andrés Rivera
Universidad Central del Este, UCE	Luis B. Monegro
Universidad Central del Este, UCE	Manuel Liriano
Universidad Central del Este, UCE	Miguelina Brugal
Universidad Central del Este, UCE	Pelagio Hernández
Universidad Central del Este, UCE	Dinorah Mejía
Universidad Central del Este, UCE	Manuel García
Universidad Central del Este, UCE	Miguel Phipps
Universidad Central del Este, UCE	Otoniel Sánchez
Universidad Central del Este, UCE	Ruben Dario Ramos
Universidad Central del Este, UCE	Ufelio
Universidad Central del Este, UCE	José A. Hazim Torres
Universidad Central del Este, UCE	Richard Peguero
Universidad Central del Este, UCE	Gabriel González Payano
Windtelecom	Wilders Felipe Vidal
Adolfo Méndez	
Amaury Medina	
Angel Hernández	
Angel Mercedes	
Angel Nilo Mateo Valenzuela	
Angel Rafael Félix	
Anix Mercedes	
Bienvenido González	
Bienvenido Sierra	
Brenda Peralta	
Carlos Tamares	
Crispín García M.	
Danny Echavarría	
Eddy Muñoz	
Eddy Núñez	
Eduardo Mateo	
Ezequiel L.	

Félix A. Martínez
Fermín Alvarez
Fernando Guerrero
Fior Dáliza José Rijo
Francisco Alberti
Franklin Silverio
Freddy Zorrilla
Héctor Cuevas
Héctor E. Gálvez
Héctor Luis Sánchez
Héctor Olguín
Joaquín Escofet
Joe García Hoffman
Johanna Liz Santana
Jorge Luis Pérez
José Soriano
Joyce A. Santana B.
Junior N.
Leonel David Cruz
Luis Sánchez De León
Manuel Cruz C.
Margarita Santana
Margarita Santana
María Peguero
Marlen Berroa
Mercedes Aria
Rafael Crime
Ramón A. Zorrilla
Ramón De León
Remigio Fortunato
Rita Pepen Ramírez
Teniente Coronel José Peral
Víctor Reynoso
Vivian Cruz Millan

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE
SAN PEDRO DE MACORÍS
2013-2016

Macorís del Mar

En la arena dorada de tus playas
canta el Mar Caribe
tu historia de siempre
Macoris del mar.

Y en tu puerto
que es cuna de veleros dormidos
murmura el Higüamo
una canción de amor

Macorís
Macorís de siempre
en tu ayer hay grandeza
y en tu mañana esperanza

Con tus campos floridos
de la dulce caña
y tus tardes de ensueño
cuando se pone el sol

Eres leyenda
Sultana del Este
Macorís de siempre
Macorís del Mar.

Autora: Vicky Garcia

Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
C/ Anacaona Moscoso, No. 1, San Pedro de Macorís
República Dominicana
Tel: +1 (809) 829-7815, Fax: +1 (809) 529-6184
www.ayuntamientoserie23.org
www.facebook.com/ayuntamientoserie23
sindicatura@ayuntamientoserie23.org

FEDOMU